

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Historia

Un proyecto familiar oligárquico en el siglo XIX: la familia Garland de Lima

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Historia

AUTOR

Walter ROJAS FOX

ASESOR

Héctor MALDONADO FÉLIX

Lima, Perú

2017

Referencia bibliográfica

Rojas, W. (2017). *Un proyecto familiar oligárquico en el siglo XIX: la familia Garland de Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Historia]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.


'500



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADEMICA

138

ACTA PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN HISTORIA

En Lima a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Mg. Juvenal LUQUE LUQUE y con la asistencia de los miembros del Jurado y del Vicedecano Académico de la Facultad, se dio inicio a la sustentación de la Tesis presentada por el Bachiller Walter Rojas Fox, para optar el ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN HISTORIA****, titulada:*

"UN PROYECTO FAMILIAR OLIGÁRQUICO EN EL SIGLO XIX; LA FAMILIA GARLAND DE LIMA"

A continuación se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

16 Bueno

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar al Bachiller Walter Rojas Fox, el TÍTULO PROFESIONAL DE ***LICENCIADO EN HISTORIA*** *y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:*

Mg. Juvenal Luque Luque
Presidente

Lic. César Puerta Villagaray
Miembro

Mg. Virgilio Cabanillas Delgadillo
Miembro

Lic. Héctor Maldonado Félix
Asesor

Dr. Francisco Felipe Quiroz Chueca
Vicedecano Académico (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANO ACADEMICO

TABLA DE CONTENIDO

A mis padres,

hoy y siempre.

A Lía Santa Cruz de Valladares,

maestra de primaria, donde quiera que esté.

AGRADECIMIENTOS

A muchas personas es preciso expresar mi reconocimiento antes de continuar. En primer lugar, al personal del Archivo General de la Nación, Sección Colonia y República, por permitirme el acceso, de manera solícita, a la documentación pertinente. Asimismo, al personal del Archivo Arzobispal de Lima; a Laura Gutiérrez y a Melecio Tineo, amigo, vecino y consumado archivero. También, al personal de la Biblioteca de Ciencias Sociales y al de la Biblioteca de la Marina de Guerra del Perú, de la Biblioteca Municipal de Lima y del Fondo Reservado de la Biblioteca Central de la UNMSM, lugares que he frecuentado durante la elaboración del presente trabajo. Y también, al equipo de investigadores del Instituto de Investigaciones Genealógicas (IPIG), quienes siempre nos han recibido con cortesía y buena disposición para absolver nuestras interrogantes.

Extenderé, además, mi gratitud a los docentes que tuvieron la atención de interesarse en mi tema y procurarme valiosas sugerencias: Rolando Pachas, a quien se le presentó, por primera vez, la idea que dio origen a este proyecto. Al profesor Dino León, con quien se estructuró el trabajo, aportando con múltiples pautas; a los profesores Javier Pérez Valdivia y Francisco Quiroz, bajo cuya dirección el trabajo adquirió mayor sustento teórico-metodológico, lo mismo que aportaron los profesores Virgilio Cabanillas y Carlos Carcelén.

A mi asesor, Lic. Héctor Maldonado, por depositar su confianza en la viabilidad del presente proyecto, por su constante monitoreo y observaciones, sobre todo en la parte metodológica y la que atañe al marco teórico. Y además, por dispensar el necesario albedrío en todo momento.

Constante aliento y comprensión he recibido de mi familia, a quienes les debo eterna gratitud. A mis padres y hermanos, por soportarme todo el tiempo, y por enseñarme con el ejemplo la perseverancia, la responsabilidad y un sinfín de cosas valiosas. Y a Nadia Urriola, compañera en esta travesía. Con ella compartí mi anhelo inicial de elaborar este trabajo, y estuvo en todo momento insuflándome ánimos, con la característica agudeza de sus observaciones, aprobando algunas veces y cuestionando varias más; agradezco su colaboración en varias tareas de transcripción y redacción. A ella está dedicado también, de manera especial, el presente trabajo.

Finalmente, como la presente tesis no es solamente el inicio simbólico del ejercicio profesional, sino también la conclusión de una etapa crucial en la vida de cada uno, me permito agradecer a mis compañeros de la Escuela de Historia de la base 2008; sobre todo a los “Annaliboys” (miembros fundadores y regulares del grupo de estudios *Annalicemos Hist8ria*, entre los cuales se me suele incluir): Gonzalo Paroy, Ronny Pariona, Luis Rodríguez, Christian Ortiz, Ángel Sandoval; asimismo, a los demás compañeros de la promoción de ese año, particularmente a Chana Ramos, María Ñope, Miguel Ortiz, Gabriel Bustamante, Mirian Villegas, Rolando Garro, Arturo Huaytalla, Eduardo Pillaca y muchos más. Llegué a Sociales con no pocas interrogantes, y encontré en mis compañeros y la Historia algo más que respuestas: encontré muy buenas amistades (las que, espero, el tiempo no distancie) y una mejor perspectiva y sensibilidad en relación con los problemas de nuestra sociedad –como corresponde y distingue al profesional sanmarquino. Aquel mi azorado ingreso a esa aula del cuarto piso, la 34, perdura aún y permanecerá imborrable en mi memoria.

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

PROBLEMA PRINCIPAL

Es conocido que en el Perú de mediados del siglo XIX se encontraba muy difundida la idea de dar preferencias de diversa índole a individuos y empresas extranjeros y, dentro de ellos, a la presencia inglesa (Bourricaud, Bresani *et al.*, 1972: 62; Oliart 2004: 270-273), personificada en los inmigrantes, con la finalidad de "refinar" las condiciones raciales y modernizar y orientar al país hacia lo que entonces se entendía como "desarrollo"; esto es, articular al país en el sistema económico y político dominado por Europa y los Estados Unidos. Este objetivo debía lograrse por medio de la gestión de los asuntos públicos y la iniciativa privada, aspectos que, según ciertos criterios, los extranjeros poseían de manera exclusiva. En ese sentido, ¿cómo se vieron beneficiados los inmigrantes (y para ser más precisos, en el caso de la familia que vamos a estudiar) por esta preferencia por el "talento extranjero"?

PROBLEMAS SECUNDARIOS

1. Se sabe que la oligarquía que se formó en el Perú a mediados del siglo XIX trató primero de obtener el poder económico necesario para luego consolidarse social y políticamente. En el caso de los inmigrantes (y para ser más precisos, en este caso particular), ¿qué estrategias llevaron a cabo los descendientes para asegurarse, en una primera etapa, el poder económico? Una vez conseguido el poder económico, ¿de qué manera lograron apropiarse (como de hecho lo consiguieron) del poder político y social que los consolidaría como pertenecientes a una clase?

2. ¿Qué pautas de conducta (signos de ostentación) demostró la familia en cuestión, como referentes simbólicos de prestigio social y político?

3. Ya en el siglo XX, con una familia y un apellido consolidados y gozando de prestigio, ¿cómo se perciben a sí mismos los descendientes de Gerald Garland Myers dentro de la sociedad limeña?

VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE:

La variable independiente es el *parentesco*, entendido como la asociación mediante lazos matrimoniales (entronques) con la oligarquía del siglo XIX. En el caso de la presente familia, en primera instancia con extranjeros como ellos; en segunda instancia, con la oligarquía nacional.

VARIABLE DEPENDIENTE:

La variable dependiente a tener en consideración es la *movilidad social*, es decir, la posibilidad de ascender en el escalafón socioeconómico. En la medida en que se emparenten con familias pertenecientes a la oligarquía, más fácilmente se trasladarán socialmente a un sector “de élite”.

VARIABLE INDEPENDIENTE (2):

Participación política: prácticas, acciones e ideas que demuestren que tenían presencia en los asuntos públicos, como grupo social (oligarquía que se vuelve un actor de contrapeso al gobierno) o formando parte del gobierno (ministerios, etc.).

VARIABLE DEPENDIENTE (2):

La variable dependiente a utilizar será el *prestigio social*. La consecución del prestigio social dependerá positivamente del grado de participación política en la sociedad limeña.

MARCO ESPACIAL

El marco espacial lo constituye principalmente la ciudad de Lima. Las investigaciones acerca de estos tópicos (inmigrantes ingleses y oligarquía) permiten conocer con mayor detalle las condiciones en que se encontraba la capital de la república en aquellas épocas, la misma que pretendía caracterizarse como cosmopolita. En su gran mayoría, los descendientes de Gerald Garland constituyeron sus familias en el escenario limeño, sea en el antiguo centro de la ciudad, es decir, en las inmediaciones de la Plaza de Armas, sea en el nuevo centro que se erigió hacia el sur, en Miraflores, San Isidro, Chorrillos.

MARCO TEMPORAL

El marco temporal elegido será establecido entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX. El límite inferior de este corte temporal se tiene atendiendo a la situación gradualmente favorable para los inmigrantes europeos, que casi coincide con la llegada de Gerald Garland Myers (primeros años de la década del cuarenta del siglo XIX).

El contexto es propicio: transcurrían las primeras décadas del Perú republicano cuando Gerald Garland, el fundador de esta familia, arriba al país, y la percepción

mayoritaria, al menos en los sectores mejor informados, consistía en que, habiendo perdido España la influencia que mantuvo los siglos anteriores, ahora la ostenta Inglaterra, país que se encuentra en un vertiginoso proceso de industrialización y expansión económica, por lo que cualquier inmigración desde esta potencia será bien recibida, pues se supone que traerán adelantos técnicos e innovaciones en la gestión (a través del manejo de las finanzas y la contabilidad), que es lo que precisamente requiere la joven república, así como también la deseable "mejora racial" que portan en sus genes. Por esta misma razón, se tratará de hacer más propicia, a nivel de la legislación y la opinión pública, la condición de los ingleses llegados a la capital en lo tocante, por ejemplo, al culto y sus diversas manifestaciones, de acuerdo al estilo de vida que promueve la religión protestante.

Es en este escenario en el que aparece Garland, paralelamente, claro está, a los inversores ingleses y de otras nacionalidades. El Perú requiere no sólo capitales, sino también mentes lúcidas y con iniciativa empresarial para forjar una economía fuerte y confiable, que se acople de manera eficiente a la economía mundial, liderada por los principales países angloparlantes: Inglaterra y los Estados Unidos.

Estudiaremos un periodo que abarca tres generaciones, desde los fundadores de la familia (Gerald Garland Myers y Enriqueta von Lotten), hasta la tercera generación (los nietos de ambos). Será suficiente para los fines del presente estudio, pues esto nos permitirá apreciar el cambio de actividades entre generaciones sucesivas bajo en enfoque de la movilidad intergeneracional.

Integrantes de la tercera generación de esta familia lograron, mediante las alianzas matrimoniales y el despliegue de sus capitales cultural y simbólico, llegar a lo más alto que pudieron a la cima de la sociedad limeña de comienzos el siglo XX. Es la generación que, según Balmori y otros, logró «cosechar los frutos del esfuerzo de la segunda generación y llegar a la cumbre del poder».[1] Este periodo

[1] Aunque, ciertamente, Balmori *et al*. estudian tres generaciones para el lapso que abarca los años 1750 y 1880. Reforzando, sin embargo, nuestro planteamiento del estudio de tres generaciones, ellos indican (1990: 11) que «la *teoría generacional* sostiene que *la*

se define entre los años 30 del siglo XIX (cuando, luego de trabajar un tiempo en Arequipa, Gerald Garland se establece en la capital) hasta los años 40 del siglo XX (época en la cual se pueden conocer las actividades de los miembros de la tercera generación).

BALANCE BIBLIOGRÁFICO

Desde los años setenta se han venido estudiando diversos tópicos y debatiendo numerosos puntos de vista sobre la élite oligárquica en el Perú del siglo XIX, a raíz de la liquidación de las bases de su poder, efecto de la realización de las políticas emprendidas por el gobierno militar. Temas como su origen, conformación y desarrollo han sido preocupación de la comunidad académica, en primera instancia por sociólogos, economistas y antropólogos, para posteriormente ser abordados también por historiadores. No obstante la variedad de enfoques y aportes que han ayudado a esclarecer mejor el tema, por lo menos hasta cuando dejó de ser el centro de los debates para pasar a otros tópicos afines al proceso de reforma de los setentas.[2]

Da la impresión de que los enfoques, en su gran mayoría sociológicos y económicos –y debido al influjo de las teorías dependentistas que incluían en sus análisis al elemento extranjero, europeo o norteamericano, como prominentes e insuperables inversores que actuaban "de espaldas" al país dependiente, quizá proyectando las condiciones existentes al momento de la Reforma Agraria hacia los orígenes del sector oligárquico en el siglo XIX–, al momento de preguntarse sobre el origen de la élite oligárquica no han prestado mucha atención hacia los europeos –especialmente ingleses– que fueron conformando aquellas elites

---

tercera generación es la importante». Del mismo modo, hacemos nuestra la advertencia de los autores en el sentido de estudiar la familia como la *empresa básica* –es decir, sin tomar en cuenta su relación como parte de empresas mercantiles, o grandes haciendas–, aunque sí como parte de una élite dominante de un territorio.

[2] Temas como el papel del estado, el carácter del gobierno militar, el papel del capital extranjero, el atraso de las comunidades campesinas y el proceso mismo de reforma (Portocarrero Suárez 2007: 13-14).

subordinadas, fundando sus propias familias e integrando parte de las principales, centrándose de esta manera en aquellas fundadas por peruanos "netos", criollos. Si bien es cierto se sabe más hoy acerca de la diferenciación de la oligarquía y de su composición interna, no es demasiado lo que se puede decir acerca del papel de los personajes ingleses que accedieron a ella, lo cual también es indicativo de la conformación inicial en los orígenes de las élites, del mismo modo que dicha conformación se da en base a aspectos económicos y políticos, por ejemplo.

Existe una cantidad aceptable de bibliografía sobre la oligarquía peruana y sus orígenes en el siglo XIX, desde la perspectiva de la historia económica y social. Sin embargo, dicha historiografía se ha especializado en el estudio de las familias oligárquicas "netamente peruanas" –criollos, descendientes de españoles– o han sido analizados en bloque, como grupo homogéneo. Si bien sus acciones eran similares, consideramos que es preciso diferenciar las actitudes, las perspectivas de futuro y la ideología de los extranjeros para conocer mejor los caminos que pudieron elegir, dado el momento en el que se dio su incursión en la economía y la política peruana.

Para mencionar un ejemplo, Jorge Basadre (1983) hace referencia a las condiciones para la formación de un "capitalismo nacional moderno" cuando fueron derivados parte de los ingresos del guano para consolidar la deuda interna, esto es, pagarles a los acreedores nacionales, y también cuando se les compensó monetariamente (mediante la emisión de vales) por la manumisión de esclavos, a quienes eran sus propietarios. Los recursos obtenidos con este mecanismo fueron utilizados para hacerse de propiedades inmuebles y para contratar peones chinos, con lo que se pondría en marcha la actividad agrícola orientada a la exportación. Estas fueron las bases para la formación de una "clase social plutocrática de raíces agrarias", complementaria a los grandes propietarios de bienes raíces y a la plutocracia explotadora del fertilizante de las islas. Fueron extranjeros quienes tuvieron la iniciativa de promover el latifundio: "el alemán Luis Albrecht, los hermanos Larco, el inglés Enrique Swayne y el chileno Ramón Aspíllaga en la hacienda Cayaltí» (1983: III, 72-73). Dicha plutocracia se relacionó por lazos de

familia o mediante matrimonios, y en parte, estuvo formada por gente nueva que bien pronto adquirió una psicología señorial, característica de la aristocracia (Basadre 1983: III, 74).

Por otro lado, los estudios sobre la inmigración inglesa no abordan el tema del ingreso de sus integrantes en la élite peruana. Brenda Harriman llevó a cabo un estudio descriptivo (1984), traducido al castellano (2006) sobre los inmigrantes ingleses, que presenta de manera sumaria las primeras organizaciones de inmigrantes británicos en Lima, desde sus primeras incorporaciones al Perú del siglo XIX. Nos presenta además sus costumbres, acontecimientos singulares registrados durante este proceso de acogimiento en la sociedad limeña de la época, sus relaciones con los gobiernos de turno, y sus incursiones en la vida social y política local. El texto de Harriman nos puede ayudar a entender la mentalidad de algunos de los ingleses que llegaron en el siglo XIX y utilizarla como guía para comprender las acciones de la familia a la que nos referimos.

Otros autores se centran en las ocupaciones de algunos inmigrantes de este país, o simplemente nos ofrecen una lista con los nombres y los lugares de procedencia de estos emigrados. Más recientemente, Rory Miller (2011) se centra en las iniciativas empresariales inglesas en nuestro país, hacia la segunda mitad del siglo XIX, estudiando sus expectativas frente a los gobiernos y los grupos de poder político y económico en la época, ya mencionada, en la que existía preferencia por el elemento británico.

La pregunta que nos planteamos, pues, será de este modo: *¿Cuáles fueron la trayectoria particular y el rol de las familias fundadas por los inmigrantes ingleses en el desarrollo de la oligarquía limeña, la más importante del Perú del siglo XIX?*

Para tratar de contestar a esta pregunta, nos abocaremos al estudio de una familia fundada por un inmigrante de dicha nacionalidad, Gerald Garland Myers, quien desde una situación medianamente prometedora a su partida a Lima, se establece aquí y logra entablar relaciones con los hombres de negocios y gente de entorno del emergente sector oligárquico –que se va forjando desde fines del siglo XVIII–

en las esferas económicas y políticas. De esta manera irá engarzando una creciente *red social,* la cual aprovecha para procurarse movilidad, y consecutivamente, le permitirá consolidar su estatus, el cual se verá reflejado en la reproducción de prácticas sociales admitidas solamente entre los sectores pudientes. Podremos ver a través del análisis de esta familia cómo se efectúa un *entronque primario* que asegura la manutención del estatus económico, y posteriormente los *entronques secundarios* con miembros de la oligarquía del país, que permiten relacionarse y armonizar con y dentro del ambiente social, político y cultural peruano.

Nuestro aporte obedece a la situación en la que se desenvuelve dicha familia, reside en su carácter de descendientes europeos no españoles, específicamente ingleses. Asimismo, nos interesa indagar el tema de la autopercepción de esta nueva familia oligárquica, la que llegando a consolidar su poder económico, tratará de extenderlo a la consecución del poder político, mediante la participación en el gobierno, y la producción literaria en crónicas. La autopercepción, entendida como la capacidad de individuos o grupos para definirse y ubicarse a sí mismos, y justificar su rol social, es una forma de abordar los grupos sociales en su mentalidad y perspectivas como grupo. Habiéndose realizado estudios sobre oligarquía en el pasado, desde la perspectiva de la historia económica y social, y desde la historia cultural, nuestro aporte consiste precisamente en este análisis, como el sentirse pertenecientes a un grupo económico y social, a un grupo de dominio, a una clase y un origen étnico (en el caso de los descendientes) extranjero, a través del discurso escrito, las memorias y otros tipos de documentos, como periódicos y revistas.

Sabemos que se han llevado a cabo estudios sobre familias y poder oligárquico con una casuística que examina actores peruanos y extranjeros de diversas nacionalidades, pero no hemos llegado a conocer, al menos no para la Lima del siglo XIX, los trabajos sobre familias fundadas por inmigrantes ingleses. De modo que ese será otro de nuestros aportes.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Nuestro trabajo posee un marco teórico que se ajusta a las necesidades del objeto de estudio: una familia fundada por un inmigrante inglés. Este marco utiliza el concepto de *movilidad social*; también se alimenta en aportes de la microhistoria (sobre todo a los trabajos de los españoles Justo Serna y Anaclet Pons); los modelos teóricos conocidos como *tipos ideales* de Max Weber, los conceptos de *capital cultural* y *capital simbólico* suministrados por Pierre Bourdieu, y los aportes de la historia trasnacional.

Anthony Giddens (2010: 498) define la *movilidad social* como un fenómeno de «movimiento de los individuos y grupos entre las distintas posiciones socioeconómicas». Este desplazamiento puede ser tanto vertical (en la escala socioeconómica) como horizontal (geográfico; en el territorio). Para fines de nuestro estudio tendremos en cuenta ambos tipos de movilidad.

Asimismo, Giddens alude dos formas de abordar metodológicamente la movilidad social: la primera (*movilidad intrageneracional*) se emplea en análisis colectivos, examinando las carreras de un grupo etario determinado a lo largo de su vida laboral. La segunda (*movilidad intergeneracional*) se efectúa al interior de un grupo familiar, analizando cambios en el tipo de ocupación y empleo entre padres, hijos y nietos (2010: 498). En consecuencia, adoptaremos este último procedimiento, ya que se adecua a nuestro trabajo; su aplicación nos permitirá inferir características útiles para formar nuestras conclusiones respecto de esta familia.

Por su parte, el sociólogo italiano Luciano Gallino (2005) ofrece otras precisiones sobre la movilidad social. Presenta, por ejemplo, tres tipos esenciales de movilidad, a saber: *económica*, *política* y *profesional*; entre las cuales, según afirma, existen palpables correlaciones, pero no se manifiestan necesariamente de manera consecutiva ni operan entre sí en la misma proporción (2005: 600). También puntualiza lo que él llama los *canales* de movilidad social, a saber: la escuela, las organizaciones políticas y profesionales, organizaciones económicas,

las fuerzas armadas, las organizaciones religiosas, la propiedad y el patrimonio, y la herencia (2005: 601).

Las explicaciones en torno al concepto de movilidad social ofrecidas por Giddens y Gallino, son muy útiles para el presente estudio, y nos permiten encarar analíticamente las estrategias que llevaron a cabo los miembros de esta familia, desde el mismo fundador, y esbozar la trayectoria económica (patrón de inversiones) y ocupacional que siguieron en la sociedad limeña de los siglos XIX y XX. De este modo, al observar esta trayectoria familiar, podremos ofrecer un significativo aporte sobre las cuestiones que se plantea Rory Miller (2010) acerca de dos tópicos: a) La composición y trayectoria de la oligarquía peruana en su conjunto (sumando el presente un caso más de análisis); y b) el papel de las familias de extranjeros que se unieron a la oligarquía limeña. Sobre este segundo punto, y adelantando una conclusión, como dice el propio Miller, «Las familias de inmigrantes (…) han sido una fuente importante de nuevas empresas y un medio significativo para reunir capital y experiencia en muchos países latinoamericanos» (Miller 2010: 394), como el Perú.

Además, la metodología que usaremos está definida en los límites de la microhistoria, que nos permite estudiar y analizar casos particulares que, además, poseen características ciertamente distintas a los casos que se han venido estudiando. El análisis microhistórico permite observar «como con una lupa» los casos singulares, disminuyendo la escala de análisis. Además, otro de los preceptos de la microhistoria es el de plantearse preguntas generales y responderlas de manera particular. En nuestro caso, podemos responder, a partir del estudio del desarrollo de la familia Garland, sobre cuál fue la importancia de los inmigrantes extranjeros a inicios de la época republicana para la formación de la clase oligárquica en el Perú, y cuál fue su destino en las décadas subsiguientes. Asimismo, el papel que desempeñaron al aliarse con las familias oligárquicas por medio de los lazos de parentesco. Otro de los aportes del análisis microhistórico plantea el componente indiciario como paradigma de investigación, el cual adoptamos por ser adecuado para este trabajo.

Es también interesante el aporte metodológico de Max Weber sobre los *tipos ideales*, que consiste en la elaboración de modelos en base a una selección de características relevantes para ser aplicadas en el análisis nuestro caso particular, y encontrar similitudes o diferencias entre el modelo construido, y este. El texto de Gilbert *La oligarquía peruana: historia de tres familias* (1984), con el análisis casuístico de los linajes que aborda, nos ha facilitado la tarea de identificación de un tipo ideal (el cual no deja de tener validez, aunque esté basado en casos relativamente locales) y contrastarlo con el caso que nosotros hemos seleccionado, así como también nos proveyó de valiosas interrogantes, aspectos de investigación que hemos conseguido extrapolar al estudio de la familia que nos ocupa.

Abordar el estudio del desarrollo del proyecto familiar oligárquico puesto en marcha por un inmigrante inglés en el Perú del siglo XIX, adquiere relevancia porque se da en un contexto en el cual las clases dirigentes, desde las primeras décadas del siglo, pusieron de manifiesto actitudes asociadas con el otorgamiento de preferencias a elementos extranjeros y, dentro de ellos, a los inmigrantes ingleses –aunque también es cierto que esa situación favorable concedida a ellos fue en cierto sentido contradictoria, dadas las fuertes resistencias de ciertos sectores, como la Iglesia, en ceder terreno ante los recién llegados grupos de protestantes.

Por otro lado, la familia Garland ha tenido, además, una actuación importante en la historia de la oligarquía limeña. Dennis Gilbert ha rescatado del olvido a algunos integrantes de la misma que formaban parte de la poderosa Cámara de Comercio de Lima durante la República Oligárquica, y también del selecto grupo de los "24 amigos"; es decir, nada menos que el mismo núcleo de la élite gobernante (la cual comulgaba con el civilismo), quienes se reunían en el Club Nacional para discutir asuntos públicos de trascendencia (dicho sea de paso, uno de los más prominentes ministros de Hacienda, Alejandro Garland, dejó una gran cantidad de documentos referidos a la realidad económica de su tiempo).

Si bien es cierto no existe una bibliografía que asocie los temas de inmigrantes europeos (y menos ingleses) y oligarquía peruana, hemos podido rescatar algunos autores que tratan el tema de familias oligárquicas. Así tenemos que Gilbert analiza tres casos, los tres "netamente" peruanos y descendientes de apellidos locales, presentes desde la etapa tardocolonial (salvo el caso del chileno Ramón Aspíllaga Ferrebú). La particularidad de esas tres familias es que su desarrollo se forja y mantiene alrededor de un negocio clave en particular. Se trata de caracterizar igualmente a las familias oligárquicas, de acuerdo a un *patrón de inversiones*. Se analiza cómo, para cada caso en particular, se accede a los canales de participacion política, mediante partidos (el Partido Civil) o la participación en el gobierno, y cómo se tratan las amenazas a los intereses grupales oligarquicos, amenazas o distorsionadores que, para el caso, constituyen los gobiernos de turno (Leguía, Odría, Velasco) o el Partido Aprista Peruano. Adicionalmente, posee algunos datos sobre la familia a estudiar, observándose que los Garland se emparentaron con dos de las más importantes y reconocidas familias durante el siglo XX: los Prado y los Miró Quesada.

En cuanto al patrón de inversiones oligárquico, tenemos que es una herramienta metodológica muy útil para identificar a los Garland con el resto de la oligarquía, e incluso, para enriquecer nuestro análisis, podemos añadir algún parámetro adicional, como la participacion desde el gobierno destinada a salvaguardar y favorecer sus intereses. O, por ejemplo, la ya mencionada *autopercepción*, que permitirá conocer qué elementos culturales comparten los Garland con los demás miembros de la oligarquía, entre ellos, la identificacion con el abolengo criollo.

Sobre las familias de inmigrantes extranjeros, Gilbert afirma que se comportaron de manera dispar: unos formaron redes de parentesco con las exitosas familias nacionales, mientras que otros grupos (por ejemplo los inmigrantes alemanes) mantenían su origen étnico mediante la práctica endogámica. Además, la alta sociedad absorbía nuevas familias, algunas de ellas de inmigrantes recientemente llegados pero con cierto éxito económico. De ese modo, a la vez que los integrantes de la sociedad oligárquica renovaban sus entronques con apellidos

extranjeros –lo que puede ser tomado como símbolo de distinción– estas familias advenedizas ganaban algo del prestigio social que las familias oligárquicas poseían. Es lo que Gilbert denomina matrimonios de "sangre y oro" (Gilbert 1984: 37, 50).

El entramado contextual, es decir, los primeros capítulos del texto de Gilbert, y los capítulos dedicados a cada una de las tres familias, sirven como excelente marco o "plantilla" para estudiar el desarrollo de unidades similares de análisis, o aquellos apellidos indirectamente ligados a estas. Provee de conceptos y variables a tomar en consideración para aplicarlos al análisis de los Garland, desde sus inicios, sus estrategias de parentesco, la organización y los valores familiares, su desempeño económico y su posible paso por escenarios políticos, esto último como consolidación de lo anterior. Como ya mencionamos, nuestros aportes serán, además del análisis aplicado a una familia fundada por un inmigrante inglés, el hallazgo e interpretación de un caso particular, en la tercera generación, que permite el análisis de la auto-representación, ante los demás miembros de la élite, como integrantes de este grupo, con las implicaciones culturales e ideológicas que tal condición supuso.

Por su parte Balmori *et al.* (1990) relacionan las estrategias de parentesco con la formación de las élites que detentarían la dirigencia política en las nacientes repúblicas americanas y llevarán adelante sus propios proyectos de país, teniendo en consideración además la conformación de espacios urbanísticos con características excluyentes. Los autores van caracterizando cada una de las generaciones desde que la primera (que se asume descendiente de las grandes familias coloniales (los autores los denominan "notables") que sobrevivieron al proceso de independencia) empezó el proceso de acumulación económica, alcanzando el liderazgo político y la dirigencia estatal. Además, se refiere –aunque de manera breve– a la función de los extranjeros en la conformación, a mitad del proceso, de la oligarquía latinoamericana.

Atendiendo a este planteamiento, el aporte a nuestro trabajo lo representa el esclarecer las funciones que llevaron a cabo el fundador y sus descendientes para

establecer y mantener contacto con la oligarquía, con la que más tarde se identificarán. Del mismo modo, las costumbres y la ubicación espacial nos pueden ofrecer evidencias acerca de la caracterización de esta familia, que –suponemos– debería ser similar a la oligarquía criolla. De hecho, sus dominios en la capital deberían presentar cierta cercanía. Por otro lado, el aspecto de la formación de un proyecto nacional es también relevante. Los Garland adoptarán los mismos intereses que sus huéspedes oligarcas, y uno de los intelectuales (además de hombre de negocios) más destacados de la familia, Alejandro Garland von Lotten, en sus publicaciones muestra una preocupación por la condición de las industrias y la economía peruana en general, al comenzar el siglo XX.

Felipe Portocarrero Suárez posee dos textos interesantes sobre el tema de oligarquía. El primero de ellos (1992) trata de establecer rasgos característicos acerca de la mentalidad, las creencias y las costumbres de la élite económica estudiando centenares de testamentos. Establece un grupo de valores como la caridad, las buenas costumbres y la sobriedad en el estilo de vida como factores que aseguran el buen nombre, el respeto y la continuidad del apellido y de su fortuna. Asimismo, se concluye que la *unidad familiar* es el valor básico que hace posible cohesionar intereses y mantener la riqueza concentrada para hacer frente a cualquier eventualidad.

Si atendemos a las características (variables cuantitativas) que Portocarrero plantea –como la vivencia religiosa o la noción de familia– resulta importante que consigamos plantear una variable propia, que se desprenda de las características que presentan los Garland. Dicha variable será, para este caso, la *identificacion con la élite y el pasado criollos*, variable o aspecto que se puede identificar y considerar, para un caso (que veremos) a partir de un análisis de la auto-representación familiar, a traves de ciertos escritos dejados por los sucesores; y para otros, con la identificacion y descripcion de las trayectorias intelectules y profesionales de otros miembros. Así pues, sabemos, por ejemplo, por Basadre (1983: IX), que algunos integrantes de posteriores generaciones intervinieron en la radiodifusion y la crónica periodistica en el siglo XX.

El otro texto de Portocarrero (2007) incide (o re-incide, si tomamos en cuenta la investigación de Gilbert sobre los Prado) en el estudio de esta familia, aunque con otras miradas, haciendo hincapié en la formacion de la fortuna y en factores economicos, psicológicos y morales, además de utilizar nuevas fuentes o de indagar en los vacíos dejados por Gilbert en su libro. Profundiza más en el estudio biográfico de los personajes clave. Según Portocarrero, para rastrear el proyecto político familiar de los Prado es de utilidad poner de relieve «el componente aristocrático de su vision de la sociedad peruana, en quien fue el intelectual del grupo: Javier Prado…[por] su gravitacion a nivel ideológico [en la familia]» (Portocarrero 2007, 92). Otro aspecto relevante del estudio de los Prado y su imperio se manifiesta en cuanto a la elaboracion, en la medida de lo posible, de una historia de sus empresas –en el caso de esta familia, el Banco Popular, la Fábrica de Tejidos Santa Catalina y las Empresas Nacionales Eléctricas. Un recurso que sin duda intentaremos aplicar en nuestro estudio.

Como la biografía es, sin duda, en este tipo de estudios, una excelente herramienta metodológica (al igual que la cronología y la genealogía), un ejemplo sugerente se tiene con el estudio realizado por el profesor Alejandro Reyes Flores (2006). El autor, a través de la exposición de la vida de un personaje –José Sevilla Escajadillo– ligado a los negocios, y que logró amasar una ingente fortuna, trata de corroborar su tesis que consiste en que los individuos de clases medias y bajas, sin vinculación con la nobleza colonial del siglo XVIII, tuvieron oportunidades de acceso a las élites económicas, logrando la acumulación económica y lo que ella implica.

Del mismo modo que el objetivo de Reyes, que se propone afianzar la sustentación de su tesis inicialmente expuesta en un estudio sobre la familia Montero, y haciendo un paralelo con nuestra investigación, pretendemos evaluar la tesis de que el fundador inglés y sus sucesores tuvieron acceso relativamente fácil a los mecanismos de acumulación y de entroncamiento con la oligarquía formada en nuestro país. Sin embargo, hay que hacer una precisión. Si bien es cierto que Sevilla Escajadillo es un personaje fuera de lo común, de orígenes

modestos y logrando amasar una enorme fortuna, está fuera de los intereses de los estudios sobre familias oligárquicas por una simple razón: él no formó una familia. No muestra un patrón de inversiones oligárquico, ni se alinea con intereses de tal tipo. No parece haber mostrado signos de ostentación –más allá de la filantropía que, a la luz del análisis de Portocarrero (1992), podría significar un intento de lograr "la redención de su alma" o reflejar un sentimiento paternalista–, y su contacto con el Partido Civil es tan anecdótico como fugaz. Solamente la acumulación del capital es su punto en común con los integrantes de la oligarquía (o, mejor dicho, de la burguesía, porque lo que sí queda demostrado a partir de la lectura del estudio de Reyes es que Sevilla es un emprendedor nato).

Sin embargo, de la investigación del mencionado personaje se rescatan algunos valores: la disciplina, el vivir sobriamente y la voluntad filantrópica, por un lado; y por otro, la presteza para aprender un idioma que podía abrir puertas fácilmente, y su capacidad para manejar dinero y otros instrumentos de pago.[3] Cabría preguntarse sobre las creencias que profesaba, lo que, con el aporte de Portocarrero (1992) podría vincularse con la frugalidad en el vivir y la disposición para ahorrar, elementos que según el enfoque de Max Weber son signos de una *afinidad electiva*. Lo que podríamos extrapolar al estudio de nuestra familia oligárquica es precisamente esa función de las capacidades personales aprendidas (*capital cultural incorporado*) que permiten lograr la acumulación económica necesaria (*transformación de capital cultural en capital económico*), y la cohesión de los integrantes de la familia para mantener una riqueza consolidada y lo más homogénea posible.

[3] No nos olvidemos del *talento* para los negocios, que Portocarrero (1992) presenta como valores muy apreciados por los testadores de las familias de élite en el manejo de las finanzas. Dicho sea de paso, es una cualidad que, de acuerdo a la época, tan sólo los varones pueden poseer, excluyendo a las mujeres desde el principio para cualquier actividad relacionada con las finanzas. De manera similar, a menudo las familias oligárquicas tenían (parafraseando a Gilbert) su "político", su "intelectual", su "as en los negocios", su "militar" destacado (los Prado tenían su Mariano, los Miró Quesada tenían a su Luis o su Aurelio; los Garland tuvieron "su" Alejandro, "su" Antonio, "su" Juan).

Un aspecto importante en el análisis de las familias oligárquicas consiste en relacionar –en una etapa de consolidación política– los proyectos familiares con las directrices del Partido Civil, puesto que se supone que hay una coincidencia de intereses grupales. La pertenencia al partido implica que se está de acuerdo con ciertas demandas, lineamientos, y una visión del Perú (o al menos, del estado peruano): libertad de comercio, régimen democrático, facilidades de inversión, favorecimiento a un grupo de poder (ellos mismos). Los medios de acceso al civilismo se presentan de variadas maneras en algunos autores: Reyes narra el paso fugaz de un individuo más enfocado en alcanzar sus ideales; Gilbert y Portocarrero (sobre todo el primero) muestran diversas experiencias que incluyen alianzas políticas, enfrentamientos de este sector con el gobierno de turno, su rechazo a grupos que se encuentran "fuera de la ley" (partido aprista), y la creación de grupos de identificación y participación en organizaciones en las cuales se facilite el debate, el consenso y hasta la conspiración. Esto es muy útil para los fines de nuestra investigación, puesto que sabemos de la filiación civilista de algunos miembros de la familia Garland, e incluso de la participación de un destacado integrante de ella en el gobierno durante la República Aristocrática y en el segundo periodo de gobierno de Augusto B. Leguía. De modo que será interesante esclarecer las conexiones (si las hubo) de ellos con el civilismo.

Podemos concluir, como síntesis: 1) que en la formación del sector oligárquico los extranjeros parecen haber cumplido una función secundaria, siendo una de ellas el dotar de un apellido ostentoso que refinara la "estirpe criolla". 2) Las familias más sobresalientes de la oligarquía, al adueñarse de sectores y empresas estratégicas, al momento de desmantelarse las bases de su poder, cayeron estrepitosamente del lugar central que poseían. Sin embargo, familias de "mediano alcance" como los Garland, perduraron en el tiempo, logrando conservar medianamente su capacidad económica, lo que quizá se deba a la diversificación de las inversiones o negocios en poder de estas familias. 3) Que las estrategias que utilizaron las familias catalogadas como "oligárquicas" consistieron en una combinación de enlaces matrimoniales con integrantes de familias similares, la incursión en negocios que generasen alta rentabilidad, y la asociación política como

consolidación de su capital económico acumulado. Esto les permitió la convergencia de intereses en un partido político o en organismos que velaban pos sus intereses, así como permitían la reproducción y mantenimiento de pautas de conducta social con las que se identificaran. 4) la ostentación del capital simbólico es un rasgo propio de las familias oligárquicas en una “etapa superior”, que en el caso de la familia Garland consistió, a la vez, en la conservación de las tradiciones de sus antepasados y la adopción de la cultura y patrones de comportamiento de tipo criollo.

Finalmente, la pregunta que planteamos al inicio, podemos intentar responderla, de manera preliminar, del siguiente modo:

La familia Garland, una familia fundada por un inmigrante inglés, y emergida en el la Lima de mediados del siglo XIX, puede tomarse como un caso (extensible en sus conclusiones a otras familias de europeos de la época, ya sean británicas o de otra nacionalidad) en el cual la puesta en práctica de estrategias de parentesco con las familias oligárquicas peruanas; la incursión en negocios y redes de negocios; y la participación política, en mayor y menor medida, en partidos políticos, asociaciones u organismos que ejercían presión sobre la política gubernamental, de acuerdo a sus intereses, y en el mismo gobierno; en el marco de un ambiente social favorable hacia lo europeo –y especialmente “lo inglés”–, permitieron, en primera instancia, la acumulación económica; de manera paralela con la apertura a la participación política y el prestigio social; y de forma similar, una plena identificación, a través de la apropiación de lo cultural (como la tradición y el bagaje criollo, elementos que fueran distintivos de la oligarquía limeña formada por generaciones, desde el periodo tardocolonial), hasta integrarse del todo en el seno de este grupo de la élite social local.

Su papel, al parecer, y en comparación con otras familias oligárquicas netamente peruanas, fue secundario en la medida que “refinaban la sangre” de aquellas familias principales, y sus negocios eran, en magnitud, menores a los de las principales familias limeñas. Sin embargo, esta última condición los expuso menos que a las grandes familias (Prado, Miró Quesada, Aspíllaga, entre otras) al término

de la época conocida como “Antiguo Régimen” (concretamente, a la situación social, económica y política anterior a las reformas aplicadas durante el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, a fines de los años sesenta del siglo XX), las cuales vieron notablemente menguadas sus bases económicas; el impacto negativo para esta familia fue menor.

OBJETIVOS

Al término de la presente investigación habremos cumplido los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

PROPÓSITO: Explicar el proceso de formación de la familia oligárquica con origen de inmigrantes, diferenciándola de la de orígenes criollos o nacionales propiamente dichos.

MEDIO: mediante la revisión de documentación acerca del “pionero” Gerald Garland Myers –su partida de matrimonio, memorias de sus contemporáneos–; y su descendencia –testamentos y demás fuentes–, así como su participación en la vida económica y política, la producción literaria que hubieren dejado y los medios de comunicación de la época.

FINALIDAD: demostrar que las condiciones económicas y políticas de la época en el Perú permitieron, en primera instancia, un proceso de acumulación que aseguraba la movilidad social de los inmigrantes ingleses (y en este caso en particular), que era alimentada además por la favorable percepción que de “lo europeo” circulaba en el medio nacional a mediados del siglo XIX.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Definir el *patrón de inversiones* asociado a la familia Garland, a través de sus tres primeras generaciones.

2. Identificar las *estrategias de parentesco* con las familias oligárquicas peruanas de la época, mediante los entronques primarios (entre europeos) y secundarios (con peruanos).

3. Evaluar en qué medida las familias de inmigrantes asociadas a la oligarquía peruana pudieron acceder a la *participación política*, es decir, a participar del gobierno de manera directa o indirecta, o ser miembros de un partido (en este caso, el partido civilista).

4. Explicar los *signos distintivos de clase* (es decir, pautas de conducta, costumbres, ideología y mentalidad) que compartieron con la oligarquía nacional, como símbolos de ostentación del poder adquirido.

5. Demostrar la validez (para este caso) de la consolidación del poder político y social como etapa culminante del proceso de formación de la oligarquía, una vez alcanzado el poder económico.

6. Adicionalmente, explicar las características de la *autopercepción* que pudieron manifestar, por ejemplo, al sentirse (y presentarse ante la sociedad como) parte del pasado del grupo de criollos "netamente peruanos". De ese modo podemos entender cuál fue la misión que se había propuesto el iniciador de la familia al quedarse en el Perú, a diferencia de muchos extranjeros que se fueron luego de pisar suelo peruano (Basadre 1983: III, 130), identificándose sus descendientes, finalmente, como peruanos "de viejo cuño".

HIPÓTESIS

HIPÓTESIS PRINCIPAL

Las condiciones que encontraron a su llegada los inmigrantes (y en nuestro caso particular, los inmigrantes ingleses) fueron favorables para conseguir el ascenso

social mediante estrategias de parentesco, y gracias, además, a su condición de extranjeros.

HIPÓTESIS SECUNDARIAS

1. La movilidad social, generada mediante la educación y el establecimiento de vínculos con los círculos oligárquicos de poder, les aseguró las condiciones necesarias para conseguir la participación política y la obtención del prestigio social a través de la interacción en el ambiente social limeño, tomando parte activa, además, en el proceso de reproducción del sistema social en el que se desenvolvieron.

2. Las pautas de conducta (signos de distinción) que adoptaron los descendientes de inmigrantes (en nuestro caso particular) fueron las mismas que practicaban las familias oligárquicas como signo de pertenencia a una élite socioeconómica.

3. El análisis del discurso permite establecer que los descendientes del primer inmigrante Garland se auto-percibían como parte de la elite criolla a la que se asociaron por parentesco. Se tienen por herederos, en consecuencia, de toda la tradición que implica ser miembro de la élite mencionada.

JUSTIFICACIÓN

La relevancia del presente trabajo radica en que constituye una especie de bisagra que articula dos tópicos abordados separadamente por los historiadores: la inmigración inglesa y la oligarquía (las familias oligárquicas limeñas, estrictamente hablando). Con la presente investigación pretendemos superar las limitaciones inherentes a los estudios sobre una y otra temática, tomando en consideración aspectos pertinentes a ambas.

La formación de *sociabilidades* –esto es, la aparición de espacios cotidianos y excluyentes en diferente grado, en los cuales los colonos ingleses se relacionaban

entre sí y practicaban sus costumbres, lo que reforzaba su sentido de pertenencia al país de origen– favoreció el que se constituyeran en un grupo cohesionado, bien representado y respetado por la sociedad local, receptora, aunque manteniendo cierta distancia de esta, en un ejemplo del clásico dicho *juntos pero no revueltos.* Esa es la visión que nos ofrece Brenda Harriman, con instituciones bien constituidas y conocidas en el medio, una colonia inglesa en pleno ejercicio de sus costumbres, que recuerdan la expresión “europeos exiliados” de Carlos Contreras. Según comenta, el carácter criollo fue asimilado muy lentamente por estos inmigrantes, que no dejaban sus costumbres arraigadas, conductas que incluso se iban filtrando en la sociedad urbana limeña (Aljovín y Cavieres 2006: 286).

No se puede negar, sin embargo, que los inmigrantes ingleses hayan actuado, por así decirlo, como un bloque, especialmente en lo concerniente a derechos sociales, como el matrimonio o la necesidad de un cementerio en el cual enterrar a sus fallecidos, dado que, como se sabe, este grupo era el que poseía el mayor porcentaje de protestantes entre sus integrantes. Aquí cabe destacar lo que significa el caso de la familia Garland y lo importante de su estudio: un caso, como muy pocos, de un inglés que no es –al menos no en apariencia– protestante, y que busca integrarse a la sociedad limeña “por otro camino”.

Por otra parte, el consumo de té, la elegancia inglesa en el vestir y los modales en la mesa (Armas Asín 1998: 69n) fueron sólo algunos elementos que evidenciaban un impacto cultural debido a la migración de los ingleses, como, en realidad, de cada uno de los grupos que llegaron en esta época al Perú, como los italianos, los chinos, los franceses y una multitud de nacionalidades.

Carlos Contreras asegura, además, que la élite europea, al culminar su proceso de acumulación económica inicial, regresaba sin demora a sus tierras de origen, y su ausencia era subsanada por nuevos “aventureros” que venían a iniciar “su respectivo ciclo” de acumulación económica (Contreras 2006: 286).

Como se aprecia, pues, la imagen presentada pasa por alto aquellos casos en los que hubo un franco acercamiento, articulación y mimetización con la sociedad limeña a la cual buscaba pertenecer. En realidad, ambos grupos se requirieron mutuamente conforme a los planteamientos hechos por los teóricos defensores de la inmigración europea y la tolerancia al extranjero y sus costumbres, bases para el "progreso" nacional. Con el presente estudio, hacemos explícito nuestro interés en aquellos inmigrantes que, incluyendo en su proyecto familiar la joven nación, y el ambiente y la opinión pública favorables a ellos, se quedaron en el país.

La pregunta que se deduce de lo anterior, entonces, es: ¿cuál fue el grado de mimetización de estas élites inglesas con la naciente oligarquía limeña desde mediados del siglo XIX? ¿Hasta dónde llegaron algunos inmigrantes ingleses que se quedaron en este país para alcanzar la visibilidad social?

Como se conoce en el caso de Cerro de Pasco,[4] muchos ingleses se emparentaron con los integrantes de las élites locales, lo que implicaba naturalmente un intercambio cultural. En el caso de la oligarquía limeña, ¿cómo prendió el "criollismo" en las expectativas de estos inmigrantes? Estas cuestiones nos han llevado a interesarnos en una familia en particular, que constituye en realidad un caso atípico por la peculiaridad que presenta.

Desde sus primeros años en el Perú, el fundador de la familia Garland logró sobrepasar las barreras que separaban estas sociabilidades y la sociedad limeña oligárquica, constituyéndose en un excelente ejemplo del grado de empatía entre inmigrantes y elite oligárquica, en las cuales la identidad criolla cumplió el papel cohesionador que los llevaría, ya a mediados del siglo XX, a reconocerse como parte ya cuajada de la sociedad oligárquica (o de sus remanentes), compartiendo el mismo sentido del criollismo de ésta. Para lograr ese propósito, más de un siglo atrás, la primera generación había logrado conseguir su objetivo primario, la

[4] Pérez A., César, "Pueblo Mártir" (página de Internet). Blog del profesor César Pérez Arauco, "Los ingleses en la 'Capital Minera del Perú'". Recuperado de: http://pueblomartir.wordpress.com/2010/05/21/los-ingleses-en-la-%E2%80%9Ccapital-minera-del-peru%E2%80%9D/, 02 de enero de 2013.

acumulación económica suficiente para luego encaminarse hacia la obtención del *prestigio social y la* consolidación del poder político; lo cual sería posible mediante el despliegue de diversas estrategias: formando parte de grupos de dominio que pugnaba en sus intereses con los de los gobiernos de turno; la adopción, al mismo tiempo, de estrategias de parentesco y de tradiciones propias del sector plutocrático y de lo que Mücke denominó “experiencia burguesa” como conjunto de pautas de conducta que significaban símbolos de distinción y de clase.

El estudio de la familia Garland está enmarcado en uno más amplio, y que ha generado varios debates: el que atañe a la composición, la dinámica y la continuidad de la elite oligárquica. Una parte de la importancia de estudiar a dicha familia (más allá de la trascendencia particular que significa un estudio de este tipo) ha sido señalada en una tesis de Rory Miller (2011: 315), definida en la inconveniencia de plantear una continuidad de la composición oligárquica peruana. Al no tenerse en cuenta a ciertas familias oligárquicas (como la familia Garland, las cuales, según sugiere, tuvieron su etapa de auge y prosperidad, para posteriormente desaparecer) y su desarrollo, se genera entonces, por un lado, una miope visión de la oligarquía y su composición, así como la ya mencionada representación de una colonia extranjera encerrada en sus propios jardines, casi sin contacto con la sociedad que la recibiera y conviviera con ella a la vuelta de la esquina. En realidad, la colonia inglesa en Lima fue muy activa, influyente e incluyente, pues precisamente esas sociabilidades que los británicos fundaron (clubes, asociaciones, eventos sociales de diversa índole) en nuestro país fueron en varios casos reproducidas por los miembros de la élite limeña de la época, además de admitir ellas mismas, entre sus filas, a muchos asociados y colaboradores locales.

LIMITACIONES DE LA INVESIGACIÓN

En primer lugar, hay que decir que en este tipo de trabajos suele ser conveniente ofrecer análisis cuantitativos referentes a la fortuna o el total de inversiones que realizaron los integrantes de determinado grupo. Sobre todo, cuando estos dos

tópicos definen la investigación en sí y dan el título a la misma. Es lo que hace, por ejemplo, Portocarrero (2013) en sus trabajos sobre las familias oligárquicas, o también Reyes Flores (2006). Pero, principalmente, por no ser una variable determinante en el presente estudio, y por último, por el apremio del tiempo, no nos ha sido posible brindar de manera exhaustiva análisis sobre todo en lo que atañe al cálculo de la fortuna de los miembros de la familia. No descartamos, sin embargo, que en futuras investigaciones se puedan presentar estos datos con mayor solvencia y como aspecto definitorio del análisis metodológico.

De la misma manera, debemos advertir que el presente trabajo no rompe con el esquema tradicional de género, debido a la proporcionalmente mayoritaria información recabada en los archivos, sobre los integrantes masculinos de la familia. Sin embargo hacemos alusión a algunas integrantes de la tercera generación, de quienes hemos encontrado, cuando no sus expedientes, sí, en cambio, sus expedientes sucesorios.

ORÍGENES DE LA INVESTIGACIÓN

El interés sobre este tema surgió el año 2011, al llevar el curso de "Fuentes Históricas III" con el profesor Rolando Pachas. Uno de los trabajos a realizar en dicho curso consistía en leer y analizar una fuente primaria relacionada con el periodo republicano (siglo XIX). En nuestro caso, la fuente elegida fue el *Diario* de Heinrich Witt –inmigrante alemán y hombre de negocios que se desempeñaba como parte del cuerpo consular de Dinamarca en el Perú– y un personaje ligado a él fue Gerald Garland Myers. Garland logra contraer matrimonio con la hija de Witt, mientras se dedicaba a la contabilidad de la casa Gibbs, a la vez que llevaba a cabo sus negocios de comercio y especulación.

Años atrás, incluso antes de iniciar la carrera de Historia, nos interesaba particularmente el tema de la vida cotidiana en torno al Rímac del siglo XIX, con sus costumbres suburbanas, semi-rurales y que contaba entre sus principales actividades festivas la organización de corridas de toros, en especial durante el

mes de octubre; la “Feria del Señor de los Milagros”. Este interés fue cultivado gracias a la lectura de parte de la obra del escritor tradicionalista Carlos Camino Calderón (1884-1956).

Aletargada esta afición por ese mundo antiguo en el Rímac (y su relación con el Cercado de Lima) tradicional, y habiendo empezando ya los primeros ciclos de la carrera, cayó en nuestras manos la crónica de Antonio Garland –a la sazón hijo de Alejandro Garland von Lotten, nieto de Gerald Garland Myers– que lleva por título *Lima y el toreo* (1948). Decidimos, luego de leerla, rastrear más detenidamente la trayectoria de los integrantes de esta familia, como el autor, quien ostentando su apellido inglés venía a presumir de su “ancestral” afición taurina. Pudo advertirse pronto que el estudio de esta familia en particular permitía abordar los dos tópicos ya mencionados páginas atrás: inmigración inglesa y familias oligárquicas.

El primer bosquejo de proyecto de tesis fue realizado durante el curso de “Seminario de Investigación Histórica I” en 2012, dictado por el profesor Dino León. Buena parte de la bibliografía preliminar se encontraba en dicho plan, que definía además, de manera preliminar, variables, objetivos, problema e hipótesis.

La asignatura *Seminario de Investigación* (2012-II) fue dictada por el profesor Alejandro Reyes Flores, quien posee gran interés y dominio en esta temática y en general, en la Lima y los Barrios Altos de los siglos XIX y XX, habiendo realizado sugerentes investigaciones relacionadas con el tema. Aparte de enriquecer el plan con bibliografía secundaria, fueron encontrados algunos documentos de tipo primario que reforzaron la viabilidad de la investigación.

El año 2013 empezó de manera auspiciosa para el proyecto. La Facultad aceptó la solicitud de financiamiento de nuestra investigación como tesis de licenciatura, teniendo como asesor al profesor Héctor Maldonado Félix. El proyecto de investigación logró alcanzar el segundo pusto, de seis proyectos aceptados.

El siguiente curso, “Seminario de Investigación III” se llevó a cabo con el profesor Javier Pérez Valdivia, curso en el cual se refinaron varios aspectos en lo tocante a la investigación, y se buscó mayor sustento teórico-metodológico. Así, nuevos

objetivos fueron planteados, como también surgieron nuevas preguntas e hipótesis secundarias. El producto al final del curso fue un estado de la cuestión más crítico y mejor sustentado y justificado. Al mismo tiempo, se efectuaron nuevos hallazgos de fuentes primarias y secundarias, que permitieron enriquecer el acervo documental de nuestro tema de tesis.

FUENTES

Las fuentes escritas que han sido consultadas para el presente trabajo de investigación se encuentran en el Archivo General de la Nación, el Archivo Arzobispal de Lima, la Biblioteca Municipal de Lima, el Fondo Reservado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y textos particulares de nuestras propias pesquisas.

Así, en el Archivo General de la Nación se consultaron documentos testamentarios, intestaciones y documentos referentes a litigios relacionados con miembros de la familia a estudiar.

Del mismo modo, en el Archivo Arzobispal de Lima nuestra revisión se centró en testamentos, así como actas de nacimiento y defunción relacionados con esta familia.

En la Biblioteca Municipal revisamos, de manera preliminar, la colección *El Siglo XX en el Perú a través de* "El Comercio", la cual consta de cinco tomos y abarca desde 1900 hasta 1950. Allí rastreamos las actividades sociales de la familia Garland como integrante de los todavía grandes círculos oligárquicos limeños, entre otras facetas. Para corroborar esta información, hemos visitado la Biblioteca del Congreso de la República, ubicada también en el centro de Lima. Allí no sólo encontramos los ejemplares casi completos de dicho diario limeño, si no también ejemplares del diario “La Crónica”, que igualmente utilizamos.

En el Fondo Reservado de la UNMSM existen diversos documentos relacionados con algunos integrantes destacados de la familia Garland, que asumieron cargos importantes en la administración pública durante el siglo XIX.

Los textos particulares (fuentes secundarias éditas e impresas) encontrados por nuestra cuenta ofrecen importante evidencia acerca de sus negocios en el siglo XIX y, de manera especial, el sentimiento de identidad criolla que poseen varios miembros de la tercera generación de la familia, ya para mediados del siglo XX. Esto es algo patente en el libro *Lima y el toreo* de Antonio Garland.

También hemos encontrado una buena cantidad de fuentes indirectas que refuerzan la investigación, haciendo referencia a varios integrantes de la segunda y tercera generación de la familia que vamos a estudiar, y nos permitirán conocer más de cerca las actividades y trayectorias de estos. Para el primer capítulo de este trabajo hemos utilizado como fuente los dos primeros tomos del *Diario* de Heinrich Witt, en cuyas páginas hemos podido seguir –aunque ciertamente de manera limitada– algunas actividades de socialización y detalles sobre los proyectos de negocios del fundador de la familia.

Todas estas fuentes, manuscritas e impresas, fueron consultadas en el presente trabajo de investigación, aparte de las referencias bibliográficas que se citaron en el transcurso del mismo.

1. CONTEXTO Y ORÍGENES: LA PRIMERA GENERACIÓN

1.1. Un escenario propicio a mediados del siglo XIX

Una serie de eventos hicieron posible la llegada de inmigrantes ingleses, con sus cualidades y características sociales, económicas, políticas y creencias religiosas, al Perú del siglo XIX. Algunos de estos sucesos tuvieron lugar en la misma Inglaterra, otros a nivel mundial, y finalmente el contexto particular de la naciente República peruana sirvió de marco favorable a los británicos que migraron a estas tierras. El aporte metodológico de la historia trasnacional nos permite ofrecer algunas luces acerca de ciertos aspectos, relevantes para este trabajo, bajo los cuales Gerald Garland llegó al Perú del siglo diecinueve.

En el caso de la Inglaterra del siglo XIX nos referiremos, específicamente, a la situación de los credos religiosos, en especial del catolicismo. Esto, por ser importante el conocer el estado de las relaciones entre Iglesia y Estado en suelo británico, para poder entender las acciones que por parte de los inmigrantes ingleses (y, en particular, del fundador de la familia que estudiamos) se llevaron a cabo tan pronto consiguieron arribar a las costas peruanas.

Aquí es necesario tener en cuenta que los Garland Myers provenían de una zona hacia el norte de Inglaterra que poseía una alta proporción de católicos. Desde sus más remotos orígenes, el de York ha sido un pueblo tradicionalmente conocido por su acendrada vocación creyente. Los antecedentes de la ciudad de York como importante foco de irradiación del cristianismo se remontan al periodo del Bajo Imperio Romano. Constantino I (*El Grande*, también llamado San Constantino) fue declarado emperador en esta ciudad, y como tal, una de sus más importantes acciones fue el decretar la tolerancia hacia el cristianismo el año 314 de nuestra era. Posteriormente, la ciudad se convertirá en sede del obispado, y su correspondiente arzobispado se establecería hacia el 735. Antes de ello, en 601 EC, el Sumo Pontífice Gregorio Magno (San Gregorio, cuyo pontificado abarca los años 590 al 604) había dispuesto el envío una misión para convertir a los británicos al cristianismo. Nuevamente York cobró importancia, pues el Sumo Pontífice la eligió como núcleo de la Iglesia en el norte.[5]

Retornando a la época moderna, y de manera complementaria, el mapa de la configuración de los credos religiosos en Inglaterra desde el siglo XVIII nos sugiere una más fuerte concentración de católicos en el territorio septentrional británico, mientras que, de manera inversa, hacia las zonas meridionales la proporción de protestantes es mayor. Es muy probable que esta tendencia se mantuviera para el siglo XIX, tomando en cuenta que el catolicismo vio fortalecida su situación por diversos sucesos, siendo el más resaltante la suscripción del Acta de emancipación católica en 1829. Un año antes, la abolición del *Act of test* tuvo como efecto la supresión del dominio del anglicanismo y la mayor dispersión de las iglesias calvinistas, lo que consecuentemente favoreció al credo católico.[6] [7] Sin

---

[5] Véase "History of York" [en línea]. Consultado el 08 de Julio 2014. Disponible en: <http://www.historyofyork.org.uk/themes/early-christian-york>.

[6] Véase "La emancipación católica". The Victorian Web. Literature, history & culture in the age of Victoria [en línea]. Consultado el 11/09/14. Disponible en: <http://www.victorianweb.org/espanol/religion/cath2.html>.

[7] Por si fuera poco, los antecesores irlandeses de Richard Garland Clifton, el padre de Gerald, también provenían de una zona de practicantes católicos.

embargo, el *Acta de Emancipación* católica no erradicaba totalmente las restricciones para los católicos, restricciones sobre todo en el acceso a los cargos públicos. El hecho de que Richard Garland, el padre de Gerald, obtuviera el cargo de magistrado en York, constituye un caso interesante; pero no debería sorprender; ya hemos resaltado la tradición católica de esta ciudad.

1.2. Al otro lado del Atlántico.

Mientras que, por estas latitudes, en tierras que formaban parte del Perú republicano, muchos ingleses arribaron como integrantes voluntarios de los ejércitos de San Martín y Bolívar (las corrientes libertadoras del sur y del norte respectivamente); de estos, unos tomaron la decisión de permanecer aquí luego de finalizada la campaña militar, con el fin de aprovechar los beneficios de las recompensas que se les había ofrecido por su colaboración en la campaña libertadora. Así pues, echaron raíces al establecerse en la naciente república. Esto es lo que los historiadores consideran fue la *primera etapa* de la inmigración inglesa.

La siguiente oleada migratoria británica tuvo lugar a mediados del siglo, cuando ya los intereses británicos se materializaban en nuestro país en la forma de empresas, bancos y casas de negocios, a través de los cuales habían logrado extender sus redes financieras a base de empréstitos y el aparato logístico (barcos, cables subacuáticos, ferrocarriles, etc.) con el cual asegurar su dominio en gran parte del globo (Headrick 1981, Hobsbawm 1975). Manuel Burga y Alberto Flores Galindo (1991: 62) afirman, describiendo brevemente la situación del Perú en esta época, que “Durante todo el siglo XIX la economía peruana estuvo hegemonizada por el capital inglés”. Como ejemplo, alrededor del 60% de las exportaciones peruanas tienen como destino Inglaterra. El dominio del capital inglés se extenderá, según William S. Bollinger, desde 1869 hasta 1900, momento en el cual los Estados Unidos lo relegan a un segundo plano (Flores Galindo y Burga 1991: 62-63). Hay que recordar, asimismo, que la migración europea (inglesa, francesa, italiana o alemana) no fue promovida directamente por el

estado peruano –a diferencia de otros países latinoamericanos–; fue esta, más bien, un acto individual[8] y espontáneo.

Al parecer, en la capital de la República, no fueron tan notorios la presencia y el desarrollo de los comerciantes de origen británico, como lo fue en Arequipa, donde, a decir de Manuel Burga y Wilson Reátegui (1981), la oligarquía estaba compuesta en su mayoría por extranjeros.[9] En esa ciudad estos inmigrantes lograron convertirse en un eslabón muy –quizá el más– importante de la cadena comercial (micro-productores, hacendados y campesinos en un primer nivel; rescatistas, intermediarios, mayoristas en el siguiente; y en la cima, casas comerciales nacionales y sobre todo extranjeras) de diversos productos, pero sobre todo, de las lanas exportadas al mercado inglés.

Estos inmigrantes, en su calidad de intermediarios, lograron amasar grandes fortunas (como Ricketts, Stafford, los mismos Anthony Gibbs and Sons y W. R. Grace) y por supuesto consiguieron vincularse con las principales familias de la sociedad arequipeña. Ese fue el caso de William (Guillermo) Ricketts, llegado al Perú como empleado de la firma Jack Brothers en 1852. Sigue la misma estrategia de Gerald Garland en Lima: se enlaza en matrimonio con Mercedes Murga, dama de una de las principales familias arequipeñas, y posteriormente se forman ramas notables como los Ricketts Rey de Castro o los Landázuri Ricketts (Burga y Reátegui 1981: 17, 31-32) las cuales –así como varios de los hijos de Garland– se

---

[8] Oliart, Patricia, “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX”. En: Panfichi, Aldo y Portocarrero S., Felipe (eds); *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima, Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 2004, pp. 261-287.

[9] Los ingleses proliferaron y prosperaron no mucho después de su arribo a tierras arequipeñas: Eugéne de Sartiges, un viajero que estaba en Arequipa años después de la independencia, anotaba que "Los comerciantes extranjeros no forman una sociedad aparte. Muchos de ellos, sobre todo los ingleses, están casados con mujeres del país" (Sartiges 1973 (1834): 156-157), en Burga y Reátegui (1981: 24).

dedican al comercio; a comprar y vender productos variados ganando comisiones por volumen de ventas y, consecuentemente, realizando operaciones especulativas.

Incluso durante la guerra de independencia, financistas ingleses apoyaron con su dinero la causa patriota. Desde entonces los empréstitos se volvieron una costumbre para los numerosos gobiernos del siglo. Adicionalmente, el comercio era otro aspecto en el que los ingleses ejercían fuerte dominio; el suficiente como para contraer la débil oferta local. Según Flores Galindo, 20 de las 36 casas comerciales inglesas existentes ya en el Perú en 1824 tenían su sede en Lima.[10] Los comerciantes locales no podían competir con aquellos. Habían ido cediendo en varios campos, como su movilidad marítima y en cantidades invertidas. Los ingleses mantenían, además, "estaciones navales" a lo largo de la costa del Pacífico, a efectos de monitorear y controlar el comercio, siempre protegiendo sus naves e intereses. Cerca de la costa, algunas millas mar adentro, eran también un recurso coercitivo (Flores Galindo 1979: 119).

Por su lado, los informantes de Su Majestad, los cónsules que se establecieron en el país desde 1826, con la finalidad de reportar la situación general y, sobre todo, de informar sobre las posibilidades de acción política e inversiones que podría llevar a cabo su gobierno, aportan gran cantidad de datos sobre el Perú y sus huéspedes, los súbditos británicos de la época (los ya mencionados financistas, pero también aquellos advenedizos que se iban incorporando sucesivamente a la red económica, de manera individual o como integrantes de las casas comerciales), en su mayor parte gente de negocios. Son muy conscientes de su papel dinamizador en una nación que mostraba, según ellos, un panorama desalentador e incluso sombrío por las condiciones de atraso e informalidad en que se encontraba. Exponen, resaltando las virtudes del carácter del inversionista inglés, las peripecias a las que debe hacer frente y las trabas –legales,

[10] El resto (dieciséis) se encontraban en Arequipa (Flores Galindo 1979: 118). Allí operaba, como ya mencionamos, una sede de la casa Gibbs, donde Gerald Garland desempeñó funciones.

burocráticas, tributarias– que le oponen el Estado, los competidores (sobre todo los norteamericanos y franceses) y el poco dinamismo del comercio peruano, pero también las oportunidades de éxito y bonanza económica en caso de ser apoyados por el gobierno local y las gestiones que pudieran realizarse a nivel diplomático (Bonilla 1975 [I]: 32-51).

Los momentos iniciales de la etapa republicana fueron gradualmente abriendo el camino a los inmigrantes extranjeros que querían hacer negocios en el país. José de San Martín estableció restricciones muy drásticas en cuanto al ingreso de extranjeros al territorio, a pesar de haber declarado desde el principio un régimen de libre cambio desde octubre de 1821. Bolívar, en 1825, aligeró las restricciones al ingreso de individuos y mercadería foránea, siempre que cumplieran con el pago de una tasa del 5% en el caso de esta última, imponiendo –eso sí– límites en el volumen comerciado.

Desde 1834, los extranjeros que, habiendo residido en el país por un periodo mínimo de dos años, se habían casado con damas peruanas, podían acceder a la misma nacionalidad. Posteriormente, se firmarán tratados de comercio y navegación con otras naciones, tan cercanas como Bolivia, y tan distantes como Gran Bretaña o los Estados Unidos. Adicionalmente, los neófitos empresarios peruanos, sabiendo que los extranjeros poseían el capital y los contactos para colocar sus productos, se aliarán con ellos, tanto en la frialdad y el cálculo de un contrato financiero (Mc Evoy 2004: 7-8) como en la calidez y cercanía del enlace matrimonial.

Hacia mediados de siglo, la situación producto de los acontecimientos iniciales era obvia. Por ejemplo, desde los años treinta, la actividad minera peruana estaba en poder de varias casas comerciales londinenses, que hicieron de los metales el principal sector extractivo y exportador durante esa década (Mc Evoy 2004: 9). Y al final de la década de los cuarenta el comercio del guano era finalmente controlado por una de las casas más notables inglesas –la casa Gibbs–, la cual ofrecía cuantiosos préstamos a la administración del presidente Ramón Castilla, conservando para sí la exclusividad de la extracción y venta del fertilizante durante

once largos años, desde 1849 a 1860. También, esta misma casa, con su sede en Arequipa, había sido acreedora de los hacendados del interior del país, y también había orientado sus actividades financieras a la producción de lanas. Junto con la Gibbs, se encontraban las casas de Prevost, Kendall y Graham Rowe, entre otras inglesas, las cuales financiaban la producción de las haciendas norteñas (Burga y Flores Galindo 1991: 62-63).

En cuanto a los aspectos político e ideológico, como ya es conocido, la situación no estuvo, ni mucho menos, exenta de enfrentamientos. Los debates entre conservadores y liberales fueron casi una constante durante un largo período, así como el papel cumplido por los militares, quienes, de acuerdo a su conveniencia, apoyaban a un sector u otro. Las recurrentes y violentas revoluciones tuvieron como protagonistas a Salaverry, Gamarra (quien a lo largo de sus periodos de gobierno tuvo que lidiar duramente con catorce sublevaciones), Andrés de Santa Cruz, Orbegoso, entre otros, y siempre, a decir de Carmen Mc Evoy (2011: 217), en nombre de la República. El saldo de estos enfrentamientos tuvo como beneficiario indiscutible al sector liberal, el cual, ya sin mayores presiones ni obstáculos, procedió a llevar a la práctica sus políticas, aun cuando en su mismo seno permanecerían los enfrentamientos entre los grupos que comulgaban con su ideario (Gootenberg 1997).

Por otro lado, como bien señala Patricia Oliart (2004), a la par con la formación del Estado y del sector oligárquico, y mientras hacia el exterior se procuraba presentar al país encaminado hacia la dinámica capitalista europea y norteamericana, internamente tenía lugar un proceso de recomposición de las jerarquías sociales, que pretendía, mediante el reforzamiento y reproducción de los estereotipos raciales, mantener el dominio ideológico sobre los sectores dominados.[11] En este proceso tuvo gran importancia el factor "migrantes europeos", sobre todo los alemanes y los ingleses. El ser inglés o alemán era un elemento que fue objeto de

---

[11] Parte de este dominio ideológico consistía, según Oliart (2004: 265), en convencer a los "no blancos" de su supuesta inferioridad genética y su poca hombría frente a los europeos; de este modo pretendían persuadirlos de desistir de cualquier intento de rivalizar en la competencia por obtener mujeres "no blancas".

mucha estima por los sectores altos y medios a lo largo del siglo XIX. Esto se tradujo en todo un entramado discursivo favorable a la inmigración alemana e inglesa, con la finalidad de "mejorar la raza" y de lograr la difusión de "modos de hacer" novedosos, provenientes de "mentes ingeniosas, calificadas y superiores en inteligencia". El talento fue muy apreciado y atribuido como inherente a los europeos, entre ellos los ingleses, quienes debían en consecuencia ocupar –y de hecho ocuparon– los altos mandos y funciones en diversos campos, lo cual garantizaría el progreso de la nación.

Los inmigrantes europeos debían, según las élites, imponer una forma "correcta" de masculinidad, "naturalmente" muy superior a la hombría demostrada por los peruanos, y cuyas características eran la posesión del mejor fenotipo, su gran capacidad para trabajar y emprender diferentes actividades, y gran constancia y perseverancia, cualidades necesarias para modernizar el país y desarrollar la democracia y la industria (Oliart 2004, *passim*). Los mismos modales y costumbres de los ingleses fueron modelos de conducta a seguir por parte de la élite limeña. El consumo del té, la elegancia en el vestir (ya mencionados), los pasatiempos y los deportes, fueron imitados y difundidos como signos de estatus y distinción social.[12] En el caso de esta última actividad (los deportes), el 27 de junio de 1884 se fundó el Club Lawn Tennis de la Exposición, a imitación del club inglés que ya existía desde 1865. Fue Antonio, el tercero de los Garland von Lotten, quien tuvo la iniciativa de fundar esta institución, adaptándola al exclusivo ambiente limeño de entonces.[13]

---

[12] A este respecto, el cónsul inglés Charles M. Ricketts, escribe a fines de 1826 al secretario principal de Estado de Su Majestad en asuntos exteriores, George Canning: "Ciertamente los peruanos han adquirido cierta inclinación por los productos de Gran Bretaña, que prefieren a los importados de Francia y otras partes de Europa. (…) Las casas principales están provistas de cristalería inglesa, ornamentos de bronce, zaraza y otras colgaduras, platería, loza de barro, utensilios de cocina, cuchillos, tenedores, etc.; las damas de clase más alta, si bien continúan usando la saya y el manto durante el día, han adoptado la vestimenta inglesa para las reuniones nocturnas…" (Bonilla 1975 [I], 53). Véase también Armas Asín 1998: 69 (nota al pie).

[13] Basadre 1983 [VI]: 2730; también José Gálvez (1966: 213). El tenis fue el tercer deporte de origen inglés introducido al medio limeño, después de las carreras de caballos y las competencias de regatas. Hay que mencionar también al ciclismo, en el que Alejandro

En este punto cabe también mencionar el aspecto que concierne a la percepción pública de la “decencia”. Sabemos que, al menos en Lima, y desde las primeras décadas de la Lima republicana, quienes pertenecían a los sectores de élite se autopercibían como decentes, basándose en elementos raciales y sociales[14] que por sí solos debían bastar para asegurar su posición económica y moral. Consideramos que las familias limeñas tradicionales, entendiéndolo así, incluyeron también dentro del criterio racial a lo europeo (lo inglés, lo alemán, etc.), y aunaron a su estirpe los nuevos elementos (genéticos y culturales) del apellido extranjero, “refinando” así su descendencia. En el imaginario colectivo, un individuo español, cuya presencia hacia evocar la reciente etapa de opresión colonial de la que tanto había costado salir, tenía “las de perder” frente a un flamante (y muchas veces complicado de leer y pronunciar) apellido inglés, francés o alemán, los cuales no tenían aun un registro significativo (y mucho menos –no todavía– una connotación negativa) en la memoria de la gente.[15]

1.3. *«Un excelente contador… y sus proyectos comerciales eran brillantes»:* el primer Garland en el Perú.

Gerald Garland Myers fue uno más de la multitud de inmigrantes ingleses que venían con la intención de hacerse de un patrimonio considerable, para posteriormente regresar a sus lugares de origen con una fortuna respetable y vivir cómodamente en la opulencia. Tal no fue su trayectoria, sin embargo. De él bien se puede decir, como el profesor Francisco Quiroz, que vino “con una mano

---

Garland, como otros integrantes de la élite limeña de inicios del siglo XX, participó, aunque no con demasiado éxito (Gálvez 1966: 207-209).

[14] Véase Whipple (2013: 69). Esta idea de moral basada en lo racial y lo social estaba reñida con la “moralidad republicana” a la que se refería (y trataba de promover) el Protector José de San Martín.

[15] Esto último no es, en absoluto, sustento para afirmar que la situación de algunos españoles en el Perú dejara de ser beneficiosa, aun cuando intentaran hacer fortuna a lo largo del siglo XIX. de hecho, y recordando los matrimonios de “sangre y oro” de Basadre, varios españoles lograron hacer fortuna y buen nombre entre los miembros de la oligarquía peruana, en la misma época en que los Garland iban llevando a cabo su “proyecto”. A este respecto puede consultarse Martinez Riaza (2006).

adelante y una atrás", aunque muy probablemente con la confianza de saber lo que encontraría al término de su viaje, y con el respaldo que suponía una buena formación en contabilidad. Pronto conseguiría los recursos para prosperar y emprender sus proyectos personales.

Su padre, Richard Garland Clifton, era abogado de profesión, y ocupaba el cargo de magistrado en York, su ciudad natal. Posteriormente, al trasladarse con su familia a la ciudad portuaria de Hull,[16] en la región central de Inglaterra, constituyó una casa comercial que mantenía operaciones bursátiles y de negocios con países del norte de Europa y del Báltico. Dejó desamparados tempranamente a su mujer y sus hijos al sufrir una mortal caída durante una excursión a las montañas del lugar. De modo que los hijos varones tuvieron que hacer frente a esta inesperada como adversa situación, buscando empleo apenas pudieran para sostener la economía familiar. Tras la muerte de Richard Garland, la familia se trasladó a la villa de Waterloo, en las cercanías de Liverpool (Barreda 1953: 65). Volviendo al joven Gerald, este, disponiendo de su título de contador, ejerció su profesión en la casa bancaria Anthony Gibbs & Sons en Inglaterra, siendo destacado en 1828 a la ciudad chilena de Valparaíso. Tiempo después fue trasladado en calidad de comisionado al Perú.[17]

---

[16] El puerto de Hull era uno de los cinco más importantes en la Inglaterra de aquella época: allí atracaban, en gran cantidad, desembarques del guano que la firma Gibbs administraba durante la década de 1850 (Mathew 2009: 178).

[17] Dice Barreda que fue, nada menos, "en justo aprecio a sus excelentes aptitudes" que se determinó su traslado a Valparaíso, "con elevado cargo" (1953: 65). Suponemos que para un inglés en similares condiciones, el dejar su tierra natal y su familia no debió ser nada sencillo, pero particulares situaciones, tales como como la fuerte competencia existente en Inglaterra de profesionales cualificados en materia contable (un mercado desarrollado y en expansión debía requerir una buena cantidad de egresados competentes en contabilidad, gestión y finanzas), y la ventaja sustancial que podría adquirir en un entorno aun en formación, en el cual los profesionales ni eran numerosos, ni recibían aún las más novedosas técnicas en aquella actividad, debieron pesar al momento de tomar la final decisión de embarcarse a Sudamérica.

Hacia 1832, Heinrich Witt, su futuro suegro,[18] en ese entonces jefe de la casa Gibbs Crawley & Co. en Arequipa, y estando de paso en Lima por motivos de salud, refiere que Garland se encontraba empleado en esta ciudad, en Heyworth & Co. como asistente en casa del señor Samuel Lang, «con un modesto salario» según su opinión (Witt 1982: 86), y luego fue contratado por Charles Crawley para incorporarse a la oficina de Gibbs en la ciudad de Arequipa. De modo que Witt zarpó con el nuevo empleado rumbo a Islay. En ese entonces no contaba todavía los veintiún años.[19]

En 1833 Witt fue llamado para establecerse en la sucursal de Lima, dejando a Garland en Arequipa. Tiempo después, uno de los jefes de la sucursal de la capital visitó la ciudad y, viendo que Garland no mantenía buenas relaciones laborales, decidió retornar a Lima llevándolo consigo. Al parecer fue muy eficiente con cada tarea que se le encomendó –Witt dice de él que era «un excelente contador, aunque no rápido calculista ni corresponsal, pero sí prolijo» (Witt 1992: 86); tanto que, al ausentarse Witt de la firma en 1842, Garland ocupó su lugar como Representante General de la Gibbs & Co., si bien es cierto sin la misma participación en la firma de que gozaba aquel.

Por las anotaciones de Witt podemos asegurar que Garland poseía una vida social de mediana intensidad: asistía a buen número de reuniones organizadas por integrantes de la alta sociedad limeña (incluido el mismo presidente Ramón Castilla), y además visitaba asiduamente la vivienda de Heinrich (o Henry) Witt; él y Hermann Reincke, también empleado de Gibbs, se disputaban el favor de Enriqueta, la hija de la esposa de Witt con su primer matrimonio. Las visitas a casa de éste eran, pues, muy frecuentes, y la rivalidad entre los dos pretendientes era notoria. Finalmente, sería Garland quien obtendría el favor de la joven y su familia:

---

[18] En realidad Enriqueta von Lotten no era hija de Witt, sino de Anton von Lotten, quien falleció antes de verla nacida: Witt era el padrastro de Enriqueta.

[19] Gerald Garland nació el 3 de setiembre de 1811.

se casó con Enriqueta von Lotten y Sierra, luego de un prolongado periodo de cortejo.[20]

Antes de este suceso trascendental en su vida, había rechazado una propuesta que involucraba nada menos que a la hija de Domingo Elías, uno de los principales comerciantes de culíes chinos del siglo diecinueve, y además importante actor en la política de entonces. La esposa de éste le pidió que, siendo difícil conseguir «un buen esposo […] y honesto […] incluso sin medios económicos» (Witt 1992: 368) para su hija Rosa, aceptara el casarse con ella, y que recibiría en compensación veinte mil pesos, además de una de sus haciendas. Naturalmente Garland declinó el ofrecimiento, puesto que ya había entablado conversaciones con la esposa de Witt, María de Sierra y Velarde, para pedir la mano de su hija Enriqueta. Sobre él, cuenta Witt, lo que lo llevó a acceder ante la pedida de mano de Enriqueta: «ni Mariquita ni yo teníamos objeción porque conocían la personalidad de Garland y sus proyectos comerciales eran brillantes» (Witt 1992: 368).

Ahora bien; sabemos que las primeras décadas de la República, tuvo lugar un debate entre el clero católico, conservador, y los intereses de los liberales, quienes proponían la libertad de culto para asegurar la permanencia de los extranjeros (entre ellos, los británicos) en territorio nacional como condición del progreso. Los ingleses fueron adquiriendo sucesivamente ciertos derechos, como el establecimiento del Cementerio Británico en 1838 en El Callao (Armas Asín 1998: 72.), así como los ya mencionados derechos relacionados con la residencia y el matrimonio con mujeres del país.

La presunción de que los ingleses protestantes difundieran sus creencias y hábitos, reñidos con la moral y dogmas de la iglesia católica, era percibida por los eclesiásticos y los simpatizantes de la misma como una amenaza para la propia integridad institucional y sus prerrogativas sobre todo económicas, garantizadas

[20] Reincke finalmente partirá, en marzo de 1847, a Panamá, y de allí se embarcará rumbo a Europa. (Witt 1992: 313).

por el Estado; y una seria vulneración a la sociedad y costumbres limeñas por parte de los sectores conservadores. Por su parte, el gobierno, si bien es cierto aseguraba al inicio el estatus de excluyente y oficial del credo católico, no estaba dispuesto a generar el desinterés entre los comerciantes y militares ingleses –en cuyo grupo existían varios protestantes– por permanecer en el país, habida cuenta de su supuesta importancia para su "progreso" (Armas Asín 1998).

El caso del matrimonio de Garland se enmarca en este contexto. Para llevar a cabo su matrimonio con la dama arequipeña, él, un extranjero necesitado de demostrar su catolicismo, tuvo que dar muestras de su fidelidad religiosa acudiendo a testigos que aseguraran conocer sus costumbres, sobre todo las relacionadas con el culto católico.

Así, en una carta dirigida al gobernador de la ciudad en junio de 1848, le hace conocer su intención de casarse con Enriqueta von Lotten, y solicitándole además la lectura de una tercera proclama necesaria para llevar a cabo el matrimonio:

> "(…) Habiendo tratado de contraer matrimonio con Doña Enriqueta Bonloten de Sierra, comenzaron a practicarse en la Curia Eclesiástica las diligencias respectivas y después de haber presentado un examen de Religión ante el Señor Canónigo Doctor Don Marcial Antonio Urimendi, recibidos los consentimientos y producida la información de solteria, tubo por conocimiento el Señor Provisor mandar responder la lectura de las amonestaciones ecsijiendome nuevos testigos para acreditar mi catolicismo, los mismos que en efecto presenté." [21]

El motivo que lo urge a apresurar la proclama radica en que un importante familiar de ella está próximo a salir del país, de lo que "resulta el inconveniente ó de que tuviere que postergar su viaje el Padrino con grandes perjuicios de sus intereses, ó de que dejase de ser el Padrino del Casamiento, y hubiere necesidad de ocupar a una persona extraña á la familia de la que va á ser mi consorte".[22] La

---

[21] AAL, pliego matrimonial 12 de junio de 1848, Gerald Garland Myers, fs. 1r.

[22] Ibid.

amonestación que quedaba pendiente fue leída el 11 de julio de 1848, tres días antes de la partida de Heinrich Witt, el tercer padrino.

Días después, el 23 de junio, Garland declarará su vocación católica (y no sólo la suya, si no también que resalta la vocación católica de sus padres) en los siguientes términos:

> "D. Gerardo Garland, natural de Ynglaterra, residente y del comercio de esta capital, hijo legítimo de los Ss. D.n Ricardo Garland y de D.a María Miers, con mi mejor respeto ante Ud. expongo: que como *profeso la Sagrada Religión de mis padres, esto es, la Religión Católica, Apostólica y Romana*, apetesco y quiero contraer matrimonio con la Señora D.a Henriqueta Von-Lotten y Sierra, hija legitima del S.r D. Antonio Von-Lotte, y de la Sra. D.a María Sierra, quiero pues efectuando, según y conforme los Ritos y ceremonias de Nra. Santa Madre Yglesia, para cuio efecto me someto á las deliberaciones de V.S., pues quiero dar prueba de la buena fé con q.e procedo"[23]

Lo cual es recibido de modo favorable para las autoridades eclesiásticas. El 28 se realiza un informe con noticias positivas para el novio:

> "Visto el informe que antecede, y por lo que reservadamente se nos ha informado por el Señor tezorero de esta Santa Yglesia Metropolitana, resultando que Don Geraldo Garland profeza la Religión Católica Apostolica Romana procédase a practicar las diligencias de matrimonio que solicita haciéndose extensiva la información que se produsca y probar el bautismo del recurrente"[24]

Y el día 27 de junio de 1848, el clérigo Manuel Antonio Irsimendi informaba al Provisor y Vicario General de esta manera: "He examinado á D. Gerardo Garland sobre los principios y dogmas de la Religión Cristiana, *y le hé hallado suficientemente instruido*".[25]

---

[23] AAL. Expedientes Matrimoniales, pliego 12 (junio de 1848), legajo F, Gerald Garland Myers, fs. 3r (las cursivas son nuestras).

[24] Ibídem, fs. 3v.

Luego de ello, obtuvo los testimonios adecuados y, finalmente, pudo casarse por ceremonia religiosa el 21 de julio de 1848, en Lima. Actuaron como testigos de Garland: Dionicio Boulanger, un francés radicado en Paita, cónsul de su país y comerciante; el padre agustino Juan de Dios Urías; otro comerciante, Tomas Whilock[26] (o Wheelock), y el padre político de Enriqueta von Lotten, Heinrich Witt.



Fachada del rancho de la familia Garland en Chorrillos (fotografía). Fecha: 1900
Fuente: http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/9604

Su vivienda la establecieron en la habitación más grande de la residencia de este último, ubicada en la calle del Correo N° 150 (Witt 1992: 120). Allí nació su primer hijo, Enrique. Es sabido que las más importantes familias de la época solían

---

25 AAL. Expedientes Matrimoniales, pliego 12, junio de 1848, legajo F, Gerald Garland Myers, fs. 5r.

26 Tomas Whilock, comerciante extranjero, en 1856 era uno de los electores del Consulado de Comercio, personajes (mayoritariamente extranjeros también) que participaban en las juntas del Tribunal del Consulado. Véase Mazzeo, Cristina, "Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863)". En: Mc Evoy (2004: 8).

asentar sus viviendas cerca del centro de la ciudad, esto es, alrededor de la Plaza de Armas; esto nos da una idea de la importancia que iba adquiriendo la familia que formaría Gerald Garland. Al producirse, ya en el siglo XX, el desplazamiento del centro socioeconómico de Lima hacia la zona sur de la ciudad (territorio hoy ocupado por los distritos de San Isidro, San Borja, Miraflores, Chorrillos y Surco), los descendientes de la familia se trasladarán también hacia esta nueva área.

Ahora bien, según Portocarrero (1992: 41), el patrón de nupcialidad de la élite económica sugiere que los varones se casaban alrededor de los 34 años, siendo 20 años el promedio en el caso de las mujeres. En el caso del matrimonio Garland-von Lotten, cuando contrajeron nupcias, Gerald contaba 37 años, mientras que Enriqueta frisaba los 22. Advertimos inmediatamente que, aparte de la diferencia de edad (15 años, brecha de edad razonable para la época) se encuentran ambos muy cercanos a la edad promedio de matrimonio de sus congéneres. Por otro lado, el inicio temprano de la vida sexual de las mujeres implica un mayor margen temporal para procrear, lo que se materializa en una descendencia numerosa. Su casamiento a la edad de 22 años le permitió a Enriqueta von Lotten dar a luz con éxito a ocho hijos, cumpliendo así su "principal función" en la sociedad, la cual, según la mentalidad de la época, debía hacerla sentir plenamente realizada (Portocarrero 1992: 41-42).

Al bordear la mitad del siglo XIX, Gerald Garland se encontraba en medio de una boyante situación económica, aunque mantenía la mala relación con un compañero en su trabajo en la sucursal limeña de Gibbs. Y comenzaba, además, su descontento por su permanencia en la firma, tal vez porque no le auguraba mayores perspectivas de rentabilidad a mediano plazo. Por este motivo, pero sobre todo para tratar de llevar a cabo sus proyectos de negocios, decidió dar un giro radical, que comprometería su futuro.

Hacia 1851 se embarcó rumbo a Paita con un grupo de norteamericanos que había conocido años atrás, en 1846, en una de las acostumbradas cenas a las que asistía. Edward McCall fue el primer contacto con estos individuos, residentes en Lima, y entre ellos consiguieron persuadirlo de entrar al rubro de la agricultura,

siendo su socio principal Alexander Ruden[27] en Paita; aquel sería «un paso que él tuvo razón de lamentar por el resto de su vida» a decir de Witt (1992: 260) –y dos años después de que la firma Gibbs ingresara, con notorio éxito posterior, al negocio del guano.[28] La sociedad con Ruden –aunque no conocemos con exactitud a qué tipo de negocios emprendieron– no duró mucho tiempo; parece más seguro deducir que probablemente fracasaron.

En un nuevo intento por llevar adelante sus aspiraciones, consiguió asociarse con otro estadounidense, Alfred Duval –según Witt, un trotamundos que se denominaba a sí mismo ingeniero–, quien propuso a Garland entrar, esta vez, al negocio de la explotación de la higuerilla (también conocida como *Palma Christi*), planta común en esos lugares. El aceite procesado de semillas de higuerilla, que se utilizaba como lubricante de las embarcaciones a vapor y las máquinas de las haciendas, debía venderse bien según sus cálculos; de modo que tuvieron que invertir fuertes cantidades de dinero en tierras y maquinaria, en la construcción de chozas para los jornaleros, y otros insumos, antes de abandonar definitivamente el proyecto.

En la década de 1860, la Guerra de Secesión norteamericana ocasionó el incremento de los precios de las materias primas, entre ellas el algodón. Muchos terratenientes costeños orientaron sus inversiones al cultivo de esta planta, entre ellos don Pedro Arrese, dueño de grandes extensiones de tierras en ambos márgenes del río Chira. Garland esta vez se asoció con Arrese, en un contrato por 15 años, que estipulaba que él contribuiría con el trabajo, mientras que Duval aportaba la debida maquinaria para bombear agua.[29] El negocio, como los

---

[27] A. Ruden aparecerá, hacia 1876, como miembro del directorio de la Compañía Sudamericana de Seguros, junto a Manuel Ortiz de Villate, Enrique Ayulo, Adolfo E. Polis, Bartolo Figari, Manuel Candamo y Guillermo Gibbs y Cía., entre otros (Guerra Martinière 1996: 103).

[28] Gibbs inició sus operaciones en el negocio guanero en 1849, culminándolas luego de once años, en 1860.

anteriores, resultó ser muy poco rentable: la poca potencia de la maquinaria adquirida, y la desfavorable situación geográfica de “Monte Abierto” –nombre dado a la plantación, emplazada en un terreno elevado, inconveniente para conseguir una fácil irrigación– entre otros gastos que no pudieron solventar (jornaleros, ingenieros, maquinaria adecuada), además de las insuficientes cantidades exportadas, hicieron fracasar el negocio. Al final, Garland había contraído cuantiosas deudas, cuyo monto desconocemos, que afectaban su economía doméstica, considerando su creciente familia (recordemos que Gerald y Enriqueta tuvieron ocho hijos). Antes de regresar a Lima, vendió sus acciones de “Monte Abierto”, abandonando a Arrese, pero sin recibir retribución alguna por la venta de dichas participaciones (Witt 1992: 86-88).

1.4. Gerald Garland y la empresa consignataria del guano Witt & Schütte

Como sabemos, luego de un breve período de explotación por particulares nacionales, la casa consignataria de Gibbs se hizo de la explotación y venta del guano de las islas peruanas por once años (de 1850 a 1861). En 1862, esta casa intentó renovar su contrato, infructuosamente. Luego de la administración de Gibbs, y entre los consignatarios del guano (un total de siete) a quienes se les había otorgado la “buena pro” para hacerse cargo del negocio, se encontraba la casa consignataria de los señores C. W. Schütte y Heinrich Witt. Gerald Garland se ocuparía de encaminar las debidas gestiones, con el cargo de socio gerente de esta casa comercial.

Hacia 1867, Schütte, requiriendo salir del país, y ante la negativa de Witt de hacerse cargo de la firma de ambos, Witt & Schütte, propuso la dirección de esta a

[29] Clements Markham comenta la información sobre esta nueva iniciativa de Garland, que presenta el *Cotton Supply Reporter* del año 1862, del siguiente modo: «Mr. Gerard Garland is about to commence a cotton plantation in the littoral province of Payta; and, if his project succeeds, it will doubtless induce others to follow his example». En Markham, Clements R., *Travels in Peru and India. While superintending the collection of Chinchona plants and seeds in South America, and their introduction into India*. London: John Murray, 1862, p. 343.

Juan, hijo de Witt, y junto con este, al inglés, quien se vio de tal modo beneficiado, convirtiéndose en socio principal de la nueva firma (Schütte & Company, establecida en marzo de 1868) y con lo que ciertamente pudo restablecer su alicaída economía.[30]

En calidad de tal, en agosto de 1869 Garland se encargó de contratar los servicios del prestigioso abogado Francisco García Calderón, para defender los intereses de la firma ante el Estado peruano, el cual arbitrariamente había suspendido, vía decreto de fecha 7 de diciembre de 1869, un contrato que –firmado en 1864– estipulaba su expiración diez años después. Luego de pequeñas escaramuzas legales, se consiguió prorrogar la consignación de la explotación del guano a Witt y Schütte hasta 1874. Posteriormente, cuando en mayo de 1872 se disolvió la empresa consignataria, tendría lugar un enfrentamiento legal entre Garland y García Calderón, aduciendo este último el incumplimiento del pago de sus honorarios.[31]

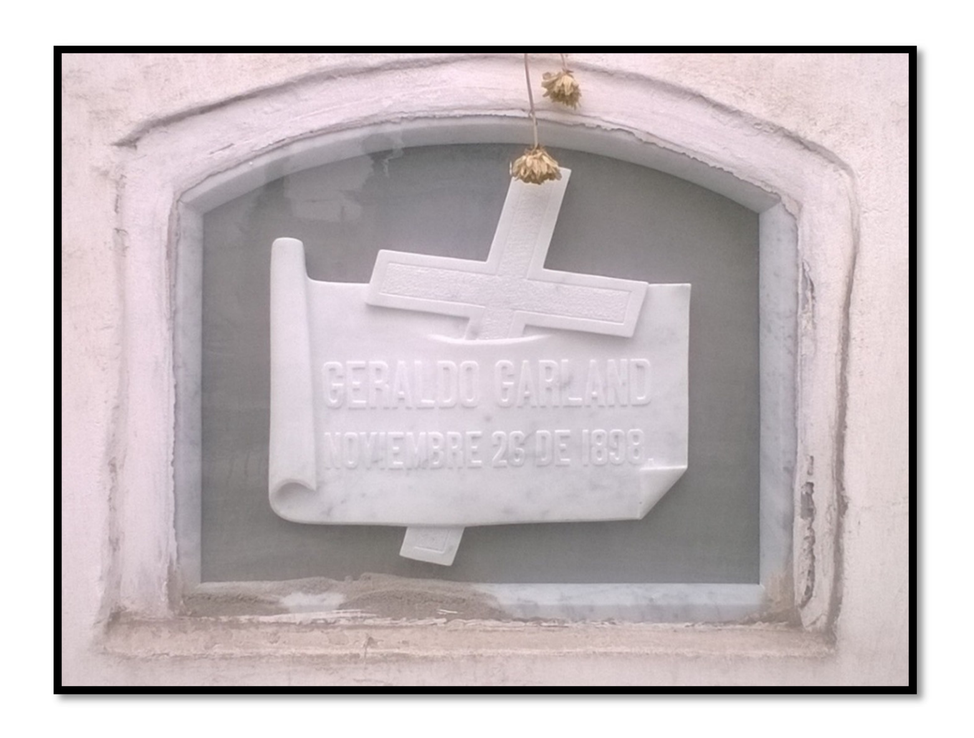
1.5. Un nicho y un mausoleo: almas separadas en el más allá.

Así pues, dicha actividad, como socio principal de la Schütte & Co., fue de las últimas que realizó Gerald Garland antes de retirarse definitivamente de los negocios, para finalmente culminar sus días el 26 de noviembre de 1898, a los ochenta y seis años de edad, en su vivienda ubicada en la calle del Correo Viejo N° 22 (luego Calle Correo –o jirón Lima– 150), donde fue velado. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General (actual Presbítero Maestro), en la

[30] No sólo se dedicaron al negocio del guano; también eran proveedores de otras especies, como por ejemplo el carbón, que servía como combustible a las máquinas industriales y los vapores, como los buques de la armada. Para el año del inicio de la guerra del Pacífico (1879) se registra la llegada de naves del “proveedor Shutte y Garland” cargadas con dicho material al Callao, provenientes de Chile y de Inglaterra. En: Carvajal Pareja (2004 [XI, I]: 148).

[31] Los detalles del pleito legal entre Garland y García Calderón los ha seguido el Dr. Carlos Ramos Núñez (2003 [III]: 261-273). Aunque, ciertamente, toma partido por el abogado, en un juicio cuya resolución no le fue muy favorable.

columna 71 del cuartel I de San Eleodoro (Barreda 1953: 65). *El Comercio* informaba de esta manera la mañana siguiente del día de su fallecimiento: “Ayer ha dejado de existir el señor Gerald Garland, á los 86 años de edad. [Se dedicó al comercio y] llegó a adquirir una posición notable, [del cual] se retiró por completo hace ya algunos años, sin dejar por eso de seguir mereciendo las respetuosas consideraciones de nuestros mejores círculos sociales, que lo han acompañado merecidamente hasta el fin de sus días.”



Detalle del nicho donde reposan los restos de Gerald Garland, en el Cementerio General de Lima (hoy Presbítero Maestro) en el cuartel de San Eleodoro (imagen capturada por el autor). Fecha de captura: 04/08/2015.

Lo sencillo de su sepulcro revela austeridad, sin afán de pompas fúnebres. Esta actitud guarda coherencia con la de no pocos integrantes de la oligarquía limeña, para quienes la humildad y la modestia eran componentes religiosos muy importantes no solamente en la vida diaria, sino incluso al momento de partir al otro mundo. De este modo se sentían seguros de lograr la misericordia divina por algunos actos cometidos a lo largo de su existencia (Portocarrero 1992: 76-78). No debemos descartar, finalmente, una sencilla motivación de “hacer economías”,

conociendo su situación financiera, la cual se encontraba en una etapa de recuperación.

Al analizar las actitudes ante la muerte de la élite oligárquica, Felipe Portocarrero ha descubierto que existen parejas de esposos que no sólo se esfuerzan en vida por mantener la unidad marital y la apariencia de un ejemplar y perdurable matrimonio, expuesta especialmente hacia los demás familiares, y la sociedad. Incluso luego de la muerte, el mausoleo representa esa unidad –conyugal y familiar– que trasciende la vida terrenal. “Esta necesidad de trascendencia se expresa en una voluntad por querer disolverse en el otro, como si fuera posible que fundidos renacieran en una nueva entidad, individual y total a la vez. […] Es “la representación simbólica de una suerte de fusión cósmica en un destino común cuyo escenario es el más allá” (Portocarrero 1992: 76). En ella permanecen, “unidos para siempre”, los esposos (y, junto con los hijos, toda la familia) ante la sociedad.

Tal no es, sin embargo, el caso de los esposos Garland von Lotten. Acabamos de mencionar lo austero del nicho de Gerald Garland. Su esposa, Enriqueta, sí descansa en un precioso mausoleo, deteriorado por el paso del tiempo, en el cual reposa también su padre adoptivo, Heinrich Witt, y su madre, “Mariquita” Sierra y Velarde. Este se encuentra ubicado dentro del área delimitada por los cuarteles Santa María, San Gil y San Pío.

La causa de la separación de la pareja tras su fallecimiento tiene que ver con la última voluntad expresada por Enriqueta von Lotten. El padrastro de Enriqueta, Heinrich Witt, en su testamento del 16 de febrero de 1887, en cláusula octava cede como parte de herencia “el terreno y capilla que poseo en el Cementerio General Católico de Lima”.[32] Como María Sierra de Witt falleció primero (el 20 de

[32] AGN, Protocolos Notariales siglo XIX, protocolo 106, fs. 7v, 16 de febrero de 1887. Y hablando de testamentos, valga la oportunidad para informar que, lamentablemente, no nos ha sido posible encontrar, en nuestras pesquisas de archivo, el testamento de Gerald Garland, ateniéndonos en la búsqueda al año de su fallecimiento (1898). Con un silencio al respecto expresa lo mismo Felipe Barreda (1953), al referirse solamente el testamento de Enriqueta von Lotten.

mayo de 1876), fue enterrada provisionalmente en el mismo cementerio, en el cuartel San Florentino, y posteriormente fue inhumada en el mencionado mausoleo. En dicha capilla también será enterrada Enriqueta von Lotten, quien en su testamento declara su deseo de ser enterrada con sus padres, lo cual se cumplió luego de su fallecimiento el 5 de setiembre de 1896.



Mausoleo donde reposan Heinrich Witt, María Sierra de Witt y Enriqueta von Lotten, quien fuera esposa de Gerald Garland. Está situado en el cuartel Santa María del cementerio Presbítero Maestro (imagen capturada por el autor). Fecha de captura: 04/08/2015

2. LA SEGUNDA GENERACIÓN

De los estudios acerca de las familias que componían la oligarquía limeña, el estudio de Dennis Gilbert (1982) es muy útil para nuestro trabajo porque, a través del análisis y contrastación (método comparativo) de los tres casos que investiga (las familias Prado, Miró Quesada y Aspíllaga), es posible elaborar un *tipo ideal* con el que podamos ponderar a la familia que nos ocupa, y a partir de allí, generar conclusiones en cuanto a: 1) la trayectoria económica (patrón de inversiones); 2) la trayectoria política, y 3) la organización familiar.

Es así que, en lo tocante al primer aspecto, mientras que las tres familias estudiadas por Gilbert presentan un patrón de inversiones que las identifica y caracteriza –el Banco Popular (las finanzas) en el caso de los Prado; el diario *El Comercio* (los medios de comunicación) en el de los Miró Quesada y la hacienda Cayaltí (el sector productivo) correspondiente a los Aspíllaga–, en el caso de los Garland no se puede sugerir un patrón de inversiones similar a los anteriores; más bien, la característica distintiva de la familia es la de individuos con negocios independientes entre sí. Sin embargo, esto no quiere decir que los hermanos Garland von Lotten no emprendieran negocios en conjunto: así lo hicieron, como veremos más adelante. Lo que resulta evidente es el hecho de que estos negocios

no eran la fuente de recursos, tanto económicos o sociales, de la mayoría de los integrantes de la familia.

Por el lado de las motivaciones, parte de la explicación reside en que, aun cuando esta familia forma parte de la oligarquía, en realidad es una formada "recientemente"; es decir, no tiene unas raíces concretas a las que remontarse en el pasado peruano. Los Miró Quesada, como los Prado o los Aspíllaga, podían (sobre todo los primeros) remitir sus orígenes hasta tiempos anteriores a la época independiente, y sentirse orgullosos de ello. A los Garland se les podría calificar de "advenedizos", miembros de la oligarquía que por su origen reforzaban, mediante relaciones diversas, la distinción que otorgaba un apellido extranjero, inglés. ¿Con qué más aportaban? Con su capacidad y talento para los negocios y el manejo de las finanzas, lo cual queda patente en las capacidades que Witt resalta de su futuro yerno y las que quedan de manifiesto, por ejemplo, en el caso de Alejandro Garland, hombre ampliamente reconocido en su entorno y época.

Habrá sido esta situación, suponemos, de no terminar de "cuajar" por completo como parte de la oligarquía limeña (y teniendo en cuenta, además, el arduo emprendimiento que debió significar para cada hijo e hija del fundador, el empezar a construir un mundo familiar a partir de los innumerables elementos materiales e inmateriales que tenían al alcance en el ambiente social de la misma) la que motivará a Antonio Garland, miembro de la tercera generación, a indagar y exponer, utilizando el discurso literario (en un ejercicio de *auto-representación* que consiga terminar de definir, ante los demás, el lugar que ocupaban desde tiempos relativamente recientes), un nexo, un lazo simbólico común en el pasado de esa nación a la que llegó el pionero antecesor a buscar fortuna con éxito. Y lo mismo podemos decir en el caso de otro integrante de la familia, Luis Francisco "Lucho" Garland (1930-2014), perteneciente a la cuarta generación, quien fue un reconocido exponente y difusor de la música criolla.[33]

[33] No hay que olvidarnos, adicionalmente, de Rosa Angélica "Mocha" Graña Garland, también reconocida diseñadora y artista plástica (1909-2003), quien asimiló muy bien el buen gusto y los patrones de estilo europeo. Como ella y su primo, Luis Garland Llosa,

El concepto “clan familiar” al que se refieren Gilbert (1984) y Portocarrero (2007), en el sentido de una agrupación de parentesco que es autoconsciente y toma decisiones deliberadas y estratégicas con sentido de grupo, cuya existencia está relacionada con otros actores (los partidos políticos, el Estado) y en el que existen vínculos estrechos, que tienen como característica la lealtad familiar, no se puede aplicar a los Garland. El “clan” de Gilbert es en términos antropológicos un *grupo de descendencia cognaticia*, que se refiere a la identificación de todos los miembros de la descendencia con el antecesor común (el fundador del linaje). En este tipo de grupos familiares, la descendencia está unida por la coparticipación en el patrimonio. En cambio, para el caso de los Garland, lo que se manifiesta más bien es la formación de núcleos egocéntricos, conformados por cada una de las familias de los hijos, las cuales se dedicaban a diversas actividades y negocios no necesariamente relacionados.

2.1. Las estrategias matrimoniales: los entronques primarios

Gerald Garland tuvo la satisfacción de ver adecuadamente enlazados a la mayoría de sus hijos e hijas en vida. De los ocho hijos que tuvo se casaron seis, incluida una de las dos mujeres; María Rosa.[34]

Es bien sabida la importancia que los grupos socioeconómicos altos le confieren a las relaciones de parentesco, y en especial al matrimonio.[35] En este sentido, este

pertenecen a la cuarta generación, escapando de los límites generacionales de nuestro estudio, solamente hacemos una breve mención de ellos aquí.

[34] La otra hija, Corina Garland von Lotten, falleció soltera en 1936. Aquí es preciso anotar que Enriqueta von Lotten, en su testamento del 1° de setiembre de 1896, declaró que del matrimonio con Gerald Garland “(…) Nacieron diez hijos, de los cuales viven hoy día ocho, que son Guillermo, Alejandro, Geraldo, Ricardo, Juan, Antonio, María y Corina, habiendo muerto al nacer el niño Arturo, y en treinta y uno de octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro, mi primogénito hijo Enrique”. AGN, Sección República, Escribano Manuel Iparraguirre, Protocolo N° 311, 1° de setiembre de 1896. La cantidad de hijos que tuvieron no debe extrañar, dadas las circunstancias sanitarias y de salud de la época. Antes bien, fue una característica de las familias de los sectores económicamente privilegiados el procurar una descendencia numerosa.

apartado abordará la asociación con las familias mediante el matrimonio: examinar los apellidos con los que se vincularon, qué beneficios pudo obtener la familia con estos enlaces y examinar las características de esas familias. El resultado de estos análisis permitirá esclarecer las estrategias de parentesco que los miembros de la familia siguieron para lograr la acumulación económica y, mediante la movilidad social, el prestigio social y político consecuentes.

En el tránsito del siglo XIX al XX, sobre todo durante la etapa conocida como República Oligárquica, las familias "de viejo cuño" absorbieron a las familias nuevas, que tenían posibilidades de ingresar al selecto círculo oligárquico. Los enlaces entre estos dos sectores de la alta sociedad limeña implicaron una transacción de bienes materiales a la vez que inmateriales: mientras las nuevas familias aseguraban la validez a su nueva posición social, las antiguas adquirían nuevos bríos; vale decir, nuevas oportunidades de reconocimiento social, de incursionar en nuevos negocios.

Además de ello, y en el caso de los enlaces con familias fundadas por inmigrantes europeos, las familias tradicionales adquirían un nuevo elemento: el del "refinamiento" de la estirpe, al cruzar sus apellidos con los ingleses, alemanes y franceses. Estos constituían un símbolo de distinción, además del "refinamiento" en cuanto a los caracteres físicos (color de piel, color de cabellos y ojos, etc.). Estos eran los enlaces de "sangre y oro" que, del mismo modo que sucedió durante el periodo del guano, ayudarían a engrosar las filas de la élite oligárquica. Como dice Dennis Gilbert (1982: 37-38), «la telaraña del parentesco y matrimonio fue siempre la fuerza cohesiva y fundamental de la élite social».

Una primera presunción nuestra trataba de anticipar que los entronques primarios se efectuarían, al menos en su mayor parte, entre familias de similares

[35] Importancia que, según Bourdieu, radica en que un buen enlace (esto es, no "un enlace cualquiera") tiene por finalidad asegurar un *óptimo de beneficios económicos y simbólicos* como consecuencia de tal o cual enlace, así como en que con él se busca "la *salvaguarda de la integridad del patrimonio* (…) en un universo económico dominado por la escasez del dinero"; por lo cual la estrategia matrimonial se nos presenta (con cierta frialdad por parte del autor) como "el equivalente a una jugada en un partido de cartas", cada una de las cuales se debe utilizar de manera inteligente (Bourdieu 2010: 236).

características; esto es, hijos de inmigrantes europeos, específicamente ingleses, en concordancia con la actitud de estos de establecer sus sociabilidades de manera bien definida, como han querido presentar algunos autores, además de las afinidades existentes, como las creencias religiosas, las ocupaciones y el idioma.

Sin embargo, en el caso de esta familia, examinando las características de los matrimonios, los primeros entronques no siguieron ese camino, si bien es cierto que en dos de los matrimonios los padres eran también ingleses, como Gerald Garland: Enrique, el primogénito, casó con Augusta Farmer, hija de don Juan Farmer y la dama limeña Carmen Antuniano. Juan Farmer fue uno de los fundadores (en 1862) del Banco de la Providencia, el primero de los bancos que reemplazaron a las casas comerciales y consignatarias en operaciones financieras, tales como emisión, depósito y descuento, y que consiguieron controlar los activos y capitales financieros que eran producto del negocio de la explotación guanera (Bonilla 1974: 46). El segundo, Guillermo, casó con Elisa Higginson Carreño, la hija del cónsul inglés en el Callao, Enrique Higginson, quien también fuera fundador del Banco de la Providencia (Bonilla 1974: 46).

Asimismo podemos, por la magnitud de los enlaces, destacar los matrimonios del resto de los hijos; por ejemplo, Juan y María Rosa, el tercer hijo y la última respectivamente, contrajeron matrimonio con sucesores de prestigiosas familias de nobles y diplomáticos: el primero se casó en 1884, luego de haber participado en la guerra con Chile, con Isabel, hija del matrimonio del barón Juan da Ponte Ribeyro, quien era ministro del entonces Imperio del Brasil en el Perú, y Margarita de Aliaga y Puente, quien era descendiente del conquistador español Jerónimo de Aliaga. Por su parte, María Rosa se unió en casamiento, en 1874, con quien fungía de cónsul de Panamá en Lima.

La información sobre los testigos de matrimonio es muy importante, debido a que nos permite ubicar, de manera general, el nivel socioeconómico al que pertenecían las familias de los contrayentes; también constituyen valiosos indicios sobre lo que se conoce como *capital social*; esto es, la red de contactos y amigos

que las familias de los contrayentes poseen, personajes influyentes en la vida económica y social de entonces. En el caso del mismo fundador de la familia, dos de sus testigos (Dionisio Boulanger y Tomas Whilock) eran comerciantes.[36] En el caso de los hijos, los testigos también suelen ser comerciantes y, en menor medida, empleados, profesionales o diplomáticos.

El caso más llamativo es el de Alejandro Garland, quien tuvo como testigos de su matrimonio con Eloyda Roel, en 1875, nada menos que al presidente Manuel Pardo, al capitán de navío de la Armada Carlos Ferreyros, y a don Melchor Velarde.[37] El caso del primogénito, Enrique Garland von Lotten, es el primero que concita nuestra atención. Se dedicó al negocio de la minería, estableciendo su ámbito de trabajo en diversas zonas en Huarochirí y Chimbote. Su socio más importante fue Guillermo H. Cilley. Ambos formaban parte de la Sociedad Americana de Minas, y compartían la propiedad y explotación de la mina "Volcán" ubicada en el cerro Porca Urco, en la diputación de Yauli; y hubiera podido hacer mayores inversiones y generado mayor riqueza de no haber sido por su temprano fallecimiento, a los 34 años, en 1884.

Pero Enrique no fue el único en dedicarse al negocio minero. Alejandro y Geraldo Garland fundaron la firma "Alejandro Garland y Compañía", dedicada a esta actividad. Para su financiamiento, ellos tuvieron que recurrir a su madre, Enriqueta von Lotten, para que les facilitara un préstamo de dinero, para lo cual ella hipotecó el terreno que heredó, a su vez, de "Mariquita" Sierra, su madre.[38] Alejandro

---

[36] Su tercer testigo, el fraile Juan de Dios Urías, procuraba esclarecer dudas acerca de la cristiandad de Gerald Garland declarando "que conoce a Don Geraldo Garland quince años de trato y comunicación y lo visto frecuentemente ir a misa, y asistió a los sermones que le ha tocado y que […] sabe y le consta que es christiano católico y soltero libre de impedimento para contraer el matrimonio que solicita". AAL, pliego matrimonial N° 12 junio de 1848, fs. 5v. Un cuarto testigo fue el mismo Heinrich Witt, quien para entonces tenía el cargo de Cónsul de Dinamarca.

[37] AAL, pliego matrimonial N° 29, julio de 1875, fs. 5v.

[38] Este terreno se ubicaba en la intersección de las calles de Zárate y Aldabas (actual cuadra 3 de la av. Abancay). La operación hipotecaria se realizó entre la señora Enriqueta von Lotten de Garland y el "Banco de Londres, Méjico y Sud América por la suma de diez mil libras esterlinas" ante el notario Juan I. Berninzon. Esta hipoteca fue el origen de

Garland y Cía. tenían posesiones mineras en el departamento de Ica, en el grupo cuprífero de Caura.[39]

Juan Garland, el veterano de la campaña terrestre de la guerra con Chile, también tenía intereses en la minería. El 9 de noviembre de 1897, él estableció un contrato de sociedad con el ciudadano norteamericano Enrique Price, quien también mantenía expectativas de inversión en dicha actividad; en dicho contrato ellos muestran su interés en "denunciar y adquirir" pertenencias mineras en el asiento de Posco, ubicado en la provincia arequipeña de Camaná, y principian sus actividades con un capital social de cinco mil soles.[40]

---

múltiples juicios entre ambas partes, acordándose el 13 de enero de 1896, el pago en dos partes (de ocho mil y dos mil libras), acuerdo que no se concretó. Finalmente, y habiendo acaecido la muerte de la señora Enriqueta von Lotten de Garland, su albacea, el doctor Javier Prado y Ugarteche, autorizó el remate público del inmueble, del cual se recuperaron £ 12 000, que fueron divididos en £ 8 000 para el Banco y £ 4 000 para la testamentaria; esto es, S/. 42 905 más dos mil soles de arrendamientos devueltos. AGN, Protocolos Notariales y Minutarios siglo XIX, protocolo 312 (escribano Manuel Iparraguirre). "Guillermo Garland y otros, división y liquidación de cuentas", fols. 307v-323v (cláusula cuarta).

[39] El 27 de julio de 1899 la compañía decide vender dichas propiedades otorgando para ello poderes al señor Frederik Probst y a la Compañía del Comercio de la ciudad de Nueva York. Véase AGN, Protocolos Notariales y Minutarios siglo XIX, protocolo 560 (escribano J. Octavio de Oyague). "Poder especial: Los señores 'A. Garland y Cía.' a los señores Frederik Probst y Cía.", fols. 510v-511v.
Por otro lado, hay que decir que hemos encontrado varios casos de letras protestadas contra Alejandro Garland y Cía. Las respuestas de quien se encontrara en el momento de la diligencia (Geraldo o Alejandro) tenían variantes como: "que no pagaba la letra (…) por no tener fondos expeditos por el momento"; "que su hermano (…) se encontraba en las minas de su propiedad, y (…) que (quien había girado la letra) no tenía autorización para ello". Por ejemplo, AGN, Protocolo 560, escribano J. Octavio de Oyague, "Protesto de letra a cargo de los señores A. Garland y Cía." 18 de febrero de 1899, fs. 109v-110v; "Protesto de letra a cargo del señor D. Gerardo Garland", 23 de febrero de 1899, fs. 113v-114r; "Protesto de letra a cargo del señor Gerardo Garland", 6 de marzo de 1899, fs. 149v-150v; "Protesto de letra por S/. 370.00 a cargo de A. Garland y Cía.", 21 de abril de 1899, fs. 332v-333v. Además, Protocolo 616, escribano Adolfo Prieto, "Protesto de letra aceptada por Garland y Cía.", 31 de diciembre de 1897, fs. 1742r.

[40] Los términos de la minuta de constitución de la sociedad detallan la proporción de las acciones emitidas (y, en consecuencia, las ganancias a percibir) del siguiente modo: el capital social (S/. 5000) sería "dividido en cien (100) acciones de (S/. 50 c/u) cincuenta soles cada una, de las cuales (45) cuarenta y cinco son liberadas y adjudicadas (27 1/2) veintisiete y media á Juan Garland y (17 1/2) diez y siete y media á Enrique Price y las restantes (55) cincuenta y cinco cotizables corresponden (44) cuarenta y cuatro á Enrique

Es lugar común el reconocimiento de que durante el siglo XIX, la segunda generación de las familias de élite solía adicionar una segunda ocupación o actividad a la que habían reproducido por influencia de la primera. En una visión panorámica para el caso de Latinoamérica, Balmori et al. (1990: 268) distingue algunos tipos de lo que llama “ocupaciones mixtas”: *mercader-estanciero* (Argentina), *mercader-minero* (para México y Chile) y *mercader-plantador* (Brasil, Colombia, países caribeños). Si nos ceñimos a esta clasificación, los hermanos Garland von Lotten se encontrarían en la segunda. Porque, adicionalmente, ellos se dedicaban, además, al comercio. Esto se infiere gracias al análisis de los pliegos matrimoniales de cada uno de los descendientes varones, en los cuales ellos aseguran dedicarse a esta actividad.

2.2. Signos del impacto de la Guerra con Chile sobre la familia.

La guerra con Chile paralizó incontables proyectos personales, familiares y nacionales. Muchas familias poderosas, propietarias de haciendas, terrenos, ganado y demás riqueza, así como sus lujosas viviendas; los hombres y mujeres que trabajaban de sol a sol en las haciendas, y también aquellos que permanecían en sus acomodados hogares capitalinos, fueron obligados a sufrir y contemplar ignominiosamente la mutilación y enajenación de la fuente de su sustento diario.

Al avecinarse la expedición del marino chileno Patricio Lynch en 1880, muchos individuos, empresas y familias reaccionaron de manera ingeniosa para resguardar sus propiedades. Así lo hizo la familia Aspíllaga, cuando las tropas chilenas invadieron las haciendas Palto y Cayaltí: en el caso de la primera,

---

Price y (11) once a Juan Garland, es decir, que ambos se obligan á hacer los gastos que demande el objeto de la sociedad con el (80% y 20%) ochenta y veinte por ciento respectivamente”. AGN, Protocolos Notariales y Minutarios siglo XIX, protocolo 559 (escribano J. Octavio de Oyague). “Sociedad: don Enrique Price y Juan Garland”, fols. 661v-663r. Ese mismo día, mediante una carta otorgaron un poder especial al señor Eliodoro Valencia, vecino de Camaná, para representarlos a ambos en todo trámite relacionado con los denuncios de pertenencias de minas en el mencionado asentamiento de Posco. AGN, Protocolos Notariales y Minutarios siglo XIX, protocolo 559 (escribano J. Octavio de Oyague). “Poder especial: don Enrique Price y don Juan Garland”, fols. 660v-661v.

ubicada en Pisco, consiguieron poner a buen recaudo a los chinos que trabajaban para ellos; se les pagó por adelantado y se les embarcó hacia el norte, a la hacienda Cayaltí. En esta última, al comprobar que los chilenos evitaban en lo posible el atacar las propiedades de los extranjeros, pudo persuadirlos de que la hacienda le pertenecía mayoritariamente a una firma estadounidense (Gilbert 1982: 114). Este recurso ciertamente dio resultado. Teniendo en cuenta estos sucesos, podemos suponer que los miembros de la familia Garland pudieron haber actuado de manera similar ante una amenaza de saqueo u otra forma de violencia, apelando a su origen británico.

En efecto, integrantes de la familia fueron afectados en su libertad y su economía. En una lista –de las varias recogidas y publicadas por Basadre– de ese mismo año, 1880, aparece el nombre de Alejandro Garland, como deudor de un cupo que debió pagar, por evitar que sus propiedades fueran saqueadas. Se encontraba en la primera lista, la del 24 de agosto de 1882 (Basadre 1983 [VI]: 2649). Y de hecho es el mismo Alejandro quien es desterrado a Iquique (ya en manos chilenas) junto con, entre otros, Manuel Candamo, quien sería su compañero en cautiverio. Esto fue por decisión de Miguel Iglesias, quien asumió la presidencia luego de la guerra civil que sostuvo con Andrés A. Cáceres, y deportó a varios peruanos opositores, como Candamo, José María Quimper, entre otros.[41] Finalmente, Garland se embarcaría al Perú el 10 de octubre de 1884 (De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 475).

Adicionalmente, y hacia 1891, el “Nacional del Perú” era uno de los siete bancos que se encontraban en proceso de liquidación. Ocupaba la gerencia, en ese tiempo, don Dionisio Derteano, y sus directores eran Gabino de Menchaca (quien

[41] Manuel Candamo Iriarte (quien sería presidente del Perú durante 1903-1904), en la correspondencia que mantenía con su familia, aparte de dejar entrever que la familia Garland era, cuando menos, cercana a la suya, también demuestra una actitud reprobatoria al referirse a ciertas circunstancias (las que no explica) bajo las cuales Garland regresó al Perú, abandonándolo. En una de sus cartas, manifiesta que aquel había mostrado cierto optimismo ante la posibilidad de ser enviado a Valparaíso (en lugar, tal vez, de mostrar intenciones de ser repatriado al Perú). Véase De la Puente Candamo y De la Puente Brunke (2008), pp. 66, 440 y ss.

poseía variadas inversiones y posiciones en la banca) y Alejandro Garland. Este, a su vez, era accionista (al lado de personajes como Rafael Canevaro, José Loayza, Pedro Correa y Santiago y Juan Gallagher) del Banco de Crédito Hipotecario, una de las escasas entidades bancarias que pudieron soportar el colapso financiero ocasionado por la catástrofe (Guerra Martinière 1996: 91-95).

3. LA TERCERA GENERACION. MOVILIDAD SOCIAL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PRESTIGIO SOCIAL DE LOS GARLAND

3.1. Los entronques secundarios

Si cuando abordamos los matrimonios de la segunda generación de los Garland se ha corroborado una estrategia exitosa, en los entronques de la tercera generación se verá realizada la consolidación política y sobre todo su reconocimiento social; tal es así, que llegarán a emparentarse con al menos dos de las familias más influyentes y representativas de la élite oligárquica peruana de su época; así como con personajes influyentes en la sociedad limeña. Esta será la etapa culminante del proyecto familiar oligárquico, pues en el siglo XX, y luego del apogeo del dominio político y económico de este grupo, tendrá lugar lo que Gilbert (1982) denomina "La caída del Antiguo Régimen".

Ya en el siglo XX, antes de la gran crisis de 1929, periodo que coincide con el de la "República Aristocrática" tendrá lugar el apogeo de la oligarquía (aun con conflictos políticos y sociales), en el que las empresas y negocios en poder de las familias destacadas tenían una mejor posición en comparación con los años

inmediatamente posteriores al fin de la guerra del Pacífico. Los integrantes de la élite limeña también tuvieron en esta etapa una oportunidad para incrementar (o recuperar) su prestigio social. Las nuevas generaciones de estas familias (varias de ellas también recientemente ascendidas a un nuevo status) fueron educadas en los colegios y universidades más prestigiosos de Lima, en tanto que otros pudieron emigrar al extranjero, a recibir conocimientos más avanzados y hacerse así de mayores oportunidades y el consiguiente prestigio al retornar a su país.

Es en esta época en la cual algunos de los descendientes de Gerald Garland se emparentarán con miembros de las familias más emblemáticas de la oligarquía peruana, afianzando su situación en la sociedad limeña. Así tenemos, por ejemplo, el matrimonio de dos de las hijas de don Alejandro Garland von Lotten –María y Elvira Garland Roel– con dos de los integrantes de la tercera generación de una de las familias más influyentes y tradicionales de la oligarquía limeña: Miguel y Luis Miró Quesada de la Guerra, respectivamente.[42] Es lógico suponer que parte de la prosperidad de la familia dueña del diario más importante del Perú, fuera destinada a ellas. Los bienes de María Garland, quien estaba casada con Miguel y

---

[42] Los hijos de José Antonio Miró Quesada constituyen la rama más destacada de la familia. Él se dedicó al periodismo; se inició en *El Comercio* como corresponsal, en 1867; nueve años después era co-director, asumiendo la dirección del diario cuando falleció su socio, Luis Carranza, en 1898. Esta situación le abrió socialmente varias puertas: fue miembro del Club Nacional y de la esfera más importante del civilismo en su momento: “los veinticuatro amigos”. Sus hijos, dice Gilbert, “se emparentaron por matrimonio con familias firmemente arraigadas en las altas esferas sociales. (…) (Ellos) se transformaron en figuras directrices del Partido Civil. (…) Tanto José Antonio como su hermano Luis integraron el Congreso durante gran parte de la República Oligárquica (…) formando parte del ala liberal del partido” (Gilbert 1982: 193). Tras el asesinato de Antonio Miró Quesada –junto a su esposa, María Laos, como producto de solapadas pero graves animadversiones entre la familia Miró Quesada y los apristas– fue Luis (formado en el Saint John’s College de Londres; luego, en Lima, en el Colegio Inglés y, de allí, graduado de bachiller y doctor en Ciencias Políticas, y en Letras, por la UNMSM, además de ostentar doctorados en jurisprudencia y filosofía) (Devoto Mendívil 2002: 284) quien asumió el liderazgo del “clan”, logrando destacar aun por encima de su hermano mayor, Aurelio, y consiguiendo persuadir políticamente a sus familiares (Gilbert 1982: 197). Por su parte, Miguel Miró Quesada de la Guerra (1879-1948) se destacó por sus cualidades artísticas, por ocupar por algún tiempo la dirección de *El Comercio*, y por presidir diversas instituciones a nivel local (Devoto Mendívil 2002: 273), entre otras actividades. Como dato adicional, Felipe Portocarrero S. (2013: 450) logra establecer el valor de su patrimonio en S/. 4 409 847.

no tuvo descendencia, fueron repartidos entre sus parientes más cercanos (hermanas y sobrinos) y una parte a la fundación religiosa de las Obras de San Pablo. Era propietaria de (o tenía participación sobre) inmuebles en Ancón y Chorrillos; poseía más de tres mil acciones de la empresa emblemática de los Miró Quesada, el diario "El Comercio" y un automóvil Oldsmobile, los cuales había heredado de su difunto esposo.[43] Por su parte, Elvira Garland de Miró Quesada, vecina de San Isidro, quien sí tuvo hijos con Luis (Elvira Matilde, Enriqueta Inés, Luis José Antonio y Alejandro), dejó para ellos la casa donde vivía, en la urbanización Orrantia, una casa en Ancón, más 332 acciones de la Empresa Editora El Comercio.[44] Junto a los anteriores, otro caso que refleja el éxito que tuvieron los integrantes de la familia Garland en su ascenso social, fue el matrimonio de Enriqueta Garland Higginson con Manuel Prado Ugarteche, quien fuera presidente del Perú en dos oportunidades (1939 - 1945 y 1956 - 1962).[45] Como herencia, a sus hijos les dejó un inmueble que ella adquirió en 1959, ya separada de Prado Ugarteche, que estaba ubicado en el distrito de San Isidro. Del mismo modo, legó a sus herederos otro inmueble, un terreno de un área mayor, en la urbanización Orrantia, también en San Isidro.[46]

[43] AGN, sección República, Expedientes Sucesorios, expediente 41113 (incluye testamento ológrafo, fs. 62-80).

[44] AGN, sección República, Expedientes Sucesorios, expediente 15652. De acuerdo al testamento, originalmente la extinta dejaba 166 acciones de "El Comercio"; sin embargo, se encuentra añadido un documento dirigido a la Superintendencia General de Contribuciones, precisando que le corresponden 332 acciones, no la cantidad anterior.

[45] La ceremonia nupcial se realizó en enero de 1914, y fruto de este matrimonio resultaron dos hijos: Rosa y Manuel Ignacio. Ellos estuvieron casados durante treinta años, hasta que Prado Ugarteche conoció a Clorinda Málaga, lo que sucedió antes de iniciar su segundo mandato presidencial. Los encuentros entre Prado y Málaga conmovieron a la sociedad limeña de entonces, e incluso, en 1958, Prado solicitó al Vaticano la anulación de su matrimonio religioso con Garland, lo cual fue concedido no sin reacciones adversas por parte de algunos grupos de ciudadanos. En: Loayza, Jorge. "Juntos después de la muerte" (artículo de Internet). *La República*, 13 de febrero de 2005 (visto el 16/08/2014). La separación parece no haber afectado ciertas responsabilidades (o consideraciones) entre Prado y Garland; al parecer, ella todavía recibía dinero de Prado a través del Banco Popular, el cual era manejado por la familia, por concepto de "gastos de representación" (Gilbert 1982: 188).

3.2. *Movilidad social*

El empleo del aporte metodológico de la movilidad social intergeneracional permite concluir que la tercera generación varía sus ocupaciones respecto de las anteriores: a diferencia de sus padres, en su mayoría dedicados al comercio, esta generación destaca por su incursión en el ámbito profesional, en variados campos profesionales.

Por mencionar algunos casos como ejemplo, de los cuatro hijos de María Rosa Garland von Lotten con el cónsul de Panamá, Leopoldo Arosemena, Gerardo y Leopoldo se desempeñaron como escritor y arquitecto, respectivamente.[47] En el caso del matrimonio de Antonio Garland von Lotten –quien se dedicó a los negocios– con Natalia Sánchez de la Fuente, destaca su hijo Antonio Garland Sánchez, de quien hablaremos más adelante, destacando en las actividades de escritor, periodista y cronista. Del mismo modo, el hijo del minero y comerciante Alejandro Garland von Lotten, Alejandro Geraldo Enrique Garland Roel, tuvo como profesiones las de arquitecto e ingeniero civil, participando directamente en el diseño de varias obras arquitectónicas como el edificio del actual Ministerio de Trabajo y el Estadio Nacional.[48]

Esta movilidad intergeneracional fue posible gracias a la empresa de acumulación que llevaron a cabo los primeros descendientes de Gerald Garland; indudablemente invirtieron en dotar de un nutrido capital cultural en sus hijos, enviándolos a las mejores escuelas, no sólo de Lima, sino también del exterior. Por ejemplo, hacia 1905 un informante del gobierno envió al Perú una nota sobre

---

[46] AGN, sección República, expedientes Sucesorios, expediente 44480, "María Enriqueta Garland Higginson". En el caso del terreno de Orrantia, a la difunta le corresponde el 50% del mismo, o sea 391,803.00 Soles de 1968 (de un total de S/. 783,606).

[47] Leopoldo Arosemena Garland fue conocido por concebir, entre otras edificaciones, el llamado "Edificio Pizarro", terminado de edificar en 1952, que se encuentra en la Plaza Perú (antes Plaza Francisco Pizarro, donde se situaba el monumento ecuestre del conquistador), al costado de Palacio de Gobierno. Geraldo Arosemena Garland dedicó su actividad intelectual a la investigación histórica y la crónica.

[48] También fue fundador de la empresa Ladrillos Calcáreos S.A. y presidente de la compañía Minera Luren S.A. (Devoto Mendívil 2002: 318).

los más de 60 jóvenes que fueron a estudiar a los Estados Unidos, en su mayor parte provenientes de la capital. Alejandro Garland Roel era uno de los privilegiados. Garland contaba con sólo 17 años entonces, siendo uno de los más jóvenes del grupo, y fue a seguir la carrera de Comercio. Junto a él estaban muchachos de familias tales como los Candamo, los De la Fuente, Ortiz de Zevallos, Pardo de Zela, entre otros. Manuel Álvarez Calderón, el autor del informe remitido al ministro de Relaciones Exteriores en Lima, comenta lo siguiente: "[…] Estimo como una prueba del bienestar económico del Perú la venida de ellos a este país, pues puede calcularse en $ 200 (soles), por término medio, mensuales, el gasto de cada estudiante".[49]

Ahora bien, ¿qué aspectos influyen en las ocupaciones o actividades a que se dedican los descendientes? Gallino (2005: 601-602) define algunos factores (normativos[50], estructurales e individuales) que impactan sobre la tasa, el tipo y los canales de movilidad social vertical.[51] Para dedicarse a determinada actividad, no basta el factor individual, es decir, las aspiraciones o inquietudes que posea determinada persona, además de las cualificaciones y capacidades adquiridas por esta en el seno familiar, la escuela o la universidad. Hay también factores exógenos (estructurales) que limitan el desempeño y alcance de la movilidad (como el tipo de estratificación social o la estructura de clases). Adicionalmente, es preciso que determinadas actividades (como el ejercicio de las artes u otras

---

[49] *El Comercio*, "Los jóvenes estudiantes peruanos en EE.UU: Preparando elementos que colaborarán en breve término y de modo muy eficaz a nuestro progreso moral y material". Sábado, 13 de agosto de 1905.

[50] Los factores *normativos* no son otros que los establecidos por las leyes (restricciones, sanciones), o, en el ámbito laboral, por las cláusulas de los contratos que estipulan el paso a un estatus laboral más elevado de acuerdo al tiempo de trabajo o las calificaciones obtenidas dentro o fuera del ámbito laboral (Gallino 2005: 601).

[51] La *tasa* de movilidad social es la proporción (expresada en porcentajes) de individuos que pasan de un estrato social a otro en cierto periodo de observación, cuando el objeto a estudiar son grupos intrageneracionales. Los *tipos* de movilidad social son clasificados por Gallino en tres, ya mencionados: *económica*, *política* y *profesional*; y ejemplos de *canales*, también ya mencionados, son la familia, los grupos y asociaciones, la práctica de determinado culto, la escuela, etc.

actividades distintivas) sean apreciadas, reconocidas favorablemente por la sociedad (Gallino 2005: 603; Bourdieu 2005: 28; Bourdieu 2010: 206).

Por ejemplo, para el presente caso, la actividad más rentable que llevó a cabo el fundador de la familia, Gerald Garland, fue la de subsidiario y representante de Gibbs, y hacia las postrimerías de su vida, de Witt & Schütte, ambas firmas dedicadas al comercio. El margen de libertad que él tuvo a su disposición dependía del capital que pudiera invertir en sus propios proyectos (las prometedoras y finalmente truncas incursiones en el norte), que tuvieran por objetivo generar fuentes seguras de ingreso y una diversificación de actividades y negocios para destinar en ellos a sus descendientes. No podía dedicarse en absoluto a otras actividades que no le aseguraran una acumulación sostenida.

Esa libertad para elegir se daría de forma gradual entre sus hijos, quienes, como Alejandro, Enrique o Juan Garland, buscaron en los negocios, la minería o en la carrera de las armas, posibilidades de ascenso (y reconocimiento) social. Alejandro tuvo ciertas posibilidades de actividad intelectual, cuyos productos, a su vez, servirían de justificación no sólo a sí mismo como industrial y hombre de negocios (como lo fue el otro hermano, Antonio), sino, en calidad de portavoz, de ideólogo, para el grupo al que él representaba. En el caso de este último, Antonio Garland von Lotten, pudo también dedicarse, por interés y asociación con el grupo, a actividades de aficionado taurino (la cual, para esos tiempos, era apreciada de manera más que favorable –y por una proporción mayoritaria de la población– debido a la carga subjetiva y de distinción de que era portadora esta actividad –más que en la actualidad, definitivamente). Pero dependían todos de una ocupación principal (los negocios) que les proveían el sustento económico para costear estas actividades.

Para complementar lo dicho, ya en la tercera generación, Antonio Garland se dedicó de lleno a la actividad intelectual, en un tiempo en el que este tipo de actividades (el periodismo, la crónica, la literatura y el teatro, la vida bohemia) eran apreciadas como prácticas en sí mismas, y por los temas sobre los cuales se ocupaban. Es posible suponer que, como habitualmente piensan los padres, se

procure para los hijos esa libertad de elegir la actividad a la que consagrarán sus esfuerzos, aun cuando fueran actividades diametralmente opuestas a las que ambos quisieran para ellos. Después de todo, si daban "un paso en falso" al elegir una carrera inadecuada, siempre podrán recurrir al amparo de la fortuna paterna.[52]

3.3. Acceso al poder político

3.3.1. Los Garland y el Partido Civil

De acuerdo a las actividades de los miembros de la familia Garland, es de suponer que tenían intereses que concordaban con los sectores pertenecientes al civilismo. El partido Civil, fundado en 1870, pudo existir gracias a un grupo de prominentes personajes que tuvieron por objetivo participar en los comicios de 1871, con el empresario Manuel Pardo y Lavalle como candidato a la presidencia de la república. Entre los fundadores del partido, en número de 174 aproximadamente, no se encontraba Gerald Garland (Mucke 2010: 317-323).

Sin embargo, se tiene evidencia de la posterior participación familiar, y de sus miembros más jóvenes: Alejandro Garland, el renombrado economista y empresario industrial, fallecido en 1912, aunque se mantuvo al margen del debate político, poseía notables amistades en las filas civilistas y era tenido, durante el periodo de la República Aristocrática (1895-1919), como un símbolo social y eminente hombre de negocios, orientado a la industria.[53] Sus escritos y tratados,

[52] En este punto resulta de suma importancia mencionar lo conveniente de un estudio que, además de tomar en cuenta la movilidad intergeneracional, contemple como objetivo calcular el "efecto multiplicador" de la riqueza producida de una generación a otra, para medir cuánto generan por sí mismas las actividades de las generaciones posteriores en la riqueza familiar, o si lo producido o gastado por estas nuevas generaciones no es más que lo que los antecesores fueron acumulando a lo largo de su vida. Por supuesto, un estudio de este tipo posee una actualidad indiscutible, que va más allá del simple cálculo matemático o estadístico. Involucra, además, el análisis de las perspectivas de vida, mentalidades e ideologías.

[53] *El Comercio*, 11 de mayo de 1912. El intelectual Alberto Ulloa dice de él, un mes después, lo siguiente: "…Dueño de un temperamento equilibrado y reflexivo, organizado para la observación y el análisis, preparado a las faenas de la inteligencia por una esmerada educación científica y comercial, impulsado por una inteligencia amplia y vigorosa, el señor Garland fue uno de los espíritus más capaces y mejor organizados para

publicados y difundidos entre los sectores de influencia social y económica, resaltaron al punto de levantar polémicas entre estudiosos de la realidad económica nacional.

Tras la guerra con Chile, los civilistas se aliaron con el caudillo Nicolás de Piérola, para derrocar al entonces impopular Andrés A. Cáceres. De este modo pudo salir elegido presidente. Durante su gobierno los civilistas se organizaron como partido, y entre este y el partido demócrata de los pierolistas no existían muchas diferencias políticas. Incluso se ha sugerido que el mismo Piérola abrigaba estrechos vínculos con los civilistas. Piérola organizó un Consejo de Gobierno con asesores que eran integrantes de la oligarquía. Entre los varios grupos consultivos existía uno dedicado a la tributación, el cual estaba conformado por miembros de la poderosa Cámara de Comercio de Lima, como Ernesto Ayulo, Federico Gildemeister, Mariano I. Prado Ugarteche, José Antonio Miró Quesada, José Antonio de Lavalle y Alejandro Garland (Gilbert 1982: 35-36).

A fines del siglo XIX, los civilistas tenían el poder en sus manos, más aún porque tenían bajo su control la maquinaria electoral que Piérola había construido. Ya para esos momentos, según Gilbert (1982: 35-37), es posible hablar de oligarquía propiamente dicha en el Perú, por que quienes tenían el poder político también estaban en posesión de los principales negocios en el país.

La cúpula gobernante de la nación la conformaba un grupo que llevaba a cabo sus reuniones en el Club Nacional: Los “24 amigos” discutían la agenda pública cada jueves (o viernes). Alejandro Garland von Lotten formaba parte de este selecto

---

las luchas del vivir público en el Perú, en cuya política (…) no tomó, sin embargo, sino una parte relativamente insignificante. Procedente de una familia respetable bajo todo concepto, (…) Manejando negociaciones propias o de familias unas veces, sociedades bancarias o industriales otras, (…) el señor Garland se hizo distinguir por su capacidad en ese orden de funciones. Lo califica además, como “útil y fecundo publicista, (…) ciudadano modesto y laborioso, bondadoso y discreto, generoso y prudente” (Ulloa 1946: 206-208). Habiendo sido formado en el extranjero (Inglaterra, Alemania), varias de estas cualidades que se le atribuyen no gratuitamente son, como diría Bourdieu, parte del *capital cultural* (en su estado *incorporado*, el más disimulable de ellos), que puede aparecer como capital simbólico (cuya característica más importantes es el ser desconocido y, no obstante ello, reconocido) (Bourdieu 1979).

grupo de hacendados, banqueros y comerciantes. Este grupo fue además una cantera de ministros, senadores, directores de los principales diarios capitalinos, y jefes de estado (Gilbert 1982: 37; De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 48). Otros miembros de la familia formaron también parte del Club, en el siglo XX: Geraldo Arosemena Garland, el abogado, se unió en 1934, Gonzalo Garland Iturralde y Alejandro Garland Melián lo hicieron en 1948 y 1964 respectivamente, y Alejandro Miró Quesada Garland lo hizo en 1938. Alejandro Graña Garland fue miembro desde 1944.

Antes, a comienzos del siglo XX, figuraba Alfredo Garland, hijo de Juan Garland von Lotten, quien sí era militante del Partido Civil. Se sabe de su participación, en julio de 1911, en un enfrentamiento armado entre los miembros del Congreso, encabezados por Antonio Miró Quesada, a la sazón presidente de la cámara de diputados, y el ejecutivo, cuya cabeza visible era Augusto B. Leguía.[54]

Es preciso destacar aquí que Leguía, ejerciendo la presidencia en ambas oportunidades, pudo contar con la experiencia y capacidades del mismo Alejandro Garland, quien se encontraba incluido en el destacado grupo de intelectuales[55] que lo asesoraba en el gobierno. Es evidente que Garland guardaba alguna amistad personal con Leguía o, al menos, comulgaba con el pensamiento leguiísta del oncenio; consideramos que se identificó con el discurso inicial de la "Patria

[54] El enfrentamiento tuvo lugar cuando Leguía, tratando de obtener el dominio de las dos cámaras, debió enfrentar la férrea oposición de "El Bloque", coalición formada para la oportunidad, por los civilistas y los partidos liberal y constitucional. La cámara de senadores, presidida por Ántero Aspíllaga –también civilista– era ya controlada por Leguía, quien le había prometido la candidatura a la presidencia en 1912. *El Comercio*, 13 de julio de 1911. Alfonso Quiroz asegura que la escisión entre "El Bloque" y los simpatizantes leguiístas del partido tuvo su origen en los "profundos desacuerdos en torno a cuestiones financieras y administrativas, antes que a cualquier rencor que Leguía guardara por la forma en que los líderes civilistas lo habían tratado" (2013: 218).

[55] Un intelectual del tiempo del oncenio, Roberto Mac-Lean y Estenós –ardoroso admirador de Leguía–, lo anuncia del siguiente modo: «Leguía es el Mecenas. […] Su gobierno es el de la Idea. Por eso los intelectuales de ambos continentes (Europa e Hispanoamérica) secundan fervorosamente sus orientaciones. […] *Un fuerte núcleo de intelectuales lo acompaña: Palma, Deustua, los Aramburú, López Albújar, Garland, Eguren, Larrea, Rebagliati, Porras Barrenechea*, […] *Sánchez, Romero, Urteaga*». Mac-Lean y Estenós (1926), cit. en Ortega (1986: 83). Las cursivas son nuestras.

Nueva", con el discurso de "progreso y desarrollo" nacional, como empresario que era y por lo que dejan entrever sus publicaciones.[56] Además, hay que tener en cuenta que ambos trabajaron juntos durante el gobierno de Eduardo López de Romaña, como se anotará más adelante. Durante su primer gobierno, Garland había demandado un puesto en la administración para Alejandro, su hijo. Al poco tiempo le fue enviada una invitación a colaborar con sus artículos sobre finanzas en *El Diario*, un periódico de propiedad del gobierno (Quiroz 2013: 221).

Adicionalmente –y dentro del periodo de la República Aristocrática– mientras Nicolás de Piérola concitaba el interés de agentes y financistas españoles y franceses, Leguía por el contrario había logrado acaparar la atención de empresarios y diplomáticos británicos y, en mayor medida, estadounidenses (Quiroz 2013: 218-219).

---

[56] Concluye, por ejemplo, en la visión general de la historia nacional que presenta en *El Perú en 1906* (1907), "Pero á pesar de todos estos obstáculos [tradicionalismo colonial, militarismo, la falta de educación, la barrera geográfica…], el Perú ha progresado visiblemente, […] ha desarraigado gran parte de sus tradiciones perniciosas, y […] se ha logrado que la masa del pueblo adopte las prácticas de la democracia, de la libertad y del trabajo. Este es el fruto de once años de buen gobierno (el autor cuenta a partir de 1895, con la junta presidida por Candamo que terminó en la asunción de Piérola, hasta el inicio del gobierno de José Pardo y Barreda), á la sombra de la paz interna y externa. Todos palpamos los resultados prácticos del adelanto nacional al ver como se forman de continuo nuevas empresas y cómo acude el capital extranjero para interesarse en la explotación de la tierra y de las minas, de los ferrocarriles y de variadas industrias que proporcionan ocupación lucrativa á los hombres laboriosos. Este decenio […], que en justicia debe calificarse como un período de orden y administración honrada é inteligente, ha producido (…) otros [beneficios] de orden moral: extinguir el espíritu levantisco, […] rehabilitar el lustre de la carrera de las armas, anular la acción disociadara [sic] del caudillaje militar, inspirar respeto á las leyes y confianza en las instituciones, y, lo que más vale, arraigar en las costumbres […] el amor á la paz y al trabajo.
El Perú está decidido á seguir ese rumbo, y á continuar consagrando sus recursos y energías á la explotación de sus inmensas riquezas naturales. El actual progresista gobierno del señor Pardo […] conservará incólume aquellas preciosas conquistas, y sabrá encaminar al país por el sendero de la prosperidad que ha recorrido durante los últimos años. Confiemos en que, continuando el Perú por ese camino, llegará á ser una república próspera y feliz" (op. cit., 38-39). Como se puede apreciar, es una visión claramente progresista, con marcado cariz economicista y pragmático, esperanzado en el interés del inversionista extranjero, aunque ignorante de que el "espíritu levantisco" permanecerá latente en la medida en que los sectores campesinos del interior continúen en situación de exclusión y opresión, lo cual se pone de manifiesto durante el Oncenio.

3.3.2. En la Cámara de Comercio de Lima

Ya adelantamos algo sobre la participación de Alejandro Garland en la Cámara de Comercio. Puntualicemos un poco más en esta faceta. Garland von Lotten no aparece como miembro fundador de esta institución,[57] el 20 de abril de 1888, transcurridos cinco años de la guerra con Chile. Pero sí se le encuentra como socio (de un total de 86 miembros) de la Cámara, cuando esta celebró su primer aniversario. Alejandro Garland poseía entonces una casa comercial, la que llevaba su propio nombre, ubicada en la calle de Zárate, cuarta cuadra del jirón Junín (Basadre y Ferrero 1963).

La Cámara de Comercio era una organización que reunía a los más ricos y exitosos hombres de negocios de Lima, quienes se sentían además imbuidos a decidir sobre asuntos que competían al fisco, concretamente al Ministerio de Hacienda. Varios de ellos estudiaron en importantes universidades y tenían amplia experiencia en temas de negocios, moneda, comercio exterior, tributos y otros tópicos relacionados.

Le correspondió a Alejandro Garland una actuación protagónica, cuando a fines de la década de los ochenta del siglo XIX, en plena etapa de reconstrucción nacional, un descenso del precio de la plata perjudicó las exportaciones peruanas del metal y, de paso, al Sol de plata, que en 1890 se cotizaba en menos de 35 peniques de Libra Esterlina (Basadre y Ferrero 1963: 30-31). La promulgación de una ley, la llamada *Ley Sherman* en los Estados Unidos,[58] hizo revaluar momentáneamente a la divisa nacional, que se cotizó a más de 48 peniques ese mismo año. Sin embargo, esta alza duraría poco, pues en 1893 nuestra moneda se cotizaba en 28 peniques, con tendencia a la baja.

---

[57] Su nombre no se encuentra entre los de los firmantes de los Estatutos de la Cámara de Comercio de Lima.

[58] Esta ley, promulgada por el Senado estadounidense el 14 de julio de 1890, tenía como finalidad recuperar el precio de la plata, metal cuya sobreoferta la hacía demasiado barata, a la vez que devaluaba el dólar. La intención detrás de esta medida fue favorecer a los productores de plata del oeste norteamericano (Alfageme 1992: 79).

El Ejecutivo, con el afán de evitar que la moneda nacional alcanzara valores críticos, pidió a la Cámara (vía el Ministro de Hacienda de entonces, Rafael Quirós) emitir una opinión concluyente sobre este asunto, atendiendo a sus causas, y a definir la posibilidad de imponer el patrón oro en el mercado financiero ante un eventual colapso o suspensión del circulante de plata. Quienes estuvieron a favor de adoptar el patrón oro fueron José Payán (el sobresaliente banquero y hombre de negocios cubano), Gavino de Menchaca, González Bazo, José A. Godoy, M. Ottenheim, J. Strömsdörfer y, por supuesto, Alejandro Garland, contra veinte votos a favor de la reforma monetaria. Como era de esperarse, el gobierno –como otras veces– adoptó como propia la opinión de la Cámara (Basadre y Ferrero 1963: 31-33; Alfageme 1992: 87-94).

Tal era la presión que podía ejercer la Cámara de Comercio; había sido creada con la finalidad de velar por los intereses y negocios de quienes pertenecían a sus filas. Entre ellas se encontraron nombres como William.H. Cilley –uno de los fundadores, empresario minero y que trabajaba estrechamente con otro integrante de la familia y también empresario de minas, Enrique Garland, muerto prematuramente–; Juan Gildemeister, el ya mencionado José Payán, el italiano Faustino Piaggio, Luis Berckemeyer, y Manuel Candamo, por mencionar algunos de los más destacados.

Los miembros sobresalientes de la Cámara podían acceder a cargos consultivos y administrativos; el mismo Garland, aunque no consiguió integrar la presidencia, la vicepresidencia ni la tesorería de la Cámara, sí logró formar parte de un Consejo Consultivo establecido en diciembre de 1896, que tuvo como misión definir un programa de comercio con los Estados Unidos, que favoreciera los intereses nacionales, con ocasión de fundarse en aquel país, en 1894, el llamado “Museo de Filadelfia”, organización que servía de vitrina para los productos del mundo entero que pugnaban por entrar al mercado mundial.[59]

---

[59] Fueron designados, como delegados peruanos del Consejo, a Alejandro Garland, Luis N. Bryce, Ernesto F. Ayulo, Federico Gildemeister, Germán Loredo, Mariano I. Prado y Ugarteche, J.A. Miró Quesada, Félix C. Coronel Zegarra y José Antonio de Lavalle.

Es de destacar que una característica saltante de la Cámara de Comercio de Lima consistía en la predominancia, entre sus integrantes, de extranjeros radicados en el país (ingleses, alemanes, italianos, norteamericanos, franceses, etc.) o descendientes de estos, por lo cual no debería extrañarnos la presencia de algún Garland como socio de ella.[60] Adicionalmente, diremos que la mencionada institución se constituía en escenario en el que las afinidades familiares podían desembocar en enlaces matrimoniales; por ejemplo, un descendiente de Jorge Strömsdörfer se unirá al apellido Garland en la década de los cuarenta del siglo veinte (Devoto Mendívil 2002: 331).

Otro miembro de la familia (de la tercera generación) estuvo relacionado con la influyente organización: Geraldo Arosemena Garland, escritor y abogado de profesión (había estudiado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, obteniendo el título de doctor en 1925)[61] fue nombrado Abogado Jefe del Departamento Legal por el Consejo de Administración de la Cámara de Comercio en agosto de 1939, aunque ya prestaba sus servicios profesionales desde 1931 como consejero legal (Basadre y Ferrero 1963: 223).

Finalmente, y aparte de su participación en la Cámara de Comercio (o precisamente por ello), Alejandro Garland era una autoridad en temas de industria y comercio. Cuando (de manera similar al caso del Sol de plata, ya mencionado), durante 1901, la ascendente producción de azúcar –que venía recuperándose lentamente luego de finalizada la guerra con Chile– entró a una etapa de crisis

---

Cuatro de ellos fueron invitados a trasladarse a Estados Unidos a una gira mercantil." (Basadre y Ferrero 1963: 58-59).

[60] Aproximadamente 66 del total de miembros (86) de la Cámara de Comercio (tomando en cuenta la lista de socios al cumplirse un año de su fundación) son apellidos extranjeros.

[61] Devoto Mendívil (2002). Posteriormente se desempeñó en el ministerio de Justicia y Culto en 1960, y fue presidente del Instituto de estudios Histórico-Militares (1979-1980). Se conocen de él varios trabajos relacionados con la historia militar nacional: *El coronel José Balta (1814-1872)* (1945); *El contralmirante Miguel Grau* (1946); *El general Francisco de Vidal* (1970); *Armamentismo antes de 1879* (1972), entre otros.

debido al exceso de oferta a nivel mundial, afectando a los productores locales (al abaratar los precios) y a las familias que poseían sus haciendas, sobre todo en el norte (porque no era rentable mantenerlas produciendo), el entonces presidente Eduardo López de Romaña designó a una comisión que estudiara la coyuntura, y presentara un paquete de medidas para paliar los efectos negativos del descenso de precios. La comisión –conformada por Garland, junto con uno de los propietarios de Cayaltí y futuro candidato presidencial, Ántero Aspíllaga, y Augusto B. Leguía, quien en 1912 auspiciaría la candidatura de Aspíllaga– recomendó que "adoptaran medidas científicas y que se sustituyeran todas las instalaciones antiguas con maquinaria moderna" (Palacios Rodríguez 2004 [VIII, 2]: 593-594).

3.4. Signos de ostentación y capital simbólico

Algo que tienen en común las familias oligárquicas, es el hecho de que algunos de sus integrantes son típicas figuras públicas: así aparecen, por ejemplo, el militar, el político, el intelectual. En el caso de la familia que tratamos, al menos dos de estas tres se presentan: la figura del militar la encarna Juan Garland von Lotten, quien con el grado de capitán participó en la guerra con Chile, formando parte del batallón "Tarapacá". Herido, cayó prisionero en la batalla de Arica el 7 de junio de 1880. Una vez retornado al Perú, se unió en matrimonio con Isabel da Ponte Ribeyro y se dedicó plenamente a los negocios, asumiendo además un importante cargo en el Tribunal Mayor de Cuentas (Vargas Hurtado 1980: 331-333). En cuanto al "político", ciertamente no existe alguno que pueda ser destacado, si consideramos que el que pudo asumir algún encargo público, Alejandro Garland, fue conocido por no participar directamente en la política –aunque como ya dijimos, era una persona muy cercana a los círculos civilistas y, además, miembro de la Cámara de Comercio de Lima.

En donde destacaron varios miembros de la tercera generación de la familia Garland fue en el campo intelectual. En la crónica, la economía, las letras y el análisis político internacional se hicieron presentes: Alejandro Garland, Antonio Garland Sánchez, Geraldo Arosemena Garland, y otros en menor medida. Sobre

todo en la tercera generación, la actividad profesional, sobre todo intelectual, es un rasgo que caracteriza a buena parte de los integrantes de la familia.

Las fiestas y reuniones sociales son importantes escenarios de presentación que tienen como característica la exhibición, el reconocimiento y la reproducción de lo que Pierre Bourdieu denomina "capital simbólico". Los integrantes más destacados de las familias limeñas participaban de estos eventos, que se daban a menudo en los más importantes teatros y centros de reuniones de la capital. Las ocasiones importantes podían ser el estreno de una obra teatral; el cambio de estación; la llegada de un personaje muy importante (como un diplomático extranjero o un artista de renombre); etc. A decir de Burga y Flores Galindo, "[la pertenencia a una clase social elevada] debía exhibirse como *signo de prestigio y mecanismo de dominación*. Es por eso que el esplendor de la oligarquía fue sellado con el implemento de un consumo lujoso y de una vida articulada en torno a la ostentación: el club privado (Country Club o Club Nacional), la carrera de caballos (el turf), la vestimenta francesa o británica, los viajes a Europa, las fotografías y las páginas sociales de periódicos y revistas […]" (Burga y Flores Galindo 1991: 92). También, varios de los integrantes de la familia Garland se desplazaron hacia el sur de Lima, de preferencia a los lugares que eran concurridos por la élite limeña por su lejanía del entonces saturado, tugurizado y posteriormente "invadido" centro histórico de la ciudad. Los balnearios de Barranco, Miraflores, San Isidro y Chorrillos eran los preferidos, sobre todo este último, por ser punto de reunión y lugar de veraneo –y exhibición– para la clase alta, la cual se iba aburguesando según las modas europeas (Romero 2011: 233).

Por otra parte, adoptar el nombre de los ancestros de manera deliberada y recurrente es una práctica que distingue a esta, como a las demás familias oligárquicas, lo cual provee también una idea de la magnitud de la identificación con quienes dieron origen a la familia. Esto es notorio, por ejemplo, en la tercera generación, en la que los nietos llevan el nombre del fundador, o una combinación de los nombres del padre y el abuelo (o de los tíos). Por ejemplo, el nombre del fundador, Gerald, en sucesivas generaciones se castellanizará al de Geraldo o

Gerardo. Del mismo modo, el nombre de la esposa de Gerald, Enriqueta von Lotten, será adoptado por casi todas las familias en la tercera generación. Otra costumbre –mantenida entre las mujeres de la familia– ha sido la de recordar el nombre de doña María del Patrocinio de Sierra y Velarde, la suegra de Gerald Garland; su única hija mujer llevaba ese nombre (María), y a partir de entonces, cada dos generaciones, algunas descendientes llevarán por nombre María, y se les llamará también por su variante coloquial, *Mariquita*, como habitualmente era conocida la dama arequipeña. Lo mismo sucede, claro está, con el nombre de la fundadora de la familia Garland von Lotten, Enriqueta.

Hay que tener en consideración que, si bien es cierto que la familia Garland constituye un caso peculiar en el espectro social de la inmigración británica al Perú del siglo XIX, sus descendientes no se desentendieron en absoluto de aquello que tuviera que ver con la patria de su fundador. En efecto, varios de los hijos de Gerald Garland integraron y aun patrocinaron algunas de las asociaciones que fomentaban la sociabilidad de los inmigrantes; el caso de Alejandro Garland, quien tuvo la idea de fundar el Club Lawn Tennis de la Exposición en Lima emulando los clubes ingleses, ya ha sido mencionado. También Enrique, el primogénito de Gerald y Enriqueta, formaba parte de la directiva del Traveller's Club, junto con Tomas Baker, Alfredo E. Corbett, Juan Dawson y Carlos Watson (Carrasco Weston 2013: 373).

En cuanto al Club Lawn Tennis, organizaba torneos locales, de manera significativa a partir de 1890, como apunta Velásquez Montenegro (2008: 432). Además de los torneos locales, el Lawn Tennis organizaba fiestas de día y también nocturnas. A estas asistían notorios personajes de la sociedad limeña, a los cuales también concurrían, por supuesto, miembros de las familias extranjeras radicadas en la capital. Volveremos sobre este punto (las reuniones sociales) más adelante.

Alejandro Garland también fue un difusor del fútbol en Lima. Álvarez Escalona (2001) presenta evidencia sobre este aporte de uno de los hijos de Gerald Garland: el primero fue el poeta José Gálvez (1966), quien sugirió que la

introducción del fútbol en Lima se llevó a cabo en los años setenta del siglo XIX, antes de la guerra con Chile. Luego de su paso por Europa –Inglaterra y Alemania, a donde había marchado a seguir sus estudios de negocios– regresó, y seguidamente concertó algunos *matches* (término muy usual en la época) que tuvieron lugar en los terrenos que actualmente son ocupados por el Palacio de la Exposición y el Museo de Arte Italiano (Álvarez Escalona 2001: 59-60). La siguiente referencia a este hecho la sugiere el periodista deportivo Amadeo Grados, quien pudo entrevistar a algunos veteranos deportistas de fines del siglo XIX, y se enteró así que había sido "don Alejandro Garland, (…) llegado recientemente de Inglaterra, (quien se encontraba) tratando de implantar el football, seguido por un grupo de jóvenes que también habían estado en Inglaterra". Ambos personajes aseguran que los intentos de Garland no tuvieron mayor éxito (Álvarez Escalona 2001: 60).

Los casos de Alejandro y Antonio Garland von Lotten son interesantes, puesto que en sus actividades se puede apreciar una doble estrategia: por un lado, como descendiente de un inmigrante británico, Alejandro Garland propicia la formación de espacios y actividades de sociabilidad (fundación del Club Lawn Tennis, difusión del *football*) para sus semejantes (ingleses llegados al Perú o descendientes de aquellos), que finalmente alcanzarían gran difusión entre los limeños.

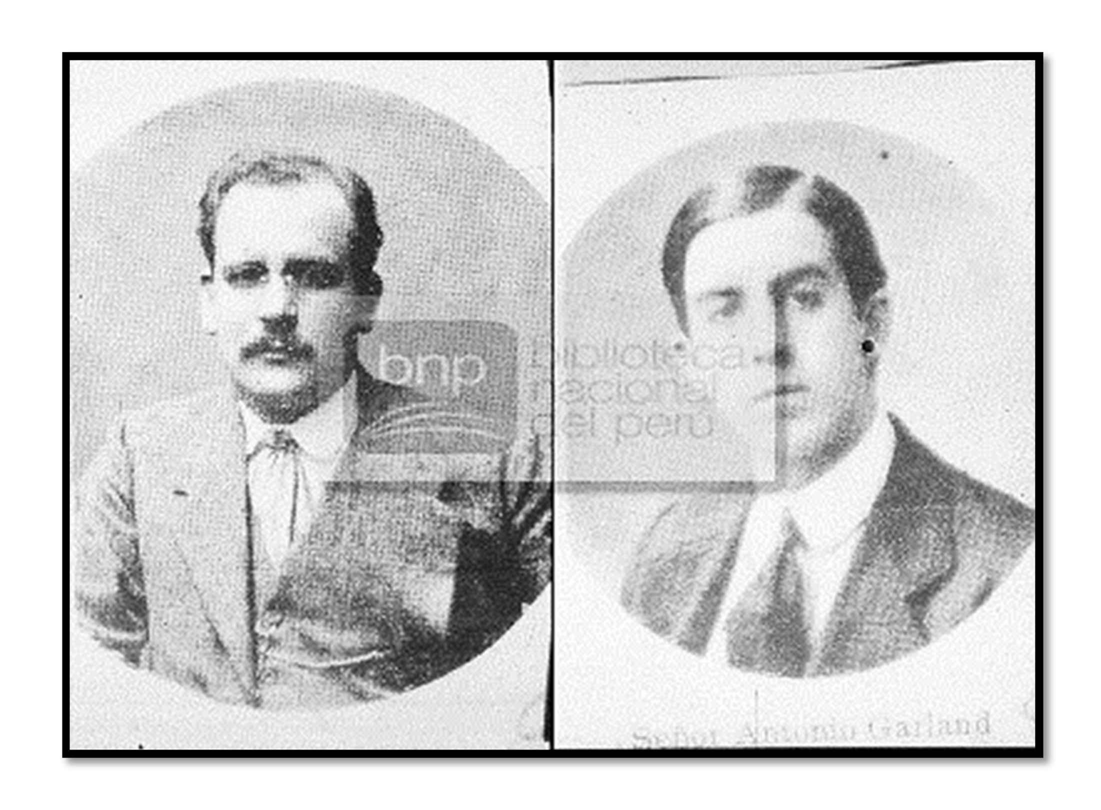
Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, las dos primeras juntas directivas del Club Lawn Tennis (de 1884 y 1888, de las que Garland formó parte) están conformadas casi íntegramente por apellidos británicos:

	Años	
	1884	**1888**
Presidente	Juan F. Gallagher	Carlos Watson
Vicepresidente	H.M. Bromley	Percy Batchelor
Secretario	*Antonio Garland*	*Antonio Garland*
Tesorero	James Buddle	R.W. Holcombe
Vocal	Emilio Sanz	Henry Isaacson
Vocal	W.S. Eyre	Enrique Bryce(*)

Primeras juntas directivas del Club Lawn Tennis (años 1884 y 1888)
(*) Los otros vocales fueron Manuel de Mendiburu, Roberto Stwrrck y R.S. Gobbins
Fuente: Velásquez Montenegro (2008), pp. 432-437.

La otra estrategia, exhibida por Antonio Garland von Lotten es la que atañe a su actividad en los círculos "criollos" de Lima. Fue conocido como difusor de la tauromaquia local al fundar, junto con el empresario Francisco Espinoza y varios personajes de la alta sociedad limeña, la sociedad taurina "la Afición" y posteriormente el "Centro Taurino", que su hijo, el periodista y escritor Antonio Garland Sánchez (de quien hablaremos más adelante) menciona en un texto sobre la historia de las corridas de toros en Lima.

Antonio Garland von Lotten, como también los demás hijos de Gerald Garland, conocían muy bien los potenciales beneficios de su situación y lograron de este modo (en mayor o menor medida) no sólo establecer redes personales (el capital social) que afianzaran su posición social en la Lima del tránsito del siglo XIX al XX, sino también adquirir e interiorizar un buen capital cultural y simbólico que les diera notoriedad y reputación en este escenario. El vincularse en matrimonio con prominentes y prestigiosas familias oligárquicas les supuso recepcionar el bagaje y la tradición familiar que aquellas habían acumulado por generaciones.



Retratos de Antonio Garland von Lotten y Antonio Garland Sánchez, padre e hijo. Ambos compartieron la afición por la fiesta taurina. Fuente: http://bvirtual.bnp.gob.pe/bnp/images/banco_fotos/courret/22G6720.jpg

Pierre Bourdieu presenta un concepto muy importante en teoría social, el cual se constituye en la expresión superior de ejercicio y ostentación del poder y la dominación. Se trata del *capital simbólico*. El capital simbólico es el nivel más elevado una vez el sujeto asegura para sí tipos precedentes de capital: económico, cultural y social. El capital simbólico, según Bourdieu (2011: 216), es "el capital económico o cultural en cuanto desconocido y reconocido". La honorabilidad, el buen gusto, la reputación, la notoriedad, la distinción, entre otras atribuciones y cualidades, son ejemplos de este tipo de capital. Y las ocasiones en las que se muestran son, precisamente, las fiestas, reuniones sociales y en cada oportunidad en que sea posible hacerlo.

Los diarios de la época son testimonios valiosos acerca de la ostentación y exhibición de los capitales cultural y simbólico. Las páginas de "sociales" de los

principales diarios capitalinos (sobre todo *El Comercio*,[62] de donde hemos podido rescatar evidencia de la participación de varios –y varias– de los integrantes de la familia) se convierten en símbolos y voceros de la exclusividad citadina. A decir de Cecilia Méndez (2000: 18), tras el cambio de su línea de publicación (de meramente económica a acentuadamente política), es en sus páginas en donde se generan solidaridades de clase. Y, también dice Ortega, «la "página de sociales" [del mismo diario] consagra, jerarquiza, perpetúa» (1986: 139). A través de las páginas de estos diarios hemos podido apreciar un buen número de reuniones en las cuales integrantes de la familia asistieron. Y, mejor aún, hemos podido constatar que no sólo fueron meros invitados limitándose a presenciar actividades ajenas, sino que en algunos casos ellos mismos fueron protagonistas principales en el meollo de dichas reuniones.

De entre las muchas reuniones registradas presentamos, por ejemplo, la celebración de 1928 de la coronación del emperador japonés Hirohito; en la sede diplomática del Japón tuvo lugar una celebración "suntuosa" a decir de los diarios. Como no podía ser de otra manera, el presidente Leguía asistió a dicha celebración, siendo acompañado por altos dignatarios de diversas embajadas, encontrándose entre ellos, los embajadores de Argentina, de Chile, de Uruguay, y el ministro de Gran Bretaña.[63]

---

[62] Pero también en las páginas de *La Crónica*, diario fundado en 1911. Tomaremos como referencia de la participación de los Garland en las reuniones sociales en las respectivas páginas de la sección "Sociales" de ambos diarios.

[63] Informa *La Crónica* del domingo 11 noviembre de 1928, p. 4: "El suntuoso baile de anoche en la legación del Japón - el encargado de negocios del Japón y la señora de Armari ofrecieron anoche en el local de la legación un suntuoso baile con motivo de celebrarse la coronación de su majestad Hirohito. (…) El baile fue sostenido por dos orquestas y por la banda de la Guardia Republicana. (...) concurrieron a este baile, entre muchas otras personas, las siguientes: Señor Augusto B. Leguía, presidente de la República (y sus familiares); el nuncio apostólico, el embajador argentino, su señora, su hija; el embajador de Chile; el ministro del Uruguay, su señora, sus hijas; el ministro de Su Majestad Británica; (...) las señoritas Garland da Ponte; señoras Garland Roel; (...) Antonio Miró Quesada; Luis Miró Quesada y señora; Miguel Miró Quesada; Guillermo Forero y esposa; (...) Pedro Gallagher y señora; Manuel Gallagher; (...) E. Garland Roel y señora (...)".



“FIESTA EN LA LEGACIÓN ARGENTINA”
“Damas y caballeros que interpretaron anoche en la legación argentina la interesante tradición de don Ricardo Palma "Una aventura del Virrey poeta". De izquierda a derecha: Señora Hortensia Rey de Acuña, señorita María Garland Roel, señoras Mercedes Pardo de Zela de Sosa, Elvira Garland de Miró Quesada, señorita Consuelo Garland Roel; señores Herbert Tweddle, Luis de los Heros y Miguel Miró Quesada”. Fuente: *La Crónica,* Año XI, viernes 6 de abril de 1923 (portada).

Otra ocasión más significativa fue aquella reunión que, en 1923, el canciller de Argentina –y además historiador interesado en el siglo XVIII peruano–, el doctor Roberto Levillier, ofreciera en la sede de la embajada argentina, en la cual, además, fueron representadas ocho tradiciones especialmente seleccionadas de Ricardo Palma, en homenaje al tradicionista.

La puesta en escena se organizó, como debía ser, en coordinación con “lo más connotado y aristocrático de nuestros elementos sociales”.[64] De las ocho

[64] *La Crónica*, viernes 7 de abril de 1923, p. 4. Además de los actores ocasionales, colaboraron en la adaptación escénica de las tradiciones “…*Los señores: José Gálvez, Clemente Palma, Luis Miró Quesada, Luis Varela y Orbegoso, Juan Bautista de Lavalle, Fernando Ortiz de Zevallos, Miguel Miró Quesada, Alejandro Garland Roel, Luciano Cisneros, Alberto Boza, Jorge Bayly y Luis Gallo Porras*”. Vale la pena resaltar que estos caballeros se presentaban como *los* agentes autorizados para recrear la época colonial (de la cual, por cierto, no tenían sino una visión superficial, nostálgica, complaciente, característica de la aristocracia), incluyendo también, cómo no, sus propias vivencias,

tradiciones representadas, aquellas en las cuales participaron los y las integrantes de la familia, fueron: "Una aventura del Virrey poeta", "Genialidades de la Perricholi" y "El himno nacional". La primera fue dirigida por Elvira Garland de Miró Quesada, y las otras dos, por la señora Enriqueta Garland de Graña. "Una aventura del Virrey poeta" aborda un tragicómico pasaje de una faceta de la vida del Virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, en medio de una sublevación de criollos potosinos. "Genialidades de la Perricholi" presenta una biografía muy sazonada de Micaela Villegas, dama de origen humilde que obtuvo los favores del virrey Manuel de Amat. Y "El himno nacional" –que narra el episodio de la elección, por el libertador José de San Martín, de la canción distintiva de la patria, y algunos pormenores de la vida del músico José Bernardo Alcedo– se expuso en el momento culminante de la fiesta, por su particularidad de rememorar la época fundacional de la República, y por el mensaje que transmite a quienes se sienten encargados de modelar y difundir la "peruanidad".[65]

---

giros y modos de actuar en cada representación. El derroche de "buen gusto" que demandó la puesta en escena (y la ambientación de la legación argentina en general, la cual está suficientemente detallada en el diario) es una muestra de cómo se materializa o manifiesta el *capital cultural* (lo que ellos habían aprendido y asimilado como propio desde la infancia; a partir de la asimilación en conjunto de la función didáctica de cada uno de los objetos que componen el patrimonio familiar –lo que Pierre Bourdieu llama *efecto Arrow generalizado*). En este caso, se trata de capital cultural incorporado. El capital cultural, según Bourdieu, es "un tener transformado en ser, una propiedad hecha cuerpo que se convierte en una parte integrante de la "persona", un *hábitus*." Véase Bourdieu (2011: 215).

[65] Es muy significativo lo que manifiesta, en esta tradición, Ricardo Palma, respecto de la actitud que debe tener todo "buen peruano" en relación con nuestro himno: "Pero con todos sus defectos, no debemos consentir jamás que la letra de la canción nacional se altere o cambie. Debemos acatarla como sagrada reliquia que nos legaron nuestros padres. (…) No tenemos derecho, que sería sacrílega profanación, ni a corregir una sílaba en esas estrofas, en las que se siente a veces palpitar el varonil espíritu de nuestros mayores".



Señorita María Garland Roel, señora Elvira Garland de Miró Quesada, señora Mercedes Pardo de Zela de Sosa y señorita Consuelo Garland Roel, en otra escena de la tradición "Una Aventura del Virrey Poeta" (Fuente: *La Crónica*, viernes 6 de abril de 1923, p. 4)

Otra ocasión digna de hacer mención fue la fiesta que se llevó a cabo el día 21 de febrero de 1903 en el local del Casino de Chorrillos, que consistió en una fiesta de disfraces, la cual los redactores de *El Comercio* califican de "Una de las fiestas más hermosas que desde hace muchos años se haya dado en nuestra capital […] en que la juventud, la gracia y la distinción, se unían en el más completo triunfo de belleza".[66] Fue una fiesta de disfraces, durante la cual las damas distinguidas de la sociedad limeña de entonces se vistieron con colores poco usuales, llamativos, y

[66] *El Comercio*, 22 de febrero de 1903, p. 2. Originalmente la temática de la fiesta debía centrarse en atuendos de estilo japonés, pero finalmente se decidió otorgar rienda suelta a la creatividad y la libertad para representar modelos de diversas partes y épocas del mundo, aunque abundaron, como ya hemos dicho, aquellos que recordaban la moda norteamericana (la cual ya estaba notablemente difundida en nuestro medio) y europea (sobre todo francesa, española y en menor medida, inglesa).

emulando el estilo de personajes famosos de la historia, la mitología y las artes, sobre todo aquellas propias del ambiente europeo. Por ejemplo, la señora C. Rodulfo de Sotomayor se vistió de “Ana de Austria, lila”; la señora Teresa Candamo, de una dama japonesa; su traje estaba hecho de “gasa con negro y oro pintado a mano, falda turquesa, faja amarilla”; la señorita Eloida Garland, de “cantadora árabe, camisola blanca y amarillo, bolero bordado, falda roja, sobrefalda bordada y gorro de terciopelo”; junto a ella, María y Elvira Garland, vestidas al estilo “art nouveau” y “chavala” respectivamente. También se lucieron María Enriqueta y Elisa Garland, al lado de una Mercedes Gallagher vestida al estilo de Pierrotina y “Pepita” Miró Quesada, enfundada en una transición de trajes europeo y japonés. Ciertamente los varones también se lucieron, entremezclándose apellidos como los Miró Quesada, Ortiz de Zevallos, Gildemeister, entre otros, no menos destacados.[67]

En absoluto es nuestra intención hacer una remembranza detallada de dicho baile; lo que hemos mencionado basta para hacer notar que, una vez más, la élite limeña, a través de estos exclusivos eventos, intentaba reafirmar ante la sociedad su situación de clase portadora y difusora de lo que debía entenderse como el “buen gusto”, la sofisticación y el refinamiento al reproducir cánones occidentales (y cuanto más actualizados, mejor) en sus eventos. En otras palabras, este grupo era el único que podía acceder a la posibilidad de reproducir en el ámbito local, el gusto estético occidental imperante.

Las fiestas y otras reuniones de las que participaban varios miembros de la familia Garland, como muchos otros integrantes de la oligarquía, estaban dirigidas por supuesto, también, hacia los más chicos; aquellos en quienes se debían cultivar los gustos que eran distintivos de su grupo. Adicionalmente, los menores no sólo asistían como espectadores a estos eventos; también en ocasiones eran los protagonistas.

[67] *El Comercio*, 22 de febrero de 1903, p. 2.

Por ejemplo, la asociación “Entre Nous”, que fue fundada en 1911 con la finalidad de difundir las artes (sobre todo teatrales) entre los miembros de la sociedad limeña, organizaba fiestas periódicamente, exhibiéndose en escena diversas obras preparadas por sus integrantes. Incluso los niños participaban de sus actividades, como la que se llevó a cabo el 26 de diciembre de 1929, y en la que actuaron “conocidas niñitas de nuestra sociedad”.[68] *El Comercio* destaca de esta manera esta fiesta benéfica, que tenía como objeto recaudar fondos para el templo de Santa Teresita del Niño Jesús, señalando su especial utilidad: “teatro para los niños, arte accesible a sus mentalidades, provechoso por que fue capaz de *ampliarles el campo de la percepción y de afinarles el gusto estético*”[69]. Esta misma asociación artística fue escuela de no pocos actores de teatro, los cuales incluso viajaron al extranjero para presentar sus funciones.

[68] En esa ocasión se puso en escena una adaptación de “La Cenicienta”. *La Crónica*, viernes 27 de diciembre 1929, p. 2. El evento se llevó a cabo en el auditorio de “Entre Nous”, ubicado en la calle de Belén.

[69] *El Comercio*, 27 de diciembre de 1929 (las cursivas son nuestras).

4. UN EJEMPLO DE LA ADOPCIÓN DE LA TRADICIÓN Y DE AUTO-REPRESENTACIÓN "CRIOLLA" EN LA TERCERA GENERACIÓN: ANTONIO GARLAND Y SU "LIMA Y EL TOREO"

¿Por qué ama y defiende tanto a España?, preguntábame en días pasados una encantadora mujer que de Europa tan sólo ha conocido París.

Sencillamente, –hube de responderle– porque el encanto arraigado y esencial del espíritu español se asienta y afirma en la verdad que pone en todas sus manifestaciones del vivir. Pues a despecho de la diversidad de tipos y costumbres, siempre está mostrando su bizarro aplomo en caracteres y expresiones. Es un pueblo admirable donde no se puede observar ni experimentar ninguna preponderancia aparatosa o postiza, porque […] acabaría derivando, imponiendo, y prevaleciendo, su particular distintivo que puede condensarse en una sencilla expresión castiza y rotunda: señorío.

Garland S., Antonio, *Lima y el Toreo* (1948: 169), "España es siempre así".

La aguda pregunta formulada por la interlocutora del diálogo que abre este capítulo parece albergar cierta velada intención, que puede interpretarse de la siguiente manera: "¿Por qué ama y defiende tanto a España*… Ud. que no tiene*

orígenes propiamente hispánicos?" Nosotros, a lo largo de la elaboración de este trabajo, hemos querido aproximarnos a una respuesta, aunque nuestro objetivo principal será, en este caso, presentar un análisis interpretativo de un caso en particular; un integrante de la tercera generación de la familia Garland.

Es interesante destacar que en el transcurso de nuestra investigación –y ciñéndonos al estudio de tres generaciones– que aunque no hemos tenido la intención de exponer al detalle la vida de Antonio Garland von Lotten[70], en cambio sí hemos podido escudriñar algunos rasgos de sus actividades; es decir, las de comerciante y receptor y difusor del ideario y las prácticas criollas, por ejemplo como miembro (y fundador) de asociaciones dedicadas al quehacer taurino. Ahora, al tratar de abordar la trayectoria y parte del pensamiento de uno de sus hijos, finalmente hemos conseguido generar una especie de "eje familiar" que se inicia con el fundador, Gerald Garland, y culmina (parcialmente) con el nieto.

Esto último nos permite observar un importante aspecto concerniente a la movilidad social intrageneracional –la cual ciertamente guarda coherencia con el tradicional y ampliamente conocido esquema destacado por la sociología marxista de "estructura", "base" económica (esto es, actividades económicas y acumulación de recursos) y "superestructura" o justificación ideológica (como actividad y producción intelectual a través de la cual se plasma la auto-conciencia de pertenencia a determinada clase). En ese sentido, esta es la razón de ser de este capítulo final: completar este esquema gradual de desarrollo intrafamiliar, así como el de poner de manifiesto algunos aspectos del pensamiento del autor, y de su percepción de la sociedad limeña a través de su obra, y cómo esta guarda correspondencia con el ideario de la élite limeña a inicios del siglo XX.

---

[70] Esta supuesta falencia la hemos superado sustantivamente al detenernos en la vida y trayectoria del hermano de este, nos referimos a Alejandro Garland, el destacado economista y banquero del que ya hablamos en repetidas ocasiones, además de las otras referencias a las actividades de los demás hermanos. Entre ellos guardan estrechas coincidencias en sus ocupaciones (mineros, comerciantes con un buen nivel de conocimientos sobre sus actividades). De la misma manera, hemos hecho referencia a las actividades de algunos miembros de la tercera generación, entre los cuales se cuentan varios intelectuales que han hecho algunas contribuciones literarias de diversa índole.

Ahora bien, Alberto Flores Galindo y Manuel Burga (1991: 91 y ss.) distinguen algunos elementos como integrantes de la mentalidad de la oligarquía: si bien es cierto este grupo dominante no posee una ideología, en cambio sí llevan un estilo de vida y ciertas características como la profesión del catolicismo, el carácter señorial (con la presencia de cualidades como la caballerosidad y el sentido del honor), el paternalismo, la exclusión y el temor hacia los sectores populares, y especialmente, una concepción conveniente ("una imagen mitificada", según los autores) de la historia, de carácter centralista –de Lima en relación con el resto del país– e hispanocentrista, que resaltaba los caracteres españoles.

Por su parte, Julio Ortega (1986) distingue varios discursos en torno a Lima y el ser limeño. Entre estos –Ortega presenta seis– se encuentran dos que nos son útiles para ubicar el discurso con el cual se identifica Alejandro Garland a través del texto suyo, que vamos a analizar a continuación (discurso que puede ser extensible al resto de la descendencia).

El primero de ellos es el que se identifica con el pasado colonial; es el discurso tradicional, que distingue a los sectores aristocráticos que adopta «la nostalgia como punto de vista» (Ortega 1986: 22), porque su lugar social (vale decir, su ubicación geográfica en el mapa urbano) está casi extinguido, más allá de viejas casonas o las cada vez menos populares tradiciones. El siguiente discurso (el tercero en la lista de Ortega) es el de la "Lima criolla", que establece una especie de simbiosis con el discurso tradicional, suerte de acuerdo suscrito para no perder vigencia este y para ganar prestigio y aceptación aquel. Este discurso, atribuido a (y adoptado por) algunos sectores populares, es absorbido por las élites como propio, y además se procura convertirlo en el modo oficial del "ser peruano". (Ortega 1986: 22, 113).

Podemos adelantar que, integrantes pertenecientes a la tercera generación de esta familia conformada en el siglo XIX, se auto-perciben herederos de una tradición enraizada en los tiempos fundacionales de la sociedad limeña, mediante la estrategia de asumir, interiorizar y reproducir prácticas, discursos y formas de pensar (capitales cultural y simbólico) como, por ejemplo, con Antonio Garland

Sánchez y la fiesta taurina o, en el caso de Luis (más conocido como “Lucho”) Garland Llosa, el cultivo y la difusión de la música criolla.

Si bien es cierto que lo inglés y su cultura calaron en la sociedad limeña del siglo XIX, con sus instituciones, sus clubes y organizaciones, también ellos adoptaron, al momento de trabar contacto con las tradicionales familias criollas, los modales y el estilo de vivir de estas últimas. El resultado, que proponemos, consistió en que el *ser criollo* fue enriquecido, adquiriendo novedosos elementos con los cuales aquellos que compartían la alcurnia y el elevado estatus se identificaran con dicho modo de ser. La llamada “experiencia burguesa” compartió elementos tradicionales locales arraigados en el tiempo y los que trajeron consigo los inmigrantes en general. Ese ser criollo, como dice Julio Ortega (1986), se define desde la clase criolla tradicional, en una serie de prácticas sociales de los grupos de poder dominante, y que además se fundamenta en la jerarquización social; “su modelo es España *castiza* y es criollista en la medida en que la cultura refuerza su estatus: el caballo de paso, la marinera, la comida criolla, la corrida de toros, son un repertorio sólo de “sabor” popular pero de significado señorial” (Ortega 1986: 116-117).

Hay que tener en consideración que el ser criollo incluye formas de pensar, hablar y pautas de conducta que son creadas -y asimilables- tanto por sectores elevados como por sectores marginales y pobres o empobrecidos. Lo criollo, para las elites, está asociado al origen español, a la tradición, a lo castizo, al garbo señorial; mientras que el ser criollo para las clases bajas es su forma de expresarse, bailar, el espacio compartido donde realizan sus expansiones, las cuales se caracterizan por el comportamiento trasgresor, la “palomillada” y el cantar entre lírico y picaresco, y, en general, el desenfado siempre presente en el comportamiento cotidiano. Estas formas de comportamiento fueron en gran medida adoptadas por la elite, haciéndolas suyas, y enriqueciendo su bagaje “criollo” (Ortega 1986, 96-97). Esto es fácilmente constatable en *Lima y el toreo* (1948), en donde sobran ejemplos del desenfado en el comportamiento y donde el sello “castizo” de España está presente en la Lima de entonces.

El personaje de que se ocupa este capítulo, Antonio Garland Sánchez (1891-1958), penúltimo hijo de Antonio Garland von Lotten, fue un reconocido intelectual salido de las aulas sanmarquinas, a las que ingresó, en la facultad de Letras, en 1909, y fue además cronista y literato durante la primera mitad del siglo XX.[71] Integró el grupo "Colónida", del cual posteriormente publicó una antología. Perteneciente a la tercera generación de la familia, entre su variada producción literaria (cultivó el teatro, el ensayo, el cuento y la crónica periodística, entre otros géneros)[72] se encuentra un ensayo titulado *Lima y el toreo* (1948). Esta crónica es interesante porque a través de ella, mediante el análisis interpretativo es posible obtener una idea de la auto-representación familiar en el entorno y la subjetividad social; podemos concluir que el autor trata de justificar, más propiamente de *legitimar*, de manera simbólica, su ascendencia criolla, insertando sus apellidos en una tradición distintiva del linaje criollo: la fiesta taurina.

Su *Lima y el toreo* constituye una apología nostálgica del pasado limeño, arraigado en la tradición colonial de la fiesta taurina, y que, sin embargo, al mismo tiempo, es consciente de la tradición popular y la asimila en lo que él llama "Archivo de criollismo". No es sólo la corrida de toros en si misma; es todo aquello que la rodea: las costumbres, los dichos (la jerga cotidiana), los pregones de los vendedores, las actitudes picarescas de los personajes del entorno. En breve, presenta un universo que articula armónicamente las tradiciones y la usanza

---

[71] Fue además, según Basadre (2001: VII, 398), «el primer director artístico de la primera radiodifusora peruana», la Estación OAX, que había comenzado a operar desde 1925. A sus veintitantos, y como miembro de "Colónida", afirma Augusto Ruiz Zevallos, fue uno de los "desencantados" de la posguerra de 1914-1918, y habitual contertulio de Valdelomar, Federico More y de Del Valle. Véase Ruiz Zevallos (1994: 121-131).

[72] Su producción literaria la componen, por ejemplo, en teatro: "El regalo" (1911), "En plena vida" (1912), "La calesa de la Perricholi" (1924), "La fácil presa" (1927), "La Perricholi" y "Pérez, candidato" (ambas comedias en 1944); en ensayo: "La crisis de la diplomacia europea" (1922); y composiciones en otros géneros, además de algunas conferencias. Su trabajo periodístico en el Perú lo ejerció, sucesivamente, en *El Comercio*, *La Prensa*, las revistas *Variedades* y *La Crónica*. También colaboró en medios extranjeros. Adicionalmente, es preciso mencionar su designación como secretario del Ministerio de Fomento en 1917.

coloniales, y las costumbres y actitudes atribuidas a los sectores marginales (la picardía, la “lisura” y el ingenio y pintoresquismo popular) de la Lima situada entre los siglos XIX y parte del XX.[73]

Aun con todo ello, empero, las élites (conquistadores, libertadores, empresarios taurinos) conservan su lugar como fundadores genuinos de la actividad (y el negocio) de la tauromaquia en el Perú. Tal es así que anota que en varias oportunidades, los empresarios (entre ellos su padre, Antonio Garland von Lotten) reúnen sus esfuerzos para mantener y difundir las corridas de toros en la plaza de Acho, así como también hace referencia a familiares suyos aficionados (el caso, por ejemplo, de Carlos Garland Higginson). El apego a lo criollo le viene al autor de, al menos, una generación atrás: El mismo autor confiesa que su padre, Antonio, escribió un libro titulado *Historia de las corridas de toros en Lima*. Al ser recibidos por la ciudad en la que se encontraba la élite social más importante del Perú, los Garland adoptaron rápidamente los valores y el sentido social propio de aquella. El resultado fue la consolidación social del apellido.

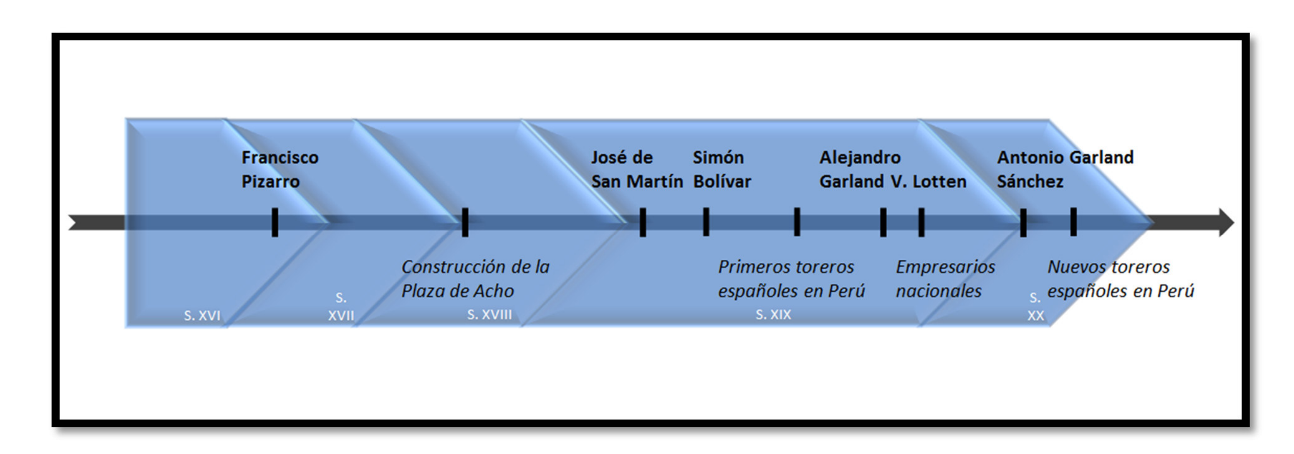
Al realizar un esquema estructural de la obra, advertimos que los momentos trascendentes en el tiempo que podemos extraer de la misma, siguen más o menos este orden: 1) La instauración del tiempo colonial y, entre sus múltiples manifestaciones culturales que se “criollizarán”, la llegada de las corridas de toros. 2) La supuesta afición torera del conquistador Francisco Pizarro. 3) La también pretendida predilección de los libertadores (San Martín y Bolívar). 4) Los primeros toreros españoles venidos al Perú. 5) La actividad (aunque no desarrollada en un capítulo único) empresarial y afición taurina de su padre, Antonio Garland von Lotten.

---

[73] Es preciso recordar aquí que en el momento en que aparece esta crónica, existía ya en el debate discursivo sobre Lima una percepción de que lo que quedaba de la “Lima de antaño” (es decir, aquellos elementos que recordaban la herencia colonial, las tradiciones, el criollismo) se iba diluyendo amenazada por la incipiente migración de las familias provincianas y de la modernidad urbana. Fueron portavoces de la decadencia de “lo criollo” limeño, por ejemplo, José Gálvez, (en los años 20 y a pesar de su confesión liberal); Luis Rodríguez Cobos, arquitecto; el periodista Gastón Roger, entre otros. Véase Ortega (1986: 13-22).

Esto último se refuerza, si bien ocupa algunas páginas en ciertos capítulos, con las pequeñas ilustraciones que se insertan a lo largo del texto: una de ellas es ocupada por la imagen de su padre, y otra, la ocupa un lienzo que este encargó a un pintor español, que muestra una escena en la cual, aparte de la llamada "suerte nacional", se encuentra retratado uno de los más famosos toreros nacionales del siglo pasado, y en la que aparece retratado también el entonces presidente Manuel Candamo.

Este sería, a grandes rasgos, el esquema que se deduce de los personajes que aparecen en la mencionada crónica:



Esquema de distribución temporal en la crónica "Lima y el Toreo" de Antonio Garland. Los personajes destacados se encuentran en la parte superior, en negrita.

De este modo, el padre del autor tiene asegurado un sitial en la tradición de la tauromaquia limeña.

Antonio Garland se percibe a sí mismo heredero de esta tradición. Por esta razón, sintió la necesidad de escribir una crónica en la cual hacer exhibición de sus vastos conocimientos sobre este tema (una característica que hablaba muy bien de cualquier limeño de la época), así como de definir lo que él entendía por "ser criollo" –además de mostrar nostalgia y añoranza del pasado que supuestamente él ha heredado. El coso de Acho, a su entender, es un mundo abierto, en el que "los de arriba" y "los de abajo" comulgan en una "mulatería espiritual"; esto es, se

sienten unidos por la cultura, las expresiones coloquiales, el sentir colectivo dentro y fuera de la plaza. Pero, sobre todo, para dejar en claro; para sustentar –al menos en términos simbólicos– su pertenencia a ese mundo criollo, colonial, del que él y su familia se apropiaron a partir de la incursión de sus antepasados en la tradicionalista sociedad limeña del siglo XIX.



Antonio Garland Sánchez (1891-1858), cronista y literato, autor de *Lima y el Toreo,* entre otras obras.

CONCLUSIONES

La elaboración de este estudio nos ha permitido concluir lo siguiente:

En primer lugar, la familia Garland pudo erigirse y ascender socialmente hasta el lugar que ocupaba el sector de élite de la Lima del siglo XIX, gracias a las *estrategias matrimoniales* que llevaron a cabo, en un ambiente social propicio para el logro del objetivo de consolidarse socialmente. Dichas estrategias se ponen de manifiesto desde el origen de la familia, pero son más notorias en lo que respecta a la tercera generación. Los matrimonios con integrantes de importantes apellidos dedicados a los negocios y la política local, con individuos ubicados en altos cargos, y con integrantes de familias "tradicionalmente limeñas", constituyeron los entronques necesarios para integrarse a las altas esferas sociales locales. Fue necesario acceder a parte de la red social de la oligarquía para lograr "un buen matrimonio", así como, luego de consumado el enlace, esa red fue extendida con la adición de representantes de nuevas familias, lo cual acrecentó a su vez las posibilidades de ascenso y consolidación en la cúspide de la élite limeña de la época.

Los principales *activos sociales* de los primeros integrantes de la familia fueron, para la Lima de la época, el apellido y sus características (como la raza) que fueron particularmente apreciadas durante siglos; el potencial "talento" que, en

individuos como ellos, era mejor ponderado y que incluso se creía era una propiedad concomitante a los mismos (sobre todo en ingleses y alemanes), así como el emprendimiento y la perseverancia en el rubro empresarial, además de la demostrada afinidad con el catolicismo limeño –un requisito importante para ciertos momentos y aspiraciones–; lo cual hizo del ascenso social, para estos, y desde el comienzo, una empresa menos complicada, a diferencia de los inmigrantes británicos que preferían mantener sus convicciones protestantes.

El papel del *talento* fue determinante en la consecución de la movilidad social desde los inicios del proyecto familiar. En las finanzas, la contabilidad, los negocios y, en general, el ejercicio intelectual, los miembros de esta familia supieron capitalizar sus capacidades hacia el objetivo de ascender socialmente y mantenerse en los círculos más elevados de la élite social limeña.

En cuanto al criterio metodológico de *movilidad intergeneracional*, los integrantes de la familia Garland, en su segunda y tercera generación, optaron por ocupaciones diferentes: mientras la segunda generación se dedicó casi exclusivamente al comercio (lo mismo que el fundador de la familia), la tercera se preocupó por poseer, además, una profesión a la que dedicar sus esfuerzos de manera independiente, en concordancia con los cambios en la configuración socioeconómica y ocupacional de la ciudad de que tratamos, Lima.

La consecución del proyecto familiar oligárquico de los Garland fue completada al asumir la *identidad* y el *discurso tradicional* que distinguió a los limeños del siglo XIX. Elementos como las reuniones sociales, la fiesta taurina, la música criolla, la educación, el periodismo y hasta la bohemia, son algunos de los campos en los que los integrantes del árbol familiar de la segunda y tercera generación (esto es, los hijos y nietos de Gerald Garland) accedieron para asumir e interiorizar, en un mero proceso de aculturación, la identidad limeña y sus modos de comportamiento.

Finalmente, en cuanto al lugar que esta, así como otras familias fundadas por extranjeros, ocupaban en la sociedad limeña de la época, se puede afirmar que su

rol sustancial fue la *reproducción social*; vale decir, asimilar, mantener y reproducir, mediante la puesta en funcionamiento de elementos atribuidos de manera exclusiva a la élite limeña, los cuales la distinguían de otros grupos, y que involucran tradiciones, ideología y prácticas sociales. Esta fue una tarea que, en el caso de la familia Garland, llevaron a cabo de manera bastante eficaz, a juzgar por los resultados de la evidencia y fuentes analizadas, y en variados campos como el económico-productivo, el político, e incluso el ámbito intelectual.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación

Sección República

Expedientes Sucesorios

Testamentos

Protocolos Notariales y Minutarios

Archivo Arzobispal de Lima

Sección Pliegos Matrimoniales

Parroquia “El Sagrario”

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Fondo Reservado

Colección Folletos

Fuentes secundarias

Diario *El Comercio*

Diario *La Crónica*

Bibliografía

ALFAGEME, Augusta

1992 *De la moneda de plata al papel moneda, Perú 1879 – 1930.* Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

ALVAREZ ESCALONA, Gerardo Tomás

2001 *La difusión del fútbol en Lima* (tesis de licenciatura). Lima: UNMSM, Facultad de Ciencias Sociales, E.A.P. de Historia.

ANAYA FRANCO, Eduardo

1990 *Los grupos de poder económico; un análisis de la oligarquía financiera.* Lima: Horizonte.

ARMAS ASÍN, Fernando

1998 *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa, Perú, siglo XIX.* Lima: Fondo editorial de la PUCP – Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".

BALMORI, Diana *et al.*

1990 *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BARREDA, Felipe A.

1952-1953 "Linajes del Perú: Los Garland". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, N° 6, pp.

BASADRE, Jorge

1983 *Historia de la República del Perú.* Lima: Iberoamérica

BASADRE, Jorge; Rómulo A. FERRERO

1963 *Historia de la Cámara de Comercio de Lima.* Lima: Santiago Valverde, S.A.

BONILLA, Heraclio

1974 *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: IEP.

1975 (Comp.). *Gran Bretaña y el Perú (1826-1919). Informes de los cónsules británicos* (5 vol.). Lima: IEP.

BOURDIEU, Pierre

2010 *El sentido práctico.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

2011 *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

BOURRICAUD, François; Jorge BRAVO BRESANI et al.

1969 *La Oligarquía en el Perú: 3 ensayos y una polémica.* Lima: Moncloa-Campodónico.

BURGA, Manuel; Alberto FLORES GALINDO

1991 *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Rikchay Perú.

BURGA, Manuel; Wilson REÁTEGUI

1981 *Lanas y capital mercantil en el sur. La casa Ricketts, 1895 – 1935.* Lima: IEP.

CARRASCO WESTON, José Manuel

2013 “La inmigración inglesa en Lima y el Callao durante el siglo XIX”. *Nueva Corónica*, N° 2, pp. 365-376.

COTLER, Julio

2005 *Clases, estado y nación en el Perú.* Lima: IEP.

CONTRERAS, Carlos; Eduardo CAVIERES

2006 “Políticas fiscales, economía y crecimiento”. En: *Perú-Chile/Chile-Perú: Desarrollos políticos, económicos y sociales*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín; José DE LA PUENTE BRUNKE

2008 *El Perú desde la intimidad: epistolario de Manuel Candamo (1873-1904).* Lima: PUCP, Fondo Editorial.

DEVOTO MENDÍVIL, Alfieri

2002 *Genealogía e historia familiar de los Mendívil Catadiano en América.* Lima: Editorial Santa Fé S.A.

GÁLVEZ, José

1966 *Nuestra pequeña historia*. Lima: UNMSM.

GALLINO, Luciano

2005 *Diccionario de sociología*. México, Siglo XXI.

GARLAND, Alejandro

1907 *El Perú en 1906*. Lima: La Industria.

GARLAND, Antonio

1948 *Lima y el toreo*. Lima: Torres Aguirre.

GIDDENS, Anthony

2010 *Sociología.* Madrid: Alianza Editorial.

GILBERT, Dennis L.

1982 *La oligarquía peruana: historia de tres familias.* Lima: Horizonte.

GOOTENBERG, Paul

1997 *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado peruano, 1820-1860.* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

GUERRA MARTINIÈRE, Margarita

1996 *La ocupación de Lima, 1881-1883: Aspectos económicos del Gobierno de García Calderón*. Lima: PUCP.

HARRIMAN, Brenda

2006 *Los británicos en el Perú*. Lima: Asociación Cultural Peruano-Británica.

HEADRICK, Daniel

1998 *Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX*. Madrid: Altaya.

MALPICA, Carlos

1981 *Los dueños del Perú.* Lima: PEISA.

MARKHAM, Clements

1862 *Travels in Peru and India. While superintending the collection of Chinchona plants and seeds in South America, and their introduction into India*. London: John Murray, 1862.

MATHEW, William

2009 *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*. Lima: IEP.

MC EVOY, Carmen

2004 *La experiencia burguesa en el Perú*. Madrid: Iberoamericana.

2011 “De la República jacobina a la República práctica: los dilemas del liberalismo en el Perú, 1822-1872”. En: Jacsić, Iván; Eduardo Posada Carbó (eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

MÉNDEZ, Cecilia

2000 *Incas sí, indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú* (cuaderno de trabajo). Lima: IEP.

MILLER, Rory

2011 *Empresas británicas, economía y política en el Perú, 1850 – 1934.* Lima: IEP/BCRP.

MIRANDA COSTA, Juan

1993 *Apuntes sobre cien familias establecidas en el Perú - Archivo Luis Lasarte Ferreyros*. Lima: Rider Ediciones Nacionales S. A.

MÜCKE, Ulrich

2010 *Política y Burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile.* Lima: IFEA/ IEP.

ORTEGA, Julio

1986 *Cultura y modernización en la Lima del 900*. Lima: Centro de Estudios para el desarrollo y la participación.

PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl

2004 *Historia marítima del Perú*. Tomo XII, v. 2: *La República, 1884 – 1906*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

PANFICHI HUAMAN, Aldo; Felipe PORTOCARRERO *et al.*

2004 *Mundos interiores. Lima 1850 – 1950*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.

PORTOCARRERO SUÁREZ, Felipe

2007 *El imperio Prado: 1890 – 1970.* Lima: Universidad del Pacífico.

1992 *Religión, familia, riqueza y muerte en la élite económica: Perú: 1900 – 1950.* Lima: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación.

QUIROZ NORRIS, Alonso

2013 *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

RAMOS NÚÑEZ, Carlos

2002 *Historia del derecho civil peruano. Siglos XIX y XX (III. Los jurisconsultos: El Murciélago y Francisco García Calderón).* Lima: PUCP, Fondo Editorial.

REYES FLORES, Alejandro

2006 "Finanzas y filantropía en el Perú del siglo XIX. El caso de José Sevilla Escajadillo: 1813 -1886". *Investigaciones Sociales*, UNMSM, vol. X, N° 17, 235-259.

RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul

2000 *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ROMERO, José Luis

2011 *Latinoamérica: las ciudades y las ideas.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

RUIZ ZEVALLOS, Augusto

1994 *Psiquiatras y locos. Entre la modernización contra los andes y el nuevo proyecto de modernidad. Perú: 1850 – 1930*. Lima: Instituto Pasado y Presente.

SERNA, Justo y PONS, Anaclet

2000 *Cómo se escribe la microhistoria: ensayo sobre Carlo Ginzburg.* Madrid: Cátedra.

“De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert”. *Historia Contemporánea*. Universidad de Valencia, N° 8, 75-106.

ULLOA, Alberto

1946 *Escritos históricos.* Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina.

VALDERRAMA, Mariano; Patricia LUDMANN

1979 *La Oligarquía terrateniente: Ayer y hoy.* Lima: PUCP, Departamento de Ciencias Sociales.

VARGAS HURTADO, Gerardo

1980 *La batalla de Arica.* Lima: Comisión Nacional del Centenario de la Guerra del Pacífico.

VELASQUEZ MONTENEGRO, Víctor Manuel

2008 *Lima en el siglo XIX.* Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.

WHIPPLE, Pablo

2013 *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano.* Lima: IEP.

WITT, Heinrich

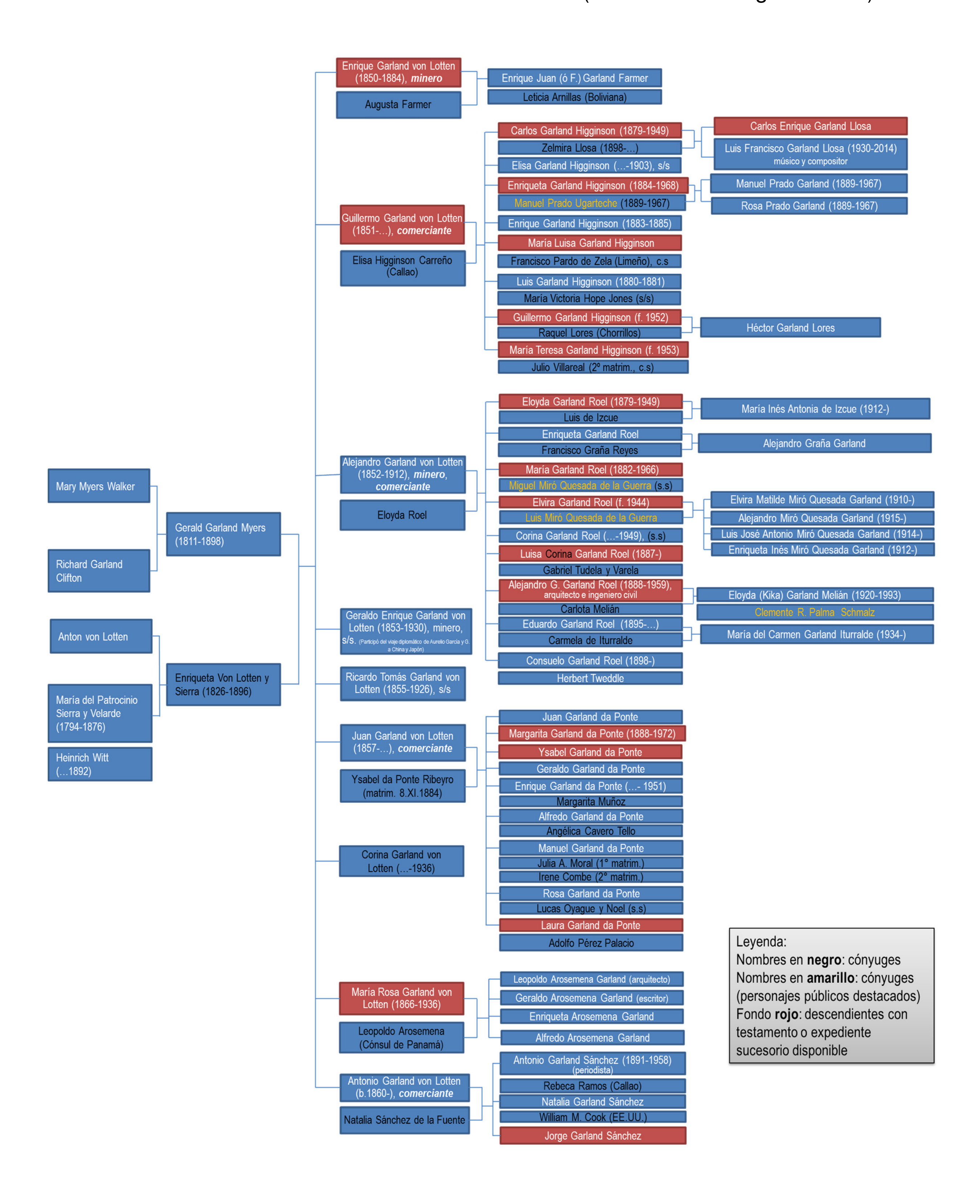
1992 *Diario 1824-1890: un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX.* Lima: Banco Mercantil.

YEPES DEL CASTILLO, Ernesto

1972 *Perú: 1820-1920; un siglo de desarrollo capitalista*. Lima: IEP.

ANEXOS

I. Árbol genealógico de la familia Garland (Hasta la tercera generación)



II. PARTIDAS DE MATRIMONIO

Gerald Garland Myers y Enriqueta von Lotten[74]

Don Gerald Garland, natural de la ciudad de Kingston en Inglaterra, residente en esta diez y siete años, hijo legítimo de Dn. Ricardo Garland y de doña María Miers, quiere contraer matrimonio con Dª Henriqueta von Lotten natural de la ciudad de Arequipa, residente en esta doce años hija legítima de D^{n} Antonio von Lotten y de Dª María Sierra.

De orden verbal del Señor Provisor mande U. leer las proclamas de los contenidos y concluidas certifique U. los días de su lectura.

Lima y junio 27 de 1848

Manuel Lazo

Lima julio 10 – señor Governador

Don Gerald Garland ante U. en la forma debida paresco y digo:

Que habiendo tratado de contraer matrimonio con Doña Enriqueta Bonloten de Sierra, comenzaron a practicarse en la Curia Eclesiástica las diligencias respectivas y después de haber presentado un examen de Religión ante el Señor Canónigo Doctor Don Marcial Antonio Urimendi, recibidos los consentimientos y producida la información de solteria, tubo por conocimiento el Señor Provisor mandar responder la lectura de las amonestaciones ecsijiendome nuevos testigos para acreditar mi catolicismo, los mismos que en efecto presenté. Mas entre tanto corrió un día festivo sin que se leyere proclamas, por lo cual me veo en la presicion de ocurrir a la bondad de V.S., para que se sirva dispensarme su lectura en razón de haberse leido las otras dos razones según lo acredita el certificado del Ynter que en su debida forma acompaño.

El motivo que me obliga á implorar de V.S. este favor es que debiendo ser padrino de casamiento un pariente de Doña Enriqueta que debe marcharse fuera del Paíz en el vapor del Sur que sale el catorce y no habiendo día antes de esta fecha en el cual puede leerse por ser todos días de trabajo, resulta el inconveniente ó de que tuviere que postergar su viaje el Padrino con grandes perjuicios de sus intereses, ó de que dejase de ser el Padrino del Casamiento, y hubiere necesidad de ocupar a una persona extraña á la familia de la que va á ser mi consorte. Confiado pues en la bondad de V.S. ocurro a ella para que se sirva dispensarme la lectura de una

[74] AAL, Pliego Matrimonial 12 de junio de 1848.

proclama por las razones aducidas, y por haberse leido las otras dos, según lo acredita el certificado adjunto. Por tanto =

A V.S. pido y suplico, que habiéndolo por presentado se sirva concederme la gracia que solicito y espero de su bondad. &a. Lima julio dies de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Gerardo Garland

S.or D.r D.n Mariano Dorado

Certifico haber leydo en este día la tercera Amonestacion y no ha resultado impedim.to y p.a q.e conste lo firmo en Lima y julio 11 de 1848

Juan de Dios Cárdenas

D. Gerardo Garland, natural de Ynglaterra, residente y del comercio de esta capital, hijo legítimo de los Ss. D.n Ricardo Garland y de D.a María Miers, con mi mejor respeto ante Ud. expongo= que como profeso la Sagrada Religión de mis padres, esto es, la Religión Católica, Apostólica y Romana, apetesco y quiero contraer matrimonio con la Señora D.a Henriqueta Von-Lotten y Sierra, hija legitima del S.r D. Antonio Von-Lotte, y de la Sra. D.a María Sierra, quiero pues efectuando, según y conforme los Ritos y ceremonias de Nra. Santa Madre Yglesia, para cuio efecto me someto á las deliberaciones de V.S., pues quiero dar prueba de la buena fé con q.e procedo. Por tanto:

Pido, q.e en atención a lo expuesto, se digne mandar lo que estime en justicia

Lima y Junio 23 de 848.

Gerardo Garland

Lima junio veinte y ocho de mil ochocientos cuarenta y ocho

Visto el informe que antecede, y por lo que reservadamente se nos ha informado por el Señor tezorero de esta Santa Yglesia Metropolitana, resultando que Don Geraldo Garland profeza la Religión Católica Apostolica Romana procédase a practicar las diligencias de matrimonio que solicita haciéndose extensiva la información que se produsca y probar el bautismo del recurrente

D.r Orbea　　　　Mar.o Dorado

En Lima y Junio veinte y ocho de mil ochocientos cuarenta y ocho. En virtud de lo mandado en el auto q.e antecede comparecio ante el señor Provisor un hombre a efecto de pactar su consentimiento de quien su Señoria p.r ante mi el presente Notario le recibió juram.to q.e lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz vajo del qual prometio decir verdad y siendo examinado como se llama de donde es natural quienes son sus padres q.e estudio tiene y cuantos años de edad dijo llamarse Geraldo Garland natural de la ciudad de Kingston en el condado de Yorvishir residente en esta quince años hijo legítimo de D.n Ricardo Garland y de D.a María Miers de estado soltero y de edad de treinta y cuatro años su religión Christiana Católica Apostolica Romana preguntado si ha hecho voto de castidad o de entrar en alguna religión si es obligado por fuerza a que se case si ha dado palabra de casam.to a alguna persona si tiene algún impedim.to de afinidad ó de consanguinidad con D.a Henriqueta Von Lotten ó si tiene alguna enfermedad oculta q.e le impida el matrimonio A todo dijo q.e no y aunque su señora sobre el particular le hizo varias preg.s resultó no haver impedimento y lo rubricó su señoria y firmo el declarante de q.e certifico.

Geraldo Garland Dorado

Señor Provisor y Vicario Jeneral

He examinado á D. Gerardo Garland sobre los principios y dogmas de la Religión Cristiana, y le hé hallado suficientemente instruido. Lima y Junio 27 de 1.848

Dios guie a VS.
m.s a.s
Manuel Ant.o Irrsimendi

Lima Junio 27 de 1848

Agreguese al pliego matrimonial para que se obre los efectos que convengan

Dr. Orbea Mar.o Dorado

En Lima y Junio veinte y siete de mil ochocientos cuarenta y ocho. D.n Geraldo Garland para la información de soltería que se le ha mandado dar presentó p.r testigo ante el Señor Provisor a D.n Dionicio Boulanger natural de Brest en Francia comerciante que vive en la calle de Villalta Consul de Francia y recidente en Payta de quien su señoria p. r ante mi el presente Notario le recibió juram.to q.e lo hizo según dijo bajo del qual promete decir verdad y siendo examinado al tenor del Escrito de fojas dijo que conoce a D.n Geraldo Garland veinte y dos años ha (5v) tratado a sus padres que son nacidos en Yrlanda y le consta que tanto el

contray.te como sus padres son Christianos Católicos, y Romanos, y así mismo le consta que es soltero y libre de impedim.to para contraer el matrimonio que solicita que conoce a D.a Henriqueta von Lotten desde que nació con el motivo de la estrecha amistad q.e ha tenido con dichos su padres hasta la fecha y que le consta que es soltera y libre de impedim.to para contraer el matrimonio q.e solicita que lo dicho y declarado es la verdad bajo del juram.to fecho en que se afirmó y ratificó siéndole leida esta su declaración que no le tocan las generales de la ley y la rubricó su señoria y firmó el señor declarante de que doy fe

(Una rúbrica) Dionicio Boulanger

Ante mi Manuel Laso

En dicho día mes y año en prosecución de dicha información se presento por testigo ante el Señor Provisor el Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Dios Urias del Orden de San Agustín de quien su señoria por ante mi el presente Notario le recibió juram.to q.e lo hiso in verbo sacerdotio tacto pectore bajo del cual prometio decir verdad y siendo examinado al tenor del Escrito presentado dijo que conoce a D.n Geraldo Garland quince años de trato y comunicación y lo visto frecuentemente ir a misa, y asistió a los sermones que le ha tocado y q.e [dañado] (6r) virtud sabe y le consta q.e es christiano católico y soltero libre de impedim.to para contraer el matrimonio que solicita que D.a Henriqueta Von Lotten la conoce el tiempo de nueve años y en esta virtud sabe sabe y le consta q.e es soltera y libre de impedim.to para contraer el matrimonio q.e solicita que lo dicho y declarado es la verdad bajo del juram.to hecho en q.e se afirmo y ratifico siéndole leida esta su declaración que no le tocan las generales de la ley y la rubricó su señoria y firmó el señor declarante de que doy fe =la conoce=entre renglones= vale

(Una firma) Ante mi Manuel Laso

3.er testigo
Conoce al r.e
(recurrente)

En dicho día mes y año en prosecución de dicha información se presentó p.r testigo ante el Señor Provisor D.n Tomas Whilock comerciante q.e vive en la calle de Osambela, de quien su señoria por ante mi el presente notario recibió juram.to q.e lo hiso según dxo bajo del cual prometió decir verdad y siendo examinado al tenor del escrito presentado dijo que conoce a D.n Geraldo Garland el tiempo de doce años de trato y comunicación que ha tratado a sus padres en su país y sabe

q.e estos son católicos Apostólicos y Romanos como tambien le consta q.e es el Contrayente es (6v) católico, y soltero y libre de impedim.to para contraer el matrimonio que solicita, que lo dicho y declarado es la verdad bajo del juram.to fecho en q.e se afirmo y ratifico siéndole leida esta su declaracion que no le tocan las generales de la ley que es de edad de treinta y dos años y la rubrico su señoria y firmo el declarante de que doy fe.

Tomas Wheelock

Ante mi
Manuel Laso

4to testigo el padre político de la Contray.te

En dicho día mes y año en prosecución de dicha información se presento p.r testigo ante el Señor Provisor el S.r D.n Henrique Witt cónsul de Dinamarca de quien su señoria p.r ante mi el presente notario le recibio juram.to y lo hizo segun dxo bajo del qual prometió decir verdad y siendo examinado al tenor del escrito presentado dijo que conoce a D.a Enriqueta Von Lotten desde pequeña con motivo de ser su entenada y en esta virtud sabe y le consta q.e es soltera y libre de impedim.to parta contraer el matrimonio q.e solicita, que lo dicho y declarado es la verdad bajo el juram.to fecho en q.e se afirmo y ratifico siéndole leida esta su declaracion que aunque le tocan las generales de la ley por padre de la contray.te no falta a la relijión del juram.to y la rubricó su señoria y firmo el Declarante doy fe.

(Al margen: Se libró el 11 de julio de 1848)

Enrique Witt

Lima julio diez y sietede mil ochocientos cuarenta y ocho
S.or Provisor y Vic.o Gral.

Estando absueltas las diligencias relativas al matrimonio del recurrente y esponiendose que el Señor Dean y Governador Eclesiastico del Arzobispado, es el que va a proceder a bendecir las nupcias; pásesele el expediente con la cuota respectiva para el fin indicado, y fecho lo devuelva.

A v. S.

Dr. Orbea

Mariano Dorado

Don Geraldo Garland en el expediente que he iniciado para contraer matrimonio con doña Enriqueta Bonloten y mas deducido digo: que todas las diligencias mandadas practicar por V.S. están ya concluidas y solo resta que se verifique el matrimonio. Mas como el que va a proceder a bendecir las nupcias es el señor Dean y Governador Eclesiastico del Arzobispado, ocurro a V.S. a fin de que se sirva mandar se le pase el expediente para el fin indicado. Por tanto-

A V.S. pido y suplico se sirva mandar como solicito y espero de su bondad &a. Lima julio 17 de 1848

Geraldo Garland

No resultando impedimento alguno canonico de este espediente seguido por ante el S.or Provisor, casé por palabras de presente in facie eclesie á D.n Gerardo Garland con D.a Enriqueta Von Lotten fueron testigos el presvitero D.n Manuel Cruzado, D.n Tomas Whierllock y D.n Enrique Witt, y para que conste firmo este yo el Dean y Gobernador Eclesiastico del Arzobispado a veinte y uno de julio de mil ochocientos cuarenta y ocho

Lucas Pellicer

Lima julio veinte y seis de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Concedo la jurisdicción que por derecho se requiere y es necesaria al Reverendo Padre Fray Juan de Dios Uria del Orden de Hermitaños de San Agustin para que oueda velar según rito de nuestra santa Madre Iglecia a D.n Geraldo Garland y Doña Enriqueta Von Lotten poniendo a continuación oportunamente constancia de haberlo así verificado.

Pellicer

S.or Gobernador Eclesiastico

Por la Superior que antecede, en la que U.S. me faculta para velar á los consortes S.r D. Geraldo Garland y D.a Henriqueta Von-Lotten fue procedido en el día de la fecha a verificarlo con todos los ritos y ceremonias que manda nuestra Santa Madre Iglesia, en esta capilla de mi gran Padre S.n Agustin; siendo los padrinos los señores D. Dionisio Boulanger, y la S.ra D.a María Sierra de Witt; y testigos el R. Pettro Sr. José Inocente Matews, el S.or Consul de Dinamarca D. Henrique Witt, S.r D.n José Márquez, &a. Lima y agosto 18 de 848.

Juan de Dios Uria

Lima, set.e 28 de 1848

Al S.or Provisor del Arzobispado

Devuelvo a Ud. el espediente seguido ante Ud. por D.n Gerardo Garland para contraer matrimonio con D.a Enriqueta Bonloten con la constancia de haber bendecido yo las nuccias y veladolos según los ritos de nuestra Santa Madre Iglesia por el R.P. F.r Juan de Dios Urias por comisión que le di al efecto.

Dios guarde a Ud.

Lucas Pellicer

Antonio Garland von Lotten y Natalia Sánchez de la Fuente[75]

Yltmo. Señor provisor

Antonio A. Garland, mayor de edad, soltero natural y vecino de esta capital, hijo de don Geraldo Garland y de doña Enriqueta von Lotten, respetuosamente digo: que deseo contraer matrimonio con la señorita doña Natalia Sánchez, soltera mayor de edad, hija del finado don Natalio Sánchez y de doña Juana la Fuente natural de Lima y avecindada en la cuadra de la Minería y a fin de lograr mi propósito a V.S. suplico se sirva ordenar las diligencias de Derecho y conceder la licencia necesaria.

Es gracia &a.

Lima, diciembre 2 de 1890

Antonio Garland

En la fecha del decreto de la vuelta comparecio el contrayente a prestar su consentimiento y previo el juramento de ley ofreció decir verdad en lo que le fuere preguntado dijo: ser católico apostólico romano y llamarse Antonio A. Garland mayor de edad soltero natural y vecino de esta capital, hijo de don Gerardo Garland y de doña Enriqueta von Lotten. Preguntado si es obligado a casarse por fuerza, si ha dado palabra de matrimonio a alguna otra persona, si tiene parentesco de consanguinidad afinidad y espiritual con la que pretende por esposa, si ha hecho voto de castidad i de ser religioso i si padece de alguna enfermedad que le impida al matrimonio a todo dijo que no y firmo; rubricando Su Señoria Ylustrisima el señor provisor de que certifico

---

[75] AAL, Pliego Matrimonial N°2, diciembre de 1890.

Antonio Garland Rodrigo Herrera

Igual fecha comparecio la contrayente a prestar su consentimiento y previo al juramento de ley ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntada, dijo: ser catolica apostolica y romana y llamarse Natalia Sánchez, soltera mayor de edad hija del finado don Natalio Sánchez y de doña Juana la Fuente. Preguntada si es obligada a casarse por fuerza si ha dado palabra de matrimonio a alguna otra persona, si tiene parentesco de consanguinidad, afinidad y espiritual con el que pretende por esposo si ha hecho voto de castidad i de ser religiosa de algún monasterio i si padece de alguna enfermedad que le impida al matrimonio a todo dijo que no y firmó; rubricando Su Señoria Ylustrisima el Señor Provisor de que certifico.

Natalia Sánchez Rodrigo Herrera

Acto continuo se presentó como testigo don Carlos Kruger sol (2v) tero natural de Lima, mayor de edad profecion empleado y previo el juramento de ley ofreció decir verdad en lo que le fuere preguntado dijo conocer a los contrayentes mas de dos años por solteros y sin ningún impedimento se ratificó en su declaración y la firmó, rubricando Su Señoria Yltma el Sr. Provisor de que certifico.

Carlos Kruger Ante mí

Cáceres

Incontinente y con el mismo objeto se presentó Daniel Alfredo Benavides casado natural de Lima mayor de edad comerciante y previo el juramento de ley ofreció decir verdad en lo que le fuere preguntado dijo conocer los contrayentes a él veinte años y a ella ocho años por solteros y sin ningún impedimento se ratificó en su declaración y la firmó; rubricando Su Señoria Yltma el Sr. Provisor de que certifico.

Alfredo Benavides Ante mí

Cáceres

Lima diciembre 4 de 1890

Expídase la orden de proclamas

Obrin y Charún Rodrigo Herrera

Lima diciembre 4 de 1890

Sor. Cura Rector de la parroquia del Sagrario

Don Antonio A. Garland mayor de edad, soltero, natural de Lima hijo de don Geraldo Garland y de doña Enriqueta von Lotten; desea contraer matrimonio con la señorita doña Natalia Sánchez soltera natural de Lima hija del finado don Natalio Sánchez y de doña Juana La Fuente.

De orden del Yltmo. Sor. Provisor puede Ud. hacer leer las tres proclamas de ley y fecho se servirá certificar.

Rodrigo Herrera

Notario Mayor

Lima diciembre veinte de mil ochocientos noventa

No habiendo resultado impedimento de la lectura de proclamas librese la licencia al señor cura rector de la parroquia del Sagrario.

Obín y Charún

Nos el Doctor don Agustín Obín y Charún Dignidad de Maestrescuela de esta santa iglesia metropolitana y Provisor del Arzobispado-

Por la presente hacemos saber al señor Cura Rector de la parroquia del Sagrario; que habiéndose actuado en esta curia Ecca. el correspondiente pliego para el matrimonio que pretende contraer don Antonio Garland soltero natural de Lima mayor de edad hijo de don Gerardo Garland y de doña Enriqueta von Lotten; con la srta. Natalia Sánchez soltera natural de Lima mayor de edad, hija del finado don Natalio Sánchez y de doña Juana La Fuente. Y no habiendo resultado impedimento de la lectura de proclamas, puede Ud. proceder al matrimonio y velación de los expresados procurando proceda la confesión y comunión de ambos, de sentar oportunamente la correspondiente partida y de provenir expresamente en las comisiones que se confirman para que vstro. sacerdote autorize el matrimonio que este se celebre en iglesia ó capilla publica no siendo en los de Monasterios de monjas.

Dada en Lima á veinte días del mes de diciembre de mil ochocientos noventa.

Agustín Obín y Charún

Por el Notario Mayor Eugenio Iturrino.

Juan Garland von Lotten e Isabel da Ponte Ribeyro[76]

Yltmo. S.or Prov.

Don Juan Garland, soltero natural de Lima, de veinte y seis años de edad, comerciante, e hijo legítimo de don Geraldo Garland y de D. Enriqueta von Lotten, ante U.S. I. respetuosamente digo: que tengo tratado contraer matrimonio según el rito de N.S.M. la Iglesia con doña Ysabel Da Ponte soltera natural de Lima de veinte y dos años de edad e hija legitima de Don Juan da Ponte Riveiro y de doña Margarita Aliaga. El contrayente vive en la calle de Polvos Azules n° 1.

Con cuyo fin

A V.S.Y suplico se digne ordenar se practiquen las diligencias de estilo a fin de que tenga efecto lo que solicito. Lima a 25 de octubre de 1884

Juan Garland

Lima, noviembre 18 de 1884

Sor. D. D. Andrés Tovar Cura Rector de la Parroquia del Sagrario

Me es grato comunicar a U. que el 8 del presente mes, á las 8 de la noche, y en el oratorio de mi casa habitación, bendije el matrimonio del Sor. D. Juan Garland con la señorita D.a Isabel da Ponte Riveiro, habiendo sido sus padrinos el Sor. D. Enrique Witt y la Sra. Doña Margarita Aliaga da Ponte Riveiro, y testigos el Sor. Ministro del Brasil D. Julio Enrique de Melco é Alvim, Don Dionicio O. de Villate y Don Enrique Marriott;[77] quedando aquellos obligados á velarse después.

Lo que participo a U. para su inteligencia, y á fin de que se sirva asentar la correspondiente partida; indicándole además que en mi oficio de 8 del actual, le di á U. los demás datos del caso.

Dios gue. a U.

Man. Antonio

Obispo de Antipatro

[76] AAL, Pliego Matrimonial N° 2, octubre 1884.

[77] Un testigo inicial era don Ricardo Dartnell, "casado natural de Lima mayor de treinta años"; por su parte el señor Enrique Marriott es "casado, natural de Arequipa residente en esta sesenta años mayor de edad". AAL, Pliego Matrimonial N° 2, octubre 1884, fs. 2v.

Enrique Garland von Lotten y Augusta Farmer[78]

Yltmo. Sor. Prov.

D. Enrique Garland soltero natural de Lima de treinta y tres años de edad primero e hijo legítimo de D. Geraldo Garland y de D. Enrriqueta von Lotten, ante V.S.I respetuosamente digo: que tengo tratado contraer matrimonio según el rito de N.S.M. la Iglesia con la señorita Augusta Farmer, soltera natural de Lima de veinte y tres años de edad e hija legitima de D. Juan Farmer y de D.a Carmen Altamirano. El contrayente vive en la calle de Zárate N° 96 y la contrayente en la plazuela de Sn. Marcelo N° [vacío]

A V.S. suplico, se digne ordenar se practiquen las diligencias de estilo a fin de que tenga efecto lo que solicito

Lima á 5 de Sep.bre de 1882

Enrique Garland

Lima a cinco de setiembre de mil ochocientos ochenta y dos

Por presentado tómese el consentimiento a los contrayentes y más diligencias de estilo y no resultando impedimento líbrese la licencia al Sor. Cura R. de la parroquia de Sn. Marcelo.

El obpo. de Antipatro

En la fecha del decreto anterior comparecio el contrayente en este tribunal (…) el juramento prevenido por derecho bajo del cual ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado dijo: ser Católico Apco. y Romano y llamarse don Enrique Garland soltero natural de Lima de treinta y tres años de edad, e hijo legítimo de D. Gerald Garland y de D. Enriqueta Vonlot.

Preg.do si es obligado a casarse por fuerza si ha dado palabra de matrimonio a alguna otra persona si tiene parentesco de consanguinidad afinidad o espiritual con la que pretende por esposa si ha hecho voto de castidad o de ser religioso o si padece de alguna enfermedad que le impida el matrimonio a todo dijo que no, y resultando no haber impedimento para el matrimonio y firmó el contrayente rubricando su señoria Yltma. de que certifico.

Enrique Garland

---

[78] AAL, Pliego Matrimonial N° 10, setiembre 1882.

En la misma fecha del decreto anterior yo el infrascripto notario mayor por mandato especial del Ylmo. Sor. Provisor me constitui en la casa de la contrayente, y le tomé juramento que lo hizo por Dios y una señal de cruz ofreciendo decir verdad en todo lo que fuere preguntado dijo: ser católica ap.lica. y romana y llamarse D. Augusta Farmer, soltera natural de Lima de veinte y tres años de edad e hija legitima de D. Juan Farmer y de D. Carmen Antumano.

Preg.do si es obligado a casarse por fuerza si ha dado palabra de matrimonio a alguna otra persona si tiene parentesco de consanguinidad afinidad o espiritual con el q.e pretende por esposo si ha hecho voto de castidad o de ser religiosa de algún monasterio o si padece de alguna enfermedad que le impida el matrimonio, y firmó la contrayente junto con su señor padre en señal de la aquiescencia de este para el matrimonio rubricando su señoria Yltma. de que certifico.

Juan Farmer Augusta Farmer

Testigos: Evaristo Barrios (limeño) y Juan Deuch

Acto continuo se presentó como testigo en este Tribunal don Evaristo Barrios, soltero natural de Lima mayor de cuarenta años comerciante y previsto el juramento de ley bajo del cual ofrecio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Dijo que conoce al contrayente diez años y a la contrayente veinte y que le consta que son solteros, y se ratificó en su declaración y la firmó rrubricando su Señoria Iltma de q.e doy fe.

Evaristo Barrios Ante mi Vizcarra

Seguidamente y con el mismo objeto se presento en este Tribunal Don Juan Deuch, soltero natural de […] mayor de edad comerciante y previsto el juramento de ley bajo del cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado dijo: que conoce al contrayente siete años y a la contrayente seis años y que le consta que son solteros y se ratificó en su declaración y la firmó rubricando su Señoria Iltma de q.e doy fe.

Juan Deuch Ante mi Vizcarra

Alejandro Garland von Lotten y Eloyda Roel[79]

Ilustrísimo Sor. Provisor y Vicario General

Alejandro Garland natural y vecino de esta capital, de veinte y tres años de edad comerciante, hijo legítimo de D. Gerardo Garland y de Dña. Enriqueta von Lotten de Garland, ante U.S.I. respetuosamente digo: que deseando contraer matrimonio con la señorita Eloyda Roel, católica mayor de veinteiun años, hija legitima de don Pedro Roel (finado) y de doña Micaela Mendivil de Roel y conforme á los ritos establecidos por el concilio de Trento, ocurro á la paternal autoridad de V.S.I. pidiendo se sirva otorgar la licencia necesaria.

Al efecto, ofrezco la información de soltería por medio de los testigos Dr. Don Manuel C. Cisneros, don Carlos Ferreyros capitán de fragata, quienes se les preguntara sobre los hechos que requiere la ley eclesiástica del caso, fho lo cual se tomará el consentimiento de la presenta mi esposa y el de su señora madre.

Por tanto: suplico se sirva ordenar las diligencias de información, consentimiento y demás que sean necesarios para el otorgamiento de la licencia que llevo pedida_ Es justicia.

Lima, julio doce de 1875

Alejandro Garland

Acto continuo se presentó como testigo ante el Ilmo. Sor. Prov.r don Manuel Cisneros, casado natural de Santa, de treinta años de edad, y prestó el juramento de ley bajo del cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado y siéndolo dijo que conoce al contrayente catorce años y a la contrayente diez y ocho años y que le consta que son católicos, solteros y libres p.a el matrimonio que pretenden y se ratificó en su declaración y la firmó rubricando su Señoria Iltma de q.e doy fe.

M. Cisneros Ante mi Cáceres

Seguidamente y con el mismo objeto se presento ante el Ilmo. Sor. Prov.r D. Carlos Ferreyros, soltero natural de Lima y residente en ella, de treinta y un años de edad y previsto el juramento de ley, bajo del cual ofreció decir verdad en lo que supiere y siéndolo dijo: que conoce a los contrayentes cinco años y que le consta que son católicos, solteros y libres para el matrimonio que pretenden y se ratificó en su declaración y la firmó rubricando su Señoria Iltma de q.e doy fe.

Carlos Ferreyros Ante mi Cáceres

[79] AAL, Pliego Matrimonial N° 29, julio 1875.

Seguidamente se presentó ante el Ilmo. Sor. Prov.r D.a Micaela Mendívil de Roel madre que dijo ser de la contrayente y prestó su consentimiento p.a que esta casase con el contrayente, y p.a su mayor hayanamiento firmo esta declaración rubricando su señoría Ilma. de que certifico.

M.M. de Roel Ruiz Pancorvo

Certifico que en veinticuatro de julio de mil ochocientos setenta y cinco, en virtud de la autorización que antecede, casé al señor don Alejandro Garland con la señorita doña Eloida Roel, siendo sus padrinos el señor Enrique Ayulo y la señorita doña Micaela Mendivil de Roel, y testigos su excelencia Presidente don Manuel Pardo, el capitán de navío Sor. Don Carlos Ferreyros y don Melchor Velarde. También certifico: que velé a los espresados Señor Garland y Señorita doña Eloyda Roel, el cuatro de agosto del mismo año, en la capilla de Santa Rosa de esta Santa Iglesia Catedral, y para que conste firmo el presente en Lima á los veintiun días del mes de noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Man.r Antonio

Obispo de Antipatro

Guillermo Garland von Lotten y Elisa Higginson[80]

I.S. Prov.or

Don Guillermo Garland, natural de Lima, de estado soltero, de destino comerciante de veinte y cuatro años de edad, hijo legítimo de don Gerardo Garland y de doña Enriqueta Bonlotten, ante V.S.I. parece y dice: que tiene tratado de contraer matrimonio según orden de V.SM.I. con la Sta. Doña Elisa Higginson, natural del Callao de estado soltera, de diez y nueve años de edad, hija legitima de don Enrique Higginson y de Doña María Carreño y para efectuarlo

A V.S. I. suplico se sirva mandar se nos reciba información de nuestra soltería y demás diligencias de estilo, y no resultando impedimento librarlos la licencia respectiva comitida al señor cura rector de la parroquia de san Sebastian […]. Lima enero 19 de 1875.

Guillermo Garland

En el mismo día se presentó ante el Ilustre Señor Provisor don Enrique Higginson, padre que dijo ser de la menor Doña Elisa Higginson, y espuso que convenia en

[80] AAL, Pliego Matrimonial N° 8, enero 1875.

que su hija se contrajere en matrimonio con don Guillermo Garland, y […] firmó esta diligencia, rubricando su señoría de que certifico.

Enrique Higginson   Ruiz Pancorvo

En el mismo día se presentó por testigo para la confirmación de soltería a don Ricardo rey y Basadre, natural de Tacna, de estado casado, de veinte y siete años de edad de destino ingeniero civil […].[81]

III. TESTAMENTOS Y EXPEDIENTES SUCESORIOS

Intestación de Enrique Garland[82]

Se trata de la gestión que la esposa y los familiares (padre y hermanos) del difunto Enrique Garland llevan a cabo ante las autoridades judiciales, para declarar la situación de intestado del difunto, pues murió a temprana edad, de manera súbita a consecuencia de una apoplejía cerebral el día 31 de octubre de 1884, dejando esposa (Augusta Farmer, viuda de Garland [24 -28?]) e hijo (Enrique Juan Garland, de días de nacido). La esposa llevará a cabo los trámites para declararse a sí misma y a su hijo, únicos herederos de la fortuna y bienes de don Enrique, quien por su juventud no dejó testamento (34 años). Se procederá a hacer inventario de los bienes ubicados en su casa-habitación ubicada en la calle cuarta del jirón Junín (Zárate Nº 96, altos), en el "distrito tercero".

El difunto es uno de los hijos (el primogénito) del fundador de la familia Garland, Gerald, quien es "blanco" de 73 años, comerciante natural de Inglaterra, casado con Enriqueta Von Lotten [Sierra], y es quien va a registrar a su pequeño nieto. Los hermanos, que aparecen en los documentos sucesivos son dos: Gerardo Garland (30, soltero) y Juan Garland (27, soltero). Además aparecen otros personajes, socios de Enrique en sus actividades como empresario minero y negociante.

Los objetos que se detallan en el inventario son, a grandes rasgos:

- Un expediente de amparos conferidos a la Compañía de Minas de Chimbote, de las minas de carbón de piedra, ubicadas en Ancash.
- Quince acciones de la misma Compañía de Minas, con los documentos que comprueban la adquisición de estas por el difunto.

[81] El otro testigo es Roberto Lecca, "comerciante natural de Lima, de veinte y dos años".
[82]AGN, Protocolos Notariales siglo XIX, escribano Juan I. Berninzon, 1884-1885, folios 501-700.

- Un testimonio de la venta hecha por Federico Fernandini y esposa, de la mina “Nuestro Señor de los Milagros”, Cerro Antapucro, diputación de Yauli, al difunto (Lima, 19/09/1879), más nueve (09) recibos y apuntes de desembolsos hechos en la adquisición de dicha mina.
- Un testimonio de la venta hecha por don Juan Rich en representación de Juan C. Grandon, de la mina “Volcán” en el cerro “Porca Urco”, diputación de Yauli, a los señores Guillermo H. Cilley y el difunto (19/07/1880), otorgado en esta capital.
- Un borrador de minuta de la compra a don Juan C. Grandon, de la mina “Volcán”, cerro “Puca Urco”, diputación de Yauli, con sus documentos, más tres (03) cartas de un tal G. Rodulfo, sobre el particular.
- Un testimonio del poder general amplio del señor Juan C. Grandon a favor de Juan Rich (04/10/1879).
- Una constancia de la transacción que hizo Guillermo H. Cilley, en favor del difunto, de 23 acciones de la “Compañía Americana de Minas” (30/01/1878)
- Documento de convenio entre E. Garland y Cilley, para la adquisición y explotación en sociedad, de las minas en las provincias de Huarochirí y Yauli (30/01/1878).
- Recibo de Cilley por £ 1 000, que le prestó el difunto Garland en setiembre de 1881. Deuda cancelada al comprarle Garland a Cilley, sesenta y cinco (65) acciones de la “Compañía Americana de Minas”.
- Un paquete de cálculos y apuntes (borradores) sobre propuestas de Garland a Cilley acerca de cuentas y división de derechos; y demás papeles relacionados.
- Un legajo con título de las minas “Americana”, “Soraida”, “Elena G. Cilley”, “Oroza”, “Elisa”, “Volcán”, “Señor de los Milagros”, y de la hacienda “Favorita”.
- Once (11) constancias de entrega a la diputación de Huarochirí, de copias legalizadas de títulos de propiedad de minas de la Compañía Americana de Minas, y demás documentos relacionados con dicha compañía y el rubro de minería, involucrando a C. Weiss, y acciones avaluadas en varios miles de soles.
- Pólizas de la Sociedad de Seguros Sobre la Vida “La Equitativa”.
- Recibos de depósito de Guillermo Guichard al difunto.
- Una mesa-escritorio
- Cantidad de libros de cuentas: inventarios, diario, mayor, caja, cuentas corrientes, de consignaciones de minerales.
- Un sillón de escritorio con seis sillas.
- Un estante grande con varios documentos.

- Útiles de escritorio e instrumentos propios de la actividad minera y ensayo de minerales.
- Más de sesenta (60) libros sobre diversas materias: poesía, cuento, narraciones, novelas, descripciones del Perú, obras literarias, literatura científica, en mayor cantidad en lo referente a su actividad: geología, mineralogía, física y química.

Documentos anexos:

- Partida de nacimiento de Enrique Juan Garland. Declarante: Gerald Garland. La viuda declaró haber cumplido entonces 24 años.
- Partida de defunción de Enrique Garland. Testigos: Gerardo Garland, Guillermo Talavera.

Constancias firmadas de testigos y acreedores o deudores.

Expediente sucesorio de Carlos Garland Higginson[83]

- Casa (finca) en General Borgoño # 571 - 575 Miraflores (distrito de Surquillo). Dos pisos, estilo moderno. Casa bien acondicionada.
- Área total: 364 m2.
- Avaluada en S/. 140 697,77 (al 23/2/1950)
- Se casó en 1915 a los 36 años, ocupación empleado, su esposa tenía 17. Vivía entonces en calle Putumayo s/n. Declararon ser católicos.
- Costo de sus funerales: S/. 9 125,00. servicios contratados por Enriqueta Garland de Prado.
- Sepultado en el cementerio “Presbítero Maestro”.
- Anuncios de sepelio en *La Prensa* y en *El Comercio*.

Expediente sucesorio de Carlos Enrique Garland Llosa[84]

Falleció el 09/07/1977

Casado con María Alicia Tejada Valdivia

[83] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 20936.
[84] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 964601.

Hijos: Carlos Enrique, Alicia Cecilia, María del Pilar, Rosario Elliana, Mónica Milagros y Ricardo Carlos (Garland Tejada). Domiciliados en Gral. Borgoño 575, Miraflores.

Ocupación: empleado

Fs. 14-25

- Su vivienda se encuentra en Gral. Borgoño 575, Miraflores.
- Área total: 350 m2
- Valor del predio: S/. 213 002.
- La casa se la vendió Luis Francisco Garland Llosa, su hermano, en 1968.
- Posesión de un inmueble de 2 plantas en av. Gral. Borgoño 571-575, urb. Surquillo, Miraflores.
- Por sus derechos (sobre la cuarta parte del predio), Carlos E. Garland pagó S/. 87 500.

Fs. 26-44

- Un terreno en el distrito de Punta Negra
- Vendido a Garland Llosa en S/. 1 350, el año 1976
- Área total: 150 m2.

Expediente sucesorio de María Rosa Corina Luisa Enriqueta Garland von Lotten[85]

Nació el 19/08/1866

Sus padrinos de bautizo fueron Heinrich Witt y María Sierra de Witt.

Murió el 12 de agosto de 1936, a los 61 años.

Bienes:

- 50% de la finca de la calle Correo 150. Jirón Lima 150, antes Correo Viejo N° 22.
    - Una parte de la finca está apoyada en una construcción de propiedad del convento de la Concepción.
    - Casa
        - Bajos: oficinas
        - Altos: casa habitación

[85] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 8287.

        - Estilo colonial (1760), techos de cedro, escaleras de mármol
        - Condición: deteriorada
        - Tasada en S/. 94 500,00; el 50%: S/. 47 250,00

Deudas:

- S/. 43 000 a favor del Banco Central Hipotecario.
    - Préstamo pedido por Corina y María por S/. 55 000 con interés del 7%.
    - Dejaron en hipoteca la casa de la calle Correo.

Testamento:

- "soltera, propietaria y católica".
- Nombró heredero a Leopoldo Arosemena Garland, su sobrino.

[*Leopoldo Augusto Arosemena Garland*]

- Casado, comerciante.

Expediente sucesorio de Elvira Garland de Miró Quesada[86]

- Falleció en San Isidro el 18 de noviembre de 1944.
- Un hijo suyo, Luis Miró Quesada Garland, vivía en calle Núñez 278.
- Dejó los siguientes bienes:
    - Una casa en San Isidro, av. Javier Prado # 255, urb. Orrantia (Sociedad Agrícola Orrantia Ltda.). Superficie: 4 891 m^2. Casa residencial de dos pisos. Valor: S/. 451 736.
    - Una casa en construcción en la calle prolongación Dos de Mayo, Ancón, s/n. superficie: 300 m^2. Valor: S/. 40 000.
    - 166 acciones de la Empresa Editora El Comercio. Su valor nominal es de S/. 1 000 cada una. El padre les entregó a sus hijos cincuenta (50) de dichas acciones como parte de su herencia; o sea 50 000 soles a cada uno.
    - Existe un documento dirigido a la Superintendencia General de contribuciones precisando que las acciones de la extinta no son 166, si no 332, lo que da un valor total de S/. 332 000.
- En su partida de matrimonio presenta como testigos al abogado Carlos Zavala Loaiza y al comerciante Carlos Borda.

[86] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 15652.

- Existe un préstamo al Banco Central Hipotecario por la suma de S/. 87 536,07. La garantía fue la finca de Orrantia.
- En los comprobantes de saldos disponibles o deudas en diferentes bancos de la capital, se comprobó que el cónyuge sobreviviente aparece no como Miró Quesada De la Guerra, si no como Miró Quesada Laos.

***Expediente sucesorio de Enrique Garland Farmer*[87]**

Murió el 3 de julio de 1967

Peruano, viudo (en 1957), empleado jubilado

Hijos:

- María Leticia Garland Arnillas (domicilio en Los Sauces 302, san Felipe, Jesús María)
- Carmen Rosa Garland de Bibby (ídem)
- Enrique Pablo Garland Arnillas (Jacinto Lara 343 san isidro)
- José Augusto Garland A. (Trujillo 715, Magdalena del Mar)

Bienes:

- Terreno vendido por la Compañía Inmobiliaria Coinar S.A., lote 22 de la manzana 38, calle Francisco Graña 319, urb. San Felipe, zona quinta, en Magdalena del Mar. Área de 260 m2. se compró por S/. 31 200. La construcción de un inmueble de dos pisos costó S/. 208 176,27. su valor definitivo era S/. 610 000,00.

Pasivos:

- Saldo deudor en el Banco Central Hipotecario: S/. 30 195,87

***Expediente sucesorio de María Enriqueta Garland Higginson*[88]**

- Falleció el 30 de abril de 1968
- Estaba domiciliada en av. Abancay 459, 5° piso
- Hija legítima: Rosa Prado Garland, quien nació en París el 11 de mayo de 1924

[87] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 47003.
[88] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 44480.

- Estuvo casada con Manuel Prado Ugarteche, presidente del Perú.
- Tasación de un predio urbano (en abril de 1968) ubicado en la esquina de las av. Petit Thouars y Javier Prado, n° 210 Dpto. 8-A, San Isidro, Lima. Este inmueble fue adquirido por ella en 1959.
    - Área: 251,95 m2.
    - Pent-house que ocupa la mitad del octavo piso del edificio.
    - Valorización del inmueble (en la fecha de la tasación): S/. 767 235,49

Terreno con un área de 1 306.50 m2 en la calle Bernardo Monteagudo s/n, lote 30 de la urb. Campo de Polo, Orrantia, en San Isidro. Le corresponde el 50% del terreno, o sea 391 803,00 soles (de un total de S/. 783 606,00).

Expediente sucesorio de Guillermo Garland Higginson[89]

Hijo: Héctor Garland Lores. Domicilio en pasaje Encarnación 235. Heredero junto con su madre, Raquel Lores. Ella vive en Edificio Italia, oficina 210.

Falleció el 21 de mayo de 1952

Gastos para su funeral: S/. 5 405,00

Herencia:

- 75 acciones de la negociación Productora San Fernando S.A. valorizadas en S/. 36 173 (de un total de 300 acciones).

Expediente sucesorio de Guillermo Garland von Lotten[90]

Fecha de fallecimiento: 1925. Murió a los 74 años.

- Como única herencia dejó unos terrenos en litigio, denominados "Esquén" y Huabal" en la comprensión agrícola de Lambayeque y valorizados en S/. 4 000.
- Esos terrenos los dejó a sus seis hijos: María Enriqueta, María Luisa, Carlos Geraldo, Luis Enrique, María Teresa, Guillermo Federico.
- El litigio se sostenía con las familias Iparraguirre y Castañeda Iparraguirre.
- Dichos terrenos fueron vendidos a Enrique Baca Matos.

[89] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 23842.
[90] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 9635.

Expediente sucesorio de Isabel Garland da Ponte Ribeyro[91]

- Murió a los 84 años, el 30-03-1972
- Vivía en Miraflores, calle La Paz N° 442.

Dejó los siguientes bienes:

- 1/3 de la casa en la que vive. No tuvo descendencia.

Otorga el usufructo de su casa, primero, a su hermana Isabel, y en caso de que esta fallezca, recaerá en sus hermanas Rosa y Laura.

Expediente sucesorio de María Luisa Garland Higginson[92]

Inmueble 1, tasación:

- Distrito: Barranco, av. Grau 368-390
- Área: 431,7 m2
- Inmueble: una planta con nueve tiendas
- Construcción antigua, muros de adobe, techo de madera, losetas
- Valor definitivo: S/. 396 897,78

Inmueble 2, tasación:

- Terreno
- Ubicado en San Isidro (urb. Jardín)
- Área: 276,80 m2
- Valor definitivo: S/. 77 280,00

Expediente sucesorio de María Teresa Garland Higginson de Villareal[93]

Falleció el 08/01/1953

- Predio: 6 chalecitos y un terreno a la altura del Km. 39 de la carretera Central.
- Ubicación: localidad de Chosica, distrito de Lurigancho, Lima.
- Área total: 3 116 m2
- Valor total: S/. 227 144,10

---

[91] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 63113.
[92] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 36675.
[93] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 25494.

Los hijos de ella (Guillermo y Teresa Villareal Garland) venden un terreno (lotes 24 y 26 de la parcelación del fundo Moyopampa, con una ex tensión de 904 m2). Su madre les dejó en herencia este terreno, el cual compró en 1943 a don Víctor Ferro. Este terreno es vendido a Santiago Noriega Lara en abril de 1953. Valor de venta: S/. 19 808.

Expediente sucesorio de María Garland Roel [94]

- Falleció el 13 de agosto de 1966
- Viuda de Miguel Miró Quesada
- Natural de Lima
- Hija de Alejandro Garland y Eloyda Roel

Bienes:

- Inmueble en Ancón, Malecón Ferreyros, edificio "Casino Ancón", segundo piso, dpto. "D"
    - Área: 370 m2
    - Valor definitivo en enero 1967: S/. 368 091.47
- Derechos de acciones como heredera de su esposo Miguel Miró Quesada de la Guerra, en un inmueble ubicado en el malecón de Chorrillos que los hermanos Miró Quesada poseen en común. Estos derechos pasan a Elvira Miró Quesada Garland.
- Área total: 247.93 m2.
- Valor: S/. 34 564,83 (de 207 384,83)
- Diversos recibos de pago que la albacea (Enriqueta Miró Quesada de Graña) otorgó con dinero de la difunta por diversos servicios particulares. Monto total: S/. 205 230,00
- Recibos de pago servicios públicos: S/. 125 245,39
- Documento de liquidación y certificado de pago provisionales. Impuestos sobre transferencia a título gratuito (Ministerio de Hacienda)
    - Bienes transmitidos por la causante: S/. 3 795 989,78
    - Pasivo deducido: S/. 348 891,32
    - Total materia imponible: S/. 3 447 098,46
- Herederos:
    - Hermanas
        - 2°C[95] Luisa Corina Berta Garland vda. de Tudela
        - 2°C Josefina Rosa Consuelo Garland de Tweddle
    - Sobrinos:

---

[94] AGN, Sección República, Expedientes Sucesorios, Expediente 41113.
[95] °C: grado de consanguinidad.

        - 3°C Enriqueta Miró Quesada Garland vda. de Graña
        - 3°C Elvira Miró Quesada Garland
        - 3°C Luis Miró Quesada Garland
        - 3°C Alejandro Miró Quesada Garland
        - 3°C Inés Garland de Izcue
        - 3°C María del Carmen Garland de Elías Bonnemaison
    - Sobrino-nieto:
        - 4°C Miguel Miró Quesada Valega
    - Extraños:
        - Obras de San Pablo

Monto total de la herencia: S/. 3 502 458,06

Total impuestos: S/. 527 011,44

- 3 324 acciones de “El Comercio” S.A. de valor de S/. 1 000 cada una, según documento emitido por el Ministerio de Hacienda, fecha 19 de abril de 1967
- Estas acciones se reparten entre: Elvira Miró Quesada Garland (825 acciones), Enriqueta Miró Quesada de Graña (825 acciones), Luis Miró Quesada Garland (825 acciones), Alejandro Miró Quesada Garland (825 acciones) y Miguel Miró Quesada y Valega (24 acciones).
- Se estipula que el automóvil que posee será vendido y el dinero donado a la Obra de San Pablo.

Testamento protocolizado ológrafo (escrito de puño y letra de la difunta), en diciembre de 1966.

Según el testamento, posee también un automóvil “Oldsmobile” valorizado en S/. 60 000, y un saldo en efectivo depositado en el Banco de Crédito del Perú: S/. 2 666,16 y S/. 6 662,36.

Valor total de materia imponible: S/. 4 329 287,38.